

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1320/02
15 mayo 2002

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 15 DE MAYO DE 2002

Aprobada en la sesión del 26 de febrero de 2003

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Bienvenida al nuevo Embajador Representante del Paraguay.....	5
Informe verbal del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre el proyecto de Convención Interamericana contra el Terrorismo	6
Informe Anual del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI).....	16
Informe de la Comisión General sobre las observaciones y recomendaciones a los informes anuales de los órganos, organismos y entidades de la OEA.....	22
Informe del Presidente de la Comisión sobre la Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA	28
Implementación del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género (proyecto de resolución)	30
Servicio de Carrera de la Secretaría General de la OEA (proyecto de resolución)	32
Promoción de la democracia y Promoción de la cultura democrática (proyectos de resolución)	42
[Receso]	
Promoción de la democracia y Promoción de la cultura democrática (proyectos de resolución) (continuación).....	48
Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción y de su Programa de Cooperación y Promoción de la responsabilidad social de las empresas en el Hemisferio (proyectos de resolución).....	61

	<u>Página</u>
Anuncio del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.	79
Consideración de los proyectos de resolución presentados por la Comisión de Seguridad Hemisférica	80
Informe de la Secretaría General en cumplimiento de la resolución AG/RES. 1790 (XXXI-O/01), “Designación de mujeres para cargos ejecutivos superiores en la OEA”	86
Memorando de la Secretaría General sobre las invitaciones al trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente.....	88
Plan anual de trabajo del Programa Asamblea General Modelo de la OEA, 2002-2003	92
Felicitaciones al Paraguay por el aniversario de su independencia	96
Solicitud del Representante de México para que el proyecto de resolución sobre libertad de comercio e inversión en el Hemisferio sea considerado en la próxima sesión del Consejo Permanente	96

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA:

CP/RES. 818 (1320/02), Promoción del Programa Asamblea General Modelo de la OEA para estudiantes de secundaria y universitarios	99
---	----

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

- CP/CAJP-1891/02 rev. 1 corr. 1, Proyecto de Convención Interamericana contra el Terrorismo
- CP/CAJP-1942/02 rev. 1, Proyecto de resolución: Convención Interamericana contra el Terrorismo
- CIDI/doc.3/02 rev. 1, Informe Anual del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI)
- CIDI/doc.3/02 rev. 1 add. 1, Proyectos de resolución aprobados por la Séptima Reunión Ordinaria del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) (Temas 53 a 64 del proyecto de temario del trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General)
- CP/CG-1494/02, Informe de la Comisión General sobre las observaciones y recomendaciones a los informes anuales de los órganos, organismos y entidades de la OEA
- CP/CSC-103/02, Informe del Presidente de la Comisión sobre la Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA en cumplimiento de los mandatos contenidos en la resolución AG/RES. 1834 (XXXI-O/01), 2001-2002
- CP/CAAP-2624/02, Proyecto de resolución: Implementación del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género
- CP/CAAP-2618/02 rev. 1, Proyecto de resolución: Servicio de Carrera
- CAJP/GT-DR-2/02 rev. 3, Proyecto de resolución: Promoción de la democracia
- CAJP/GT/DR-4/02 rev. 4, Proyecto de resolución: Promoción de la cultura democrática
- CP/GT/PEC-145/02 rev. 3, Proyecto de resolución: Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción y de su Programa de Cooperación
- CP/GT/PEC-142/02 rev. 2, Proyecto de resolución: Promoción de la responsabilidad social de las empresas en el Hemisferio
- CP/CSH-448/02 rev. 2, Proyecto de resolución: Apoyo a la acción contra las Minas en Perú y Ecuador
- CP/CSH-453/02 rev. 2, Proyecto de resolución: Apoyo interamericano al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares
- CP/CSH-458/02 rev. 2, Proyecto de resolución: Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales
- CP/CSH-461/02 rev. 2, Proyecto de resolución: Reunión de Expertos sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad en la Región, dispuesta por la Cumbre

CP/CSH-463/02 rev. 2, Proyecto de resolución: Apoyo al trabajo del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE)

CP/CSH-466/02 rev. 2, Proyecto de resolución: Apoyo al Programa de Acción Integral contra las Minas Antipersonal en Centroamérica

CP/CSH-468/02 rev. 2, Proyecto de resolución: Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados

CP/CSH-455/02 rev. 2, Proyecto de resolución: Fomento de la confianza y de la seguridad en las Américas

CP/doc.3586/02, Informe de la Secretaría General en cumplimiento de la resolución AG/RES. 1790 (XXXI-O/01) “Designación de mujeres para cargos ejecutivos superiores en la OEA”

CP/doc.3570/02 add. 1, Memorando de la Secretaría General sobre las invitaciones al trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente

CP/doc.3593/02, Plan anual de trabajo del Programa Asamblea General Modelo de la OEA 2002-2003

CP/doc.3598/02, Nota de la Misión Permanente de Canadá con la cual adjunta un proyecto de resolución sobre la promoción del Programa Asamblea General Modelo de la OEA para estudiantes de secundaria y universitarios

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL 15 DE MAYO DE 2002

En la ciudad de Washington, a las diez y treinta y cinco de la mañana del miércoles 15 de mayo de 2002, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión la Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador y Presidenta del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Roger F. Noriega, Representante Permanente de los Estados Unidos y Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajador Lionel Alexander Hurst, Representante Permanente de Antigua y Barbuda
Embajador Hernán R. Castro H., Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Humberto de la Calle, Representante Permanente de Colombia
Embajador Joshua Sears, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajador Ronalht Iván Ochaeta Argueta, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Valter Pecly Moreira, Representante Permanente del Brasil
Embajador Esteban Tomic Errázuriz, Representante Permanente de Chile
Embajador Blasco Peñaherrera, Representante Permanente del Ecuador
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay
Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice
Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá
Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados
Embajador Lombardo Martínez Cabezas, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México
Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Ellsworth I. A. John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador Izben C. Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis
Embajador Ramón Quiñones, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador Paul D. Durand, Representante Permanente del Canadá
Embajador Henry Lothar Illes, Representante Permanente de Suriname
Embajador Rodolfo H. Gil, Representante Permanente de la Argentina
Embajador Luis Enrique Chase Plate, Representante Permanente del Paraguay
Ministro Consejero Carlos Montoya Castro, Representante Interino de Honduras
Ministro Antonio García Revilla, Representante Interino del Perú
Ministro Consejero Ricardo Martínez Covarrubias, Representante Interino de Bolivia
Ministro Consejero Luis Menéndez Castro, Representante Alterno de El Salvador
Primera Secretaria Jennifer Marchand, Representante Alternas de Trinidad y Tobago
Primera Secretaria Deborah Yaw, Representante Alternas de Guyana
Ministro Consejero Jean Ricot Dormeus, Representante Alternos de Haití
Ministra Delrose E. Montague, Representante Alternas de Jamaica

También estuvo presente el Secretario General de la Organización, doctor César Gaviria.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

La PRESIDENTA: Declaro abierta la presente sesión del Consejo Permanente, convocada para considerar los asuntos que aparecen en el proyecto de orden del día [CP/OD.1320/02].

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Informe verbal del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre el proyecto de Convención Interamericana contra el Terrorismo (CP/CAJP-1891/01 rev. 1 corr. 1)
 - a) Proyecto de resolución “Convención Interamericana contra el Terrorismo” (CP/CAJP-1942/02 rev. 1)
2. Informe Anual del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) (CIDI/doc.3/02 rev. 1):
 - a) Proyecto de resolución sobre Informe Anual del CIDI
 - b) Proyecto de resolución sobre Modificación del Estatuto del CIDI
 - c) Proyecto de resolución sobre Reunión de Ministros de Cultura
3. Proyectos de resolución aprobados por la Séptima Reunión Ordinaria del CIDI (Puntos 53 a 64 del proyecto de temario de la Asamblea General) (CIDI/doc.3/02 rev. 1 add. 1):
 - a) Pobreza, equidad e inclusión social (S/C)
 - b) Plan Estratégico de Cooperación Solidaria 2002-2005 (CIDI/doc.7/02)
 - c) Primera Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología (CIDI/doc.9/02)
 - d) Reunión Ministerial de Desarrollo Sostenible (CIDI/CIDS/doc.6/02)
 - e) XII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (S/C)
 - f) Segunda Reunión de Ministros de Educación (S/C)
 - g) Desarrollo Sostenible del Turismo (S/C)
 - h) Comercio e integración en las Américas (CIDI/doc.16/02)
 - i) Responsabilidades de la AICD emanadas de la resolución AG/RES. 1814 (XXXI-O/01) (CIDI/doc.18/02)
 - j) Continuación de la participación en el CIDI de los Estados miembros que no han ratificado el Protocolo de Managua (S/C)

- k) Los efectos socioeconómicos y ambientales del cambio climático en los países del Hemisferio (CIDI/doc.21/02)
 - l) Seguimiento a la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo (S/C)
4. Informe de la Comisión General sobre las observaciones y recomendaciones a los informes anuales de los órganos, organismos y entidades de la OEA (CP/CG-1494/02)
- a) Proyectos de resolución
5. Informe del Presidente de la Comisión sobre la Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA en cumplimiento de los mandatos contenidos en la resolución AG/RES. 1834 (XXXI-O/01) (CP/CSC-103/02)
- a) Proyecto de resolución
6. Informe verbal del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre los siguientes proyectos de resolución:
- a) Implementación del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género (CP/CAAP-2624/02)
 - b) Servicio de Carrera (CP/CAAP-2618/02 rev. 1)
7. Informe verbal del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre los siguientes proyectos de resolución:
- a) Promoción de la democracia (CAJP/GT-DR-2/02 rev. 3)
 - b) Promoción de la cultura democrática (CAJP/GT/DR-4/02 rev. 4)
 - c) Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción y de su Programa de Cooperación (CP/GT/PEC-145/02 rev. 3)
 - d) Promoción de la responsabilidad social de las empresas en el Hemisferio (CP/GT/PEC-142/02 rev. 2)
8. Informe verbal del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica sobre los siguientes proyectos de resolución:
- a) Apoyo a la acción contra las minas en Perú y Ecuador (CP/CSH-448/02 rev. 2)
 - b) Apoyo interamericano al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (CP/CSH-453/02 rev. 2)
 - c) Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales (CP/CSH-458/02 rev. 2)

- d) Reunión de Expertos sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad en la Región, dispuesta por la Cumbre (CP/CSH-461/02 rev. 2)
 - e) Apoyo al trabajo del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CP/CSH-463/02 rev. 2)
 - f) Apoyo al Programa de Acción Integral contra las Minas Antipersonal en Centroamérica (CP/CSH-466/02 rev. 2)
 - g) Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CP/CSH-468/02 rev. 2)
 - h) Fomento de la confianza y de la seguridad en las Américas (CP/CSH-455/02 rev. 2)
9. Informe de la Secretaría General en cumplimiento de la resolución AG/RES. 1790 (XXXI-O/01) “Designación de mujeres para cargos ejecutivos superiores en la OEA” (CP/doc.3586/02)
- a) Proyecto de resolución
10. Memorando de la Secretaría General sobre las invitaciones al trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente (CP/doc.3570/02 add. 1)
11. Plan anual de trabajo del Programa Asamblea General Modelo de la OEA 2002-2003 (CP/doc.3593/02)
- Nota de la Misión Permanente de Canadá remitiendo el proyecto de resolución “Promoción de la Asamblea General Modelo de la OEA para estudiantes de secundaria y universidades” (CP/doc.3598/02)
12. Otros asuntos.]

De no haber observaciones, daríamos por aprobado el orden del día. Aprobado.

La Presidencia se permite anunciar que esta sesión se efectuará desde este momento hasta que agotemos el orden del día previsto, lo que posiblemente será al final de la tarde, por lo cual tendremos un refrigerio en el Salón San Martín. Es la intención de la Presidencia suspender la sesión matutina a la 1:45 p.m.; a las 2:30 regresaríamos en sesión extraordinaria para recibir al señor Canciller de Panamá, y luego continuaríamos con la consideración de los asuntos del orden del día.

BIENVENIDA AL NUEVO EMBAJADOR REPRESENTANTE DEL PARAGUAY

La PRESIDENTA: Antes de dar inicio a nuestra sesión, la Presidencia, en nombre de los miembros de este Consejo Permanente, se complace en dar la más cordial bienvenida al Embajador Luis Enrique Chase Plate, Representante Permanente de la República del Paraguay.

El Embajador Luis Enrique Chase Plate es doctor en Ciencias Jurídicas, egresado de la Universidad Nacional de Asunción con los máximos honores *summa cum laude*. El Embajador Chase tiene una reconocida trayectoria académica, no solo como profesor de Derecho Administrativo, Derecho Constitucional y Derecho Internacional Público en los claustros universitarios de su país, sino también como catedrático visitante en Argentina, Colombia y España. Distinguida ha sido su actuación como Vicecanciller de su país y como Canciller Encargado del Despacho y en los distintos cargos de la magistratura, incluida la presidencia del Tribunal Administrativo de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

El Embajador Luis Enrique Chase Plate es autor de varios libros y monografías de naturaleza jurídica y ha representado a su país en distintas conferencias y reuniones de organismos internacionales, incluida la OEA.

Embajador Luis Enrique Chase Plate, en nombre de los miembros de este Consejo y en el mío propio, nuevamente le damos la más cordial bienvenida a esta Casa de las Américas. Su presencia y sus aportes, sin duda, enriquecerán a nuestra Organización y a nuestro Consejo Permanente.

Tiene la palabra el señor Representante del Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Excelentísima señora Presidenta del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos; excelentísimos señores Embajadores de los Estados que componen la Organización de los Estados Americanos:

Constituye para mí un gran honor estar en el más importante foro de los países de América, como lo es la Organización de los Estados Americanos, y representar a la República del Paraguay en estos momentos como su Embajador y Representante Permanente.

Como ustedes saben, el Paraguay es un país enclavado en el corazón de América del Sur, y tiene una larga tradición histórica de adhesión a todos los proyectos de integración americana y a los postulados de la Organización de los Estados Americanos.

La misión que me va a tocar desempeñar en este alto foro de dignísimos y eminentes representantes de los países amigos que lo componen tiene como objetivo, principalmente, velar por que se cumplan los principios, los postulados, los objetivos de la Organización de los Estados Americanos. Entre esos objetivos inmediatos está, precisamente, el afán del Gobierno de la República del Paraguay de poner todo su empeño en el fortalecimiento de las instituciones democráticas y en hacer que la democracia representativa sea no solamente una forma de gobierno sino también un estilo de vida de cada uno de nuestros países.

El Paraguay se halla comprometido firmemente con los principios de los derechos humanos, consagrados en los tratados y en los instrumentos internacionales, suscritos no solamente en el ámbito de la Organización de los Estados Americanos sino también en el de las Naciones Unidas. En ese sentido, nuestra obligación es doble, porque tenemos que cumplir los preceptos que emanan de los

instrumentos internacionales y también aquellos a los que nos obliga la Constitución de la República del Paraguay.

Estamos comprometidos también en la lucha contra el terrorismo, que, como todos sabemos, es uno de los males, uno de los cánceres de la humanidad, cuya manifestación más horrible, más terrible, han sido los hechos sucedidos en Nueva York el 11 de septiembre del año pasado. En ese sentido, la solidaridad del Paraguay hacia los Estados Unidos de América y hacia todos los países que profesan los principios que emanan de la Carta de la OEA es firme y convincente.

Estamos comprometidos también, señora Presidenta, en la lucha contra el narcotráfico y también ese flagelo que es el lavado de dinero.

La posición del Paraguay es firme y su Gobierno está comprometido con todos los postulados que se enuncian en la Carta de la OEA y en los instrumentos suscritos a lo largo de su historia y en el que se va a firmar en la próxima reunión de Barbados sobre la lucha contra el terrorismo. Todos ellos revelan en realidad un solo norte, que es precisamente el compromiso con la democracia, con los derechos humanos y en el combate contra el terrorismo.

También quiero dejar constancia en esta ocasión de la amistad que profesa mi país hacia cada uno de los países dignamente representados aquí, con los cuales tenemos relaciones muy cordiales. No debo olvidar que estamos sesionando en la sede de esta Organización, que se halla en los Estados Unidos de América, país hacia el que el Paraguay profesa una gran admiración por su tradición democrática, por haber sido la cuna del constitucionalismo, del Estado de Derecho y de las libertades fundamentales del hombre.

Quiero expresar, finalmente, que he de poner todo mi empeño, toda mi capacidad, toda la convicción y fuerza de mis ideas e ideales, en los postulados de la Organización, para de esta manera aportar, apoyar y cooperar con los grandes emprendimientos de este trascendental, histórico y eminente foro de las Américas.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias a usted, Embajador, por sus palabras en esta sesión del Consejo Permanente, en la cual nos honramos nuevamente en darle la bienvenida. Gracias, señor Embajador.

INFORME VERBAL DEL PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS SOBRE EL
PROYECTO DE CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA EL TERRORISMO

La PRESIDENTA: Como primer punto del orden del día se ha incluido un tema de la mayor trascendencia, me refiero a la consideración del proyecto de Convención Interamericana contra el Terrorismo, mandato encomendado a este Consejo por la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores. Con este propósito, me es grato ofrecer la palabra al Embajador Valter Pecly Moreira, Representante Permanente del Brasil, para que, en su condición de Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP), se refiera al proyecto de Convención y al de

resolución sobre esta importante materia. Tiene la palabra el señor Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Muito obrigado, Senhora Presidenta.

Temos para a consideração deste Conselho Permanente dois projetos. Um deles é o projeto da Convenção Interamericana contra o Terrorismo, constante do documento CP/CAJP-1891/02 rev. 1 corr. 1, que foi examinado e aprovado pela Comissão de Assuntos Jurídicos e Políticos na sua reunião de 16 de abril de 2002, e seu texto revisto em 24 de abril e 7 de maio por uma comissão de estilo informal constituída pela Comissão.

O outro projeto é o projeto de resolução sobre a Convenção Interamericana contra o Terrorismo, que consta do documento CP/CAJP-1942/02 rev. 1, aprovado em duas sessões da Comissão de Assuntos Jurídicos e Políticos realizadas nos dias 7 e 8 de maio.

Como disse a Senhora, este é um tema de transcendental importância, de grande relevância para esta Organização e, por isso mesmo, é com grande satisfação que eu gostaria, por seu intermédio, de transferir a apresentação desses dois projetos ao Senhor Representante Permanente do México, Embaixador Miguel Ruiz Cabañas, sobre quem devemos todos reconhecer o excelente e extraordinário trabalho que realizou à frente do Grupo de Trabalho. Portanto, Senhora Presidenta, se me permite, eu gostaria de transferir essas funções que me são formalmente atribuídas a quem as merece, o Embaixador do México.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, Embajador, por su informe. Me complace concederle la palabra al Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México y Presidente del Grupo de Trabajo que elaboró este proyecto de Convención y cuyo liderazgo en las negociaciones reconocemos. Tiene la palabra el señor Presidente del Grupo de Trabajo Encargado de la Elaboración del Proyecto de Convención Interamericana contra el Terrorismo.

EL PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA EL TERRORISMO: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias también al señor Representante Permanente del Brasil, Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, por amablemente ofrecerme el uso de la palabra.

Señora Presidenta, quisiera decir que mi Delegación realmente tiene poco que añadir a los textos, que hablan por sí mismos, tanto el del proyecto de resolución [CP/CAJP-1942/02 rev. 1], por el cual la Asamblea General, si así lo decide, adoptaría la Convención Interamericana contra el Terrorismo, como el del proyecto de Convención [CP/CAJP-1891/02 rev. 1 corr. 1]. Como ha dicho el Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, ambos documentos fueron aprobados en el seno de la CAJP, cumpliendo así el mandato que los Ministros de Relaciones Exteriores dieron al Consejo Permanente en su Vigésima Tercera Reunión de Consulta para la elaboración del proyecto de Convención Interamericana contra el Terrorismo.

Señora Presidenta, en mi calidad de Presidente del Grupo de Trabajo Encargado de la Elaboración del Proyecto de Convención Interamericana contra el Terrorismo, he presentado ya en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos los antecedentes de este tema. También informé en detalle

sobre el proceso de elaboración y negociación del proyecto de Convención, y oportunamente dimos cuenta de los resultados que tuvieron las negociaciones.

Hoy deseo hacer énfasis en que la Convención, en caso de ser aprobada por el Consejo Permanente y la Asamblea General, a juicio del Gobierno de México, sí puede ser útil en nuestra labor de cooperar en la lucha contra el terrorismo, por las siguientes razones:

En primer lugar, es importante que, en un momento en que los Estados del Hemisferio podrían sobrereaccionar en su lucha contra el terrorismo, ratifiquen su compromiso con el derecho, con la adopción de normas, con la legalidad como la única vía legítima para combatir este fenómeno. Es muy significativo que nuestros gobiernos ratifiquen, sin ambages, su voluntad de combatir la barbarie con la ley y el derecho. El proyecto de Convención reafirma el compromiso de los Estados de proceder siempre conforme a la ley y cooperar entre ellos con base en el derecho internacional.

En segundo lugar, el proyecto de Convención ofrece un marco jurídico sólido e integral para guiar la cooperación hemisférica en este asunto, llenando un vacío, que, de persistir, podría ser contraproducente ante un nuevo activismo internacional y regional en la materia.

En tercer lugar, el proyecto de Convención tiene un marcado énfasis en fomentar la cooperación, respetuosa de la jurisdicción de cada Estado, como el instrumento idóneo para hacerle frente al problema del terrorismo en nuestro continente. El texto subraya nuevas áreas de la cooperación, por ejemplo, cooperación para controles fronterizos y controles financieros, pero también busca desarrollar la capacitación y las consultas directas entre dependencias apropiadas en el marco de la OEA.

En cuarto lugar, el proyecto de Convención enfatiza que las medidas de los Estados contra el terrorismo y la cooperación que se presten entre ellos en el marco de la Convención se realizarán con pleno respeto al Estado de Derecho, a los derechos humanos, las libertades fundamentales, el derecho internacional y el derecho internacional humanitario. Ningún convenio internacional sobre terrorismo es tan explícito y va tan lejos en esta materia.

Señora Presidenta, ya han pasado dos meses desde que el Grupo de Trabajo concluyó sus labores. Las cancillerías y otras dependencias de los gobiernos han tenido tiempo suficiente para revisar detenidamente el texto del proyecto de Convención. Además, el texto ha estado disponible en la página de la OEA en Internet, lo que ha facilitado su lectura y análisis por parte de organizaciones no gubernamentales, juristas y el público en general. Hasta esta fecha no se ha recibido de ninguna delegación solicitud de enmienda al texto propuesto. Tampoco se han recibido comentarios por parte de organizaciones no gubernamentales. Esto me hace suponer que el texto pudiera ser aceptable, tanto para los Estados Miembros como para organizaciones de la sociedad civil.

Señora Presidenta, con la Convención tenemos un marco jurídico adecuado para cooperar contra el terrorismo. Esta cooperación, sin embargo, deberá tener presente las actividades que en la misma materia tienen lugar en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. En especial, esta cooperación deberá tener presente que el uso de la fuerza colectiva es una facultad exclusiva del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que no puede ser delegada a ninguna organización regional.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias a usted, Embajador, por la presentación de este proyecto de Convención Interamericana contra el Terrorismo. La Presidencia quisiera pedirle que nos hiciera llegar el texto de su exposición para distribuirlo a las distinguidas delegaciones.

Tiene la palabra el Embajador Humberto de la Calle, Representante de Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Mil gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, mi Delegación de verdad quiere agradecer a la Delegación de México, y particularmente a su Embajador Miguel Ruíz Cabañas, por la dedicación y la manera como condujo estas negociaciones en el seno del Grupo de Trabajo. Realmente, a juicio de nuestra Delegación, la Convención, si se llegase a adoptar, sería un paso adelante, como el mismo Embajador Ruíz Cabañas lo ha dicho, más en el ámbito de la cooperación que en el de la definición material del ámbito de aplicación de la Convención frente al fenómeno del terrorismo. Pero, sin duda, repito, mi Delegación le da la bienvenida a los esfuerzos renovados de cooperación en esta difícil materia.

Queremos anunciar, además, que estamos dando los pasos para proceder a la ratificación de algunas de las convenciones mencionadas en el artículo 2, de las cuales mi país no es parte aún. Igualmente, como tuvimos ocasión de decirlo en el Grupo de Trabajo y, luego, cuando se discutía en el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) el tema de la cooperación respecto de las fuentes financieras del terrorismo, mi país quiere reiterar que mira con beneplácito las normas, respecto de las cuales además hay una vasta experiencia y una legislación interna avanzada.

En ese orden de ideas, mi Gobierno no escatimará esfuerzos para brindar toda la cooperación que se le requiera en este terreno. Al mismo tiempo, sin embargo, recaba esa cooperación de los demás miembros de nuestro hemisferio. La verdad es que nuestro Gobierno ha venido sosteniendo que de alguna manera al terrorismo hay que aplicarle este criterio de corresponsabilidad que ya se ha avalado en el terreno de la lucha contra el narcotráfico. Hay, de todos modos, elementos comunes en estos dos temas. Queremos ratificar que ofrecemos toda la cooperación en la materia, pero al mismo tiempo la solicitamos y la pedimos de ustedes.

El artículo 11 es particularmente importante en el difícil tema de la definición del delito político, que ha venido sufriendo toda una serie de transformaciones en los últimos años. Es importante que no solo el Hemisferio sino toda la humanidad separe claramente el terrorismo del delito político, a fin de que este fenómeno no pueda cobijarse de ninguna manera bajo la idea de la delincuencia política. Ningún ideal revolucionario puede basarse en el terrorismo. No puede alegarse la búsqueda de la justicia o el combate contra la pobreza o contra la inequidad social acudiendo a métodos terroristas.

En conexión con este punto, quiero llamar la atención respecto del literal (e) del proyecto de Convención, en virtud del cual ningún Estado democrático puede permanecer indiferente frente al terrorismo. Nos parece que es algo que no se debe olvidar y que mi Delegación quería subrayar en el día de hoy.

No obstante, señora Presidenta, somos conscientes de que, aun cuando es un paso adelante – ya lo he dicho –, la tarea, a nuestro juicio, no termina. Creemos que en el ámbito de aplicación debemos progresar más; seguramente en el futuro habrá nuevas oportunidades sobre el particular.

La circunstancia de que la Convención, de algún modo, haya optado por enunciar e incorporar las convenciones ya existentes en materia de la definición del delito de terrorismo, que es una modalidad que aparece cada vez más bajo distintas formas, implica que tendremos en algún momento en el futuro que concentrarnos en ir más adelante en la tipificación del delito y en ampliar el ámbito de aplicación de la Convención. Como lo dijo en su momento la Delegación de Bolivia, a la cual tuvimos ocasión de acompañar en este punto, particularmente esto es cierto en lo que tiene que ver con las relaciones entre el narcotráfico y el terrorismo. Es un tema sobre el cual habrá que volver. No fue esta quizás la oportunidad para trabajar a fondo en este problema. Es inocultable y no solo en ciertos países del Hemisferio. Lo que estamos viendo hoy en la consideración global del terrorismo es que el narcotráfico está sirviendo a los propósitos del terrorismo y se está convirtiendo en uno de los instrumentos privilegiados de los terroristas para llevar a cabo su tarea.

De tal manera que abrevio y termino simplemente, repito, agradeciendo de nuevo a la Delegación de México, manifestando la satisfacción de nuestra Delegación porque se adopte esta Convención, reconociendo que es un paso adelante y llamando la atención de todas las delegaciones para que seguramente en un futuro reemprendamos nuevamente el estudio de esta materia, porque tenemos la convicción de que la tarea aún no ha terminado.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, Embajador, por su declaración. Tiene la palabra el Embajador Lionel Alexander Hurst, Representante de Antigua y Barbuda.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very kindly, Madam Chair.

My delegation would like to begin by welcoming to our chamber Dr. Luis Enrique Chase, the distinguished academic from Paraguay. We warn him that he is stepping into the shoes of an ambassador who won great respect among his colleagues here; therefore, he has big shoes to fill. Judging from your curriculum vitae, we are certain, sir, that you are going to perform just as well as your predecessor.

Madam Chair, we would like to thank our colleague from Mexico for his work in preparing the draft Inter-American Convention against Terrorism. In all likelihood, my foreign minister is likely to append his signature to this draft convention at the thirty-second regular session of the General Assembly in Barbados.

Nevertheless, Madam Chair, we wish that this draft convention had included an article addressing scope of application. The original Article 2, as drafted by the Inter-American Juridical Committee, had a synopsis of each of the 10 conventions or protocols listed in the current Article 2, and we believe that that construction was far more useful than the mere listing of the instruments that appears in the current Article 2. We recognize that it is a little bit too late to change this at this moment, but we nevertheless want to register our preference for what we thought was a superior article in the early months of the discussion on this draft convention. My country has adopted and ratified six of the 10 conventions mentioned therein; therefore, we do not regard them as a burden to Antigua and Barbuda.

We'd also like to point out that articles 4 and 5, which pertain to financing and money laundering, have already been turned into domestic law in Antigua and Barbuda. We have already adopted, by our own domestic, legal systems, measures to prevent, combat, and eradicate the financing of terrorism, as well as laws dealing with the seizure and confiscation of funds or other assets related to terrorism. So in many ways we are ahead of the draft Convention, and we are delighted for that.

Still, we find the draft Convention to be a very useful and necessary instrument, and we welcome its presentation this morning. We believe that it will very likely be adopted by our General Assembly and that my foreign minister will append his signature. We owe a debt to the Delegation of Mexico for its work in making this draft convention a reality.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, Embajador, por su declaración. Tiene la palabra el Embajador Lombardo Martínez, Representante de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Gracias, señora Presidenta.

Ante todo, en nombre del GRUCA, Embajadores de Centroamérica, Panamá, la República Dominicana y Belice, damos la bienvenida al Embajador del Paraguay, Luis Enrique Chase Plate, y auguramos que podremos mantener el mismo nivel de cooperación y de acercamiento que tradicionalmente los países del GRUCA han tenido con su gran país. Bienvenido, Embajador.

Saludamos con beneplácito, también en nombre del GRUCA, el consenso alcanzado en el Grupo de Trabajo encargado de la tarea de negociar la Convención Interamericana contra el Terrorismo y, sobre todo, el trabajo realizado por el distinguido Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante de México, para proceder lo más pronto posible a alcanzar el consenso alrededor de los términos definidos en la Convención. Esta, ciertamente, viene a incrementar la capacidad de nuestra Organización para abordar estos temas y neutralizar, dentro del marco de la ley, la grave amenaza que el terrorismo representa para los valores democráticos, la paz y la seguridad internacional.

Que quede constancia, señora Presidenta, una vez más, del compromiso de los Estados del GRUCA, Centroamérica, Panamá, la República Dominicana y Belice, de prevenir, combatir, sancionar y eliminar el terrorismo, definido como la plaga más grande de nuestros tiempos y el peligro mayor para todos los proyectos que cotidianamente tratamos de construir para ver un día una América como tierra de paz, prosperidad y libertad.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, Embajador, por su declaración. Tiene la palabra la Representante del Canadá.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you, Madam Chair.

The Delegation of Canada associates itself with the words of welcome to the new Ambassador of Paraguay and the expressions of gratitude to the Ambassador of Mexico for his skill in leading the Working Group to Prepare the Draft Inter-American Convention against Terrorism.

Canada fully supports the draft Convention. Our domestic legislation is already in conformity with its provisions, and the process is underway to seek the authorization of Cabinet for Canada to formally sign on to the draft Convention, if not in Barbados, as soon as possible thereafter.

I wish to address for a few minutes the draft resolution that will accompany the draft Convention to the General Assembly. In the interest of ensuring that a clean text goes forward to the General Assembly, I would like to mention a couple of corrections that need to be made to the preambular section. This is the text that was agreed upon in the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) but was unfortunately lost in the translation into the different languages.

A phrase was unintentionally dropped out of the sixth preambular paragraph when a clause was reorganized. The Delegation of Canada had proposed the inclusion of compromise language on how terrorism affects the enjoyment of human rights. This was agreed to by all delegations that spoke to the issue. The text was approved ad referendum in the Committee, but delegations did not have the opportunity to see the final wording in all languages at that time.

Having now had the opportunity to see the revised version and having consulted with other delegations—including Brazil, the United States, Ecuador, Colombia, Argentina, Belize, and Mexico—I would request that the text of the second clause of preambular paragraph 6 be corrected to read: “CONSIDERING that terrorism is a serious criminal phenomenon, which is of deep concern to all member states; attacks democracy; and impedes the enjoyment of human rights.” Thus we would include the words “and impedes the enjoyment of human rights,” which were agreed to in the Committee.

Similarly, a correction needs to be made to preambular paragraph 8 to ensure that the language faithfully tracks the text of operative paragraph 5 of the resolution against terrorism adopted at the Twenty-Third Meeting of Consultation of Ministers of Foreign Affairs. The Secretariat is aware of the need to make this change. The Committee agreed to add to the current resolution a reference to “national and international law.” The understanding was that the rest of the central clause of preambular paragraph 8 would be as appears in operative paragraph 5 of resolution RC.23/RES. 1/01: “...that the fight against terrorism must be undertaken with full respect for national and international law, human rights, and democratic institutions in order to preserve the rule of law, liberties, and democratic values in the Hemisphere,....” The rest of the paragraph would continue as it currently appears.

The final preambular paragraph needs some minor grammatical corrections that affect the English version only, and I will convey those to the Secretariat, but I don’t want to take up any more of the Permanent Council’s time, as these are noncontroversial corrections.

Thank you.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, Representante Alterna del Canadá. Voy a continuar con la lista de oradores para luego volver al texto y sus enmiendas. Tiene la palabra el Embajador Blasco Peñaherrera, Representante del Ecuador.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señora Presidenta.

Quisiera manifestar ante todo que, por obvias razones, soy el que menos puede violar una norma de procedimiento que aprobamos reiteradamente. Eso me obliga a dirigirme concretamente al punto que estamos tratando.

Mi Delegación se suma a las expresiones de reconocimiento y aprecio por la labor realizada por el distinguido Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México, la cual fue de tal manera eficaz y apropiada que hizo posible algo que muchas veces creímos que no lo sería. De modo que, en ese sentido, mi Delegación apoya el proyecto que se encuentra en discusión y añade, asimismo, que, para configurarlo de mejor manera, mi Gobierno está empeñado en acelerar la suscripción de las muy pocas convenciones que están pendientes de las enumeradas en el artículo 1.

Durante el desarrollo de las discusiones, sin embargo, señora Presidenta, mi Delegación sostuvo varios criterios, uno de los cuales, lamentablemente, no tuvo recepción favorable en el Grupo de Trabajo. Me refiero a la objeción que formulamos repetidamente sobre los defectos formales que se habían producido por la redundancia, por la insistencia, por la repetición de las expresiones de salvaguarda de la soberanía, o sea, que se diga en cada uno de los artículos que esto se hace o debe hacerse con estricta sujeción al derecho interno de cada Estado, etcétera. Mi Delegación comprende que este es un asunto que va más allá de la cosa meramente formal y que se refiere a cuestiones de política interna de cada uno de los Estados. Respeta ese criterio, respeta ese resultado, y espera que en algún momento sea posible una corrección, no diría yo estilística, sino formal, que mejore el carácter de esta Convención, que, de todos modos, tiene una importancia decisiva, histórica, para la Organización de los Estados Americanos y los países del Hemisferio.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, Embajador, por su declaración. Tiene la palabra el Embajador Humberto de la Calle, Representante de Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Simplemente para pedirle disculpas al Embajador Chase Plate por haber cumplido el Reglamento recientemente aprobado. Quisiera decirle a él, porque seguramente él lo ignora, que hemos tomado la decisión en este Consejo de evitar los saludos, las bienvenidas, parciales o individuales. Ya la Presidenta lo había hecho y esa es la razón por la cual me abstuve de hacerlo. Me parecía, sin embargo, que merecía alguna explicación de parte nuestra. Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias a usted, Embajador. Pregunto a los señores Representantes si desean hacer algún otro comentario con respecto a este punto. Sugeriría, entonces, que pasáramos a considerar el proyecto de resolución y que comenzáramos por atender las enmiendas presentadas por la Delegación del Canadá. Si el Consejo estuviera de acuerdo con este procedimiento, rogaría a la Secretaría dar lectura a la primera enmienda presentada por la Delegación del Canadá.

La SECRETARÍA: Gracias, señora Presidenta.

La primera enmienda se refiere al párrafo que lee: “CONSIDERANDO que el terrorismo constituye un grave fenómeno delictivo que preocupa profundamente a todos los Estados Miembros, atenta contra la democracia, impide el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales...”; el resto del párrafo continúa igual.

La PRESIDENTA: Pregunto a los señores Representantes si podríamos aprobar esta enmienda presentada por la Representante Alterna del Canadá, que, como ella lo indicó, ha sido ampliamente consultada. Acordado.

Solicito a la Secretaría que por favor lea la otra enmienda.

La SECRETARÍA: La siguiente enmienda leería: “REAFIRMANDO que la lucha contra el terrorismo debe realizarse con pleno respeto al derecho nacional e internacional, a los derechos humanos y a las instituciones democráticas, para preservar el Estado de Derecho...”, y el resto del párrafo continúa igual.

La PRESIDENTA: Consulto a los señores Representantes si pudiéramos aceptar esta enmienda al octavo párrafo preambular. Acordado.

Pido a la Secretaría que lea la próxima enmienda.

La SECRETARÍA: La siguiente enmienda es en el último párrafo del preámbulo del proyecto de resolución. Es un cambio de estilo, que, según entiendo, afectaría solamente a la versión en inglés. La distinguida Representante del Canadá hará llegar dicha enmienda a la Secretaría. Es todo.

La PRESIDENTA: Muchas gracias. No tengo más oradores inscritos. Quisiéramos expresar nuestro agradecimiento y reconocimiento al Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México, quien, en su calidad de Presidente del Grupo de Trabajo Encargado de la Elaboración del Proyecto de Convención Interamericana contra el Terrorismo, hizo posible que el Consejo esté en condiciones de elevar dicho texto a la Asamblea General.

Su liderazgo, señor Embajador, su paciencia, su amplia consulta con todas las delegaciones han sido altamente apreciados durante el curso de las negociaciones. En nombre de este Consejo Permanente y en el mío propio, queremos dejar constancia de esto.

La Presidencia sugiere que este Consejo tome nota de las observaciones formuladas por las delegaciones sobre este tema y acuerde elevar al trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General el proyecto de Convención Interamericana contra el Terrorismo, así como el correspondiente proyecto de resolución que se aprueba esta mañana, a los fines correspondientes. De no haber observaciones, lo daríamos por acordado. Acordado.

Tiene la palabra el señor Presidente del Grupo de Trabajo Encargado de la Elaboración del Proyecto de Convención Interamericana contra el Terrorismo.

EI PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA EL TERRORISMO:
Gracias, señora Presidenta.

Quisiera agradecer las expresiones favorables hacia mi persona, de usted así como de algunos de los colegas Representantes. También quisiera sugerir que en la Asamblea de Barbados, cuando se considere este asunto, si se decide –como lo dice el proyecto de resolución– abrir a firma la Convención allí mismo en Barbados, esto se realice en una ceremonia paralela al programa regular

que se ha acordado para la Asamblea, de modo que puedan ir a firmar la Convención los países que hayan informado de antemano su disposición para hacerlo.

Digo esto, señora Presidenta, consciente de que por la premura de tiempo es probable que algunas delegaciones no estén totalmente en posición de firmar la Convención en la Asamblea de Barbados. Por lo tanto, creo que lo que correspondería es hacer una ceremonia paralela, que permita a los ministros o jefes de delegación, que estén en posición de hacerlo, firmar la Convención, pero que esto no sea en una sesión plenaria de la propia Asamblea General.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, Embajador, por la sugerencia sobre el procedimiento para la ceremonia de firma de la Convención. Al respecto, la Presidencia desea recordar a las delegaciones que, con fecha 10 de mayo, la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos remitió a todas las misiones permanentes una nota que tiene que ver con el procedimiento que se requerirá para que aquellos Estados que así lo deseen puedan proceder a la firma de este instrumento. Solicito a la Secretaría dar lectura a la mencionada nota.

La SECRETARÍA: Con gusto, señora Presidenta. [Lee:]

El Departamento de Derecho Internacional –Subsecretaría de Asuntos Jurídicos– de la Organización de los Estados Americanos saluda muy atentamente a las misiones permanentes ante la OEA y tiene el honor de referirse a la Convención Interamericana contra el Terrorismo, a ser adoptada y abierta a la firma durante el trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, que se desarrollará en Barbados del 2 al 4 de junio próximo.

Sobre el particular, el Departamento de Derecho Internacional se permite respetuosamente recordar a las misiones permanentes que, de acuerdo a la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1969, salvo los Jefes de Estado, Jefes de Gobierno y Ministros de Relaciones Exteriores, todos los demás funcionarios gubernamentales necesitarán presentar los respectivos plenos poderes, en caso que deseen firmar dicha Convención. El Departamento de Derecho Internacional agradecerá a las misiones permanentes se sirvan remitir dichos plenos poderes, de ser el caso, a la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, antes del inicio de la Asamblea General.

El Departamento de Derecho Internacional –Subsecretaría de Asuntos Jurídicos– de la Organización de los Estados Americanos aprovecha la oportunidad para renovar a las misiones permanentes ante la OEA las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Washington, D.C., 10 de mayo de 2002

La PRESIDENTA: Muchas gracias. La Presidencia solamente desea recordar a las delegaciones que se sirvan tomar nota de esta circular y notificar a la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos a los efectos correspondientes.

INFORME ANUAL
DEL CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (CIDI)

La PRESIDENTA: El siguiente punto del orden del día se refiere al Informe Anual del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), contenido en el documento CIDI/doc.3/02 rev. 1. El Informe, así como los correspondientes proyectos de resolución, fueron aprobados en la Séptima Reunión Ordinaria del CIDI, celebrada el viernes 10 de mayo. Han sido remitidos al Consejo Permanente para los fines previstos en el artículo 91 (f) de la Carta, es decir, para elevar a la Asamblea General las observaciones y recomendaciones que se estimen pertinentes.

Para su presentación, voy a conceder la palabra al Embajador Ramón Quiñones, Representante Permanente de la República Dominicana y Presidente de la Comisión Ejecutiva Permanente del CIDI (CEPCIDI). Desde ya, reconocemos todo el esfuerzo y el empeño del Embajador Quiñones y de su Delegación para hacer posible que este día el Consejo considere los trabajos del CIDI. Tiene la palabra el señor Presidente de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DEL CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL: Muchas gracias, señora Presidenta.

Es para mí un honor, en mi calidad de Presidente de la CEPCIDI y Presidente de la Séptima Reunión Ordinaria del CIDI, presentar a este Consejo Permanente el Informe Anual del CIDI a la Asamblea General y los proyectos de resolución que están a consideración para ser elevados a dicha Asamblea.

Estos documentos son el resultado de varios meses de trabajo, tanto de la Secretaría como de las delegaciones, a nivel de grupos de trabajo, subcomisiones, de la CEPCIDI y finalmente del CIDI, cuya Séptima Reunión Ordinaria culminó el proceso y se desarrolló con éxito el viernes 10 de mayo. Durante este proceso se recibieron los informes de las unidades y departamentos pertinentes a la Secretaría General, quienes también tuvieron una activa participación durante la discusión de los proyectos de resolución.

Es importante señalar, señora Presidenta, que todos los proyectos de resolución que se presentan el día de hoy para consideración fueron debidamente aprobados por el CIDI, luego de un fructífero y constructivo proceso de diálogo entre las delegaciones dirigido a lograr el consenso. Podríamos agrupar los documentos que se presentan el día de hoy para la consideración del Consejo en dos partes, primero, el proyecto de Informe Anual del CIDI a la Asamblea General y, segundo, los proyectos de resolución aprobados por el CIDI, que corresponden a los puntos 53 a 64 del proyecto de temario de la Asamblea.

En el Informe Anual del CIDI se detallan las actividades desarrolladas por el Consejo, su Comisión Ejecutiva Permanente y sus órganos subsidiarios, así como el apoyo prestado a las reuniones sectoriales. En dicho Informe también se hace referencia a las actividades desarrolladas por la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo.

Como mencioné, en la segunda parte se encuentran los proyectos de resolución que corresponden a los puntos 53 a 64 del temario de la Asamblea General y que son:

- Pobreza, equidad e inclusión social;
- Plan Estratégico de Cooperación Solidaria 2002-2005;
- Primera Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología;
- Informe de la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana de Desarrollo Sostenible;
- Informe de la XII Conferencia Interamericana de Ministros del Trabajo;
- Informe de la Segunda Reunión de Ministros de Educación del CIDI;
- XVIII Congreso Interamericano de Turismo;
- Comercio e integración en las Américas;
- Responsabilidades de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo, conforme a la resolución AG/RES. 1814 (XXXI-O/01)
- Continuación de la participación en el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral de los Estados Miembros que no han ratificado el Protocolo de Managua;
- Los efectos socioeconómicos y ambientales del cambio climático en los países del Hemisferio, y
- Seguimiento a la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo.

Como indiqué, señora Presidenta, el Informe y los proyectos de resolución ya han sido conocidos, debidamente discutidos, consensuados y aprobados por el CIDI, así como por todas sus instancias previas, por lo que propondría que, de considerarlo adecuado, se aprueben en bloque.

Antes de terminar, señora Presidenta, deseo agradecer a todas las delegaciones que participaron activamente en los debates y que con ello contribuyeron al enriquecimiento y perfeccionamiento de las resoluciones que hoy traemos a la consideración del Consejo. Asimismo, quisiera agradecer a la Secretaría por el apoyo brindado para llevar adelante este proceso y a los responsables de los grupos y subcomisiones, por su colaboración en el conocimiento, discusión y aprobación de los proyectos e informes presentados.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, Embajador, por su presentación.

Tiene la palabra el Embajador Denis Antoine, Representante de Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Madam Chair.

The Delegation of Grenada wishes to extend its welcome, support, and cooperation to the Ambassador of Paraguay.

Madam Chair, I take the floor to extend—I'm using that word often this morning—my support to the Chair of the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI) and my thanks for his presentation of the report. I also wish to call for the same level of enthusiasm from member states for this report and the accompanying draft resolutions.

Madam Chair, the Inter-American Council for Integral Development (CIDI) is operating in silence, with a certain degree of what I would call inimical functioning. The CIDI meeting on May 10 reflected something very serious. The level of participation from member states is sending a message and if the message being sent reflects interest, then we are not hearing from our capitals about the interest.

The annual report, which is going to the General Assembly, and the draft resolution speak about the essence of our representative democracy, the quality of life that the peoples of the Americas should expect, and the whole issue of justice. I think we are not paying attention, Madam Chair, to the fact that this is the social agenda. This is what the Strategic Plan for Partnership for Development 2002-2005 reflects. Where is the enthusiasm about it?

A while ago we addressed the issue of terrorism, and uniform national legislation was identified as part of the tenets of the draft Inter-American Convention against Terrorism and the draft resolution. Where is the support for social change in our countries so that the necessary confidence can be built among our peoples?

Recognize, Madam Chair, that CIDI is reporting directly to the General Assembly and this Council. It's almost like we are giving this paper the courtesy of passing it through silently and moving it along to the shelf where it belongs. But I do hope that when we go to the General Assembly, member states will take note that the challenges that face our nations today surround social issues. And CIDI needs attention.

Over and over, this delegation and others have raised the concern. I remember the call from the Delegation of Venezuela. Grenada has constantly and relentlessly asked that careful attention be given to the policies that relate to social and integral development.

My intervention today may not have a lot of specificity, but what I want to identify is the very low level of support. I am asking, please, that at the General Assembly each member state represented here call upon the ministers, particularly the ministers of finance, to give support to the Strategic Plan that CIDI will present for improving the lives of our people.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Gracias a usted, Embajador, por sus reflexiones. Su voz ha sido constante en este Consejo Permanente para llamar la atención sobre el trabajo de la CEPCIDI y sobre los temas que nos acaba de presentar el Embajador Quiñones en su calidad de Presidente de la CEPCIDI. Tiene la palabra el Embajador Lionel Hurst, Representante de Antigua y Barbuda.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very kindly, Madam Chair.

We thank Ambassador Ramón Quiñones of the Dominican Republic for his work in advancing the cause of integration in the Hemisphere by way of his chairmanship of the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI).

Madam Chair, we wanted to point out that about 10 years ago, the Specific Funds had about \$8 million in their accounts, and the Voluntary Fund had more than \$40 million. Today, the Voluntary Fund has but \$8 million and the Specific Funds in excess of \$40 million. The situation for each fund has been reversed. We know that we cannot turn back the clock of history, but what it does mean is that funding of very important projects that member states submit is severely limited, given the very small pot from which all member states must draw support for those projects.

Again, there is nothing that we can do, but we wanted to be sure that member states are aware of this rather unusual reversal of the situation of the Voluntary and Specific Funds. This reversal has some very difficult ramifications for the countries of the Hemisphere, but especially for those countries that rely upon the OAS for its important role as a technical arm of their governments' development process. We see this reversal as inimical to the ambitions of member states to ensure that the OAS plays an important role in the integration of development. This means that the OAS plays less of a role than it could play, and certainly less of a role than it used to play in times past.

Thank you very kindly.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, Embajador, por su declaración. Tiene la palabra el Embajador Jorge Valero Briceño, Representante de Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Muchas gracias.

Señora Presidenta, distinguidos Representantes: Bienvenido, Embajador del Paraguay. Me permito romper el protocolo y la norma en este caso.

Son tres los comentarios que tiene la Delegación de Venezuela sobre el paquete que nos ha presentado la CEPCIDI y el Embajador Quiñones en particular.

El primero se refiere a la constatación, de la cual todos debemos sentirnos contentos, según la cual en este año serán consideradas y aprobadas por la próxima Asamblea General, en Barbados, más resoluciones en este ámbito que las que se han aprobado en años anteriores, lo cual revela que hay señales prácticas que indican cómo este cuerpo viene dándole mayor relevancia y significación a los temas de la agenda económico-social y a los temas relacionados con el combate y la superación de la pobreza.

El segundo comentario se refiere a una resolución muy importante, que ha sido aprobada obviamente por consenso, que es la que tiene que ver con pobreza, equidad e inclusión social. Al respecto, quiero destacar solamente el punto 6 resolutivo, donde se instruye al Consejo Permanente y al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral que definan nuevas acciones para fortalecer los mecanismos de cooperación en la lucha contra la pobreza. La significación que tiene este punto para la Delegación de Venezuela es que aquí queda claramente demostrada la voluntad política de que a

estos temas debe dárseles en el Consejo Permanente, además de la consideración de carácter técnico, una consideración de carácter político.

Finalmente, el tercer comentario es para apoyar la insistencia del Embajador Antoine, quien cada vez que interviene nos refresca los temas de la agenda social. En este sentido la Delegación de Venezuela acompañaría a todas las delegaciones, y ojalá esto se convierta en una resolución de carácter colectivo, con el objeto de relanzar, con mayor vigor, con mayor entusiasmo, el Plan Estratégico del CIDI a los fines de que la lucha contra la pobreza, la superación de las injusticias e iniquidades que aún caracterizan el Hemisferio, que incluso ahora son mucho más profundas que lo que eran en el pasado, puedan abordarse con la energía política y con la determinación que corresponde en estos tiempos en los cuales la lucha contra las injusticias constituye el otro plano de la lucha por mantener y perfeccionar la democracia.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, Embajador, por su declaración. Como en el caso del Embajador Denis Antoine, de Grenada, reconocemos la voz de Venezuela en este tema. Tiene la palabra el Embajador Lombardo Martínez, Representante de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Gracias, señora Presidenta.

Seré breve. Quisiera felicitar al Embajador Quiñones por su excelente trabajo en la CEPCIDI y en la Reunión Ordinaria del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral. También quisiera ratificar que el tema de la pobreza es de carácter prioritario en la agenda del GRUCA; el tema de la pobreza y la necesidad de desarrollar una estrategia eficaz y eficiente para poderla neutralizar es algo que nos interesa y nos compete en nuestra vida cotidiana.

Queda, pues, constancia, señor Presidente, de nuestro apoyo y sobre todo de que esperamos que un día otra vez el tema de la pobreza vuelva a resaltar dentro del amplio tema del desarrollo humano sostenible, que tengo la impresión que está un poco debilitado a lo interno de nuestra institución.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, Embajador, por su declaración en nombre del GRUCA, de la cual también se ha tomado debida nota. Tiene la palabra el Embajador Ramón Quiñones, Representante Permanente de la República Dominicana y Presidente de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DEL CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL: Muchas gracias, señora Presidenta.

He tomado la palabra para agradecer a quienes han apoyado estas resoluciones públicamente aquí hoy, en especial a los Embajadores de Grenada, Antigua y Barbuda y Venezuela, que siempre han manifestado su preocupación por elevar el nivel de la discusión en el ámbito del desarrollo, que tiene que ver con los temas sobre los que tienen responsabilidad el área del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral y la CEPCIDI.

En nombre de todos, les agradezco a los que tuvieron la responsabilidad de aprobar estos proyectos de resolución en los grupos de trabajo y en las subcomisiones.

También, señora Presidenta, deseo informar que en el ámbito de la CEPCIDI se discutió tener esta reunión a nivel de las delegaciones para aprobar estos proyectos de resolución, convocar a una reunión del CIDI de alto nivel donde se discutirán precisamente los temas de desarrollo a fondo.

Un proyecto de resolución, como lo ha dicho el Embajador Valero, en su punto 6 resolutive instruye al Consejo Permanente y al Consejo Interamericano a profundizar en los temas de desarrollo y en el combate a la pobreza durante el próximo año. Esperamos que esa discusión se produzca y que los temas relacionados con el desarrollo y el combate y superación de la pobreza adquieran una dimensión especial para esta Organización.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, Embajador, por su declaración y por la aclaratoria particular que nos acaba de hacer. Tiene la palabra el Embajador Esteban Tomic, Representante de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, señora Presidenta.

Me uno a las felicitaciones al Embajador Quiñones. Quisiera expresar simplemente el anhelo de mi Delegación de que el desarrollo y el combate a la pobreza se transforme en un tema prioritario para nuestra Organización en el futuro próximo.

Quisiera señalar que el año pasado, el 2001, el gran empeño de la Organización estuvo orientado en torno a la democracia, a nuestra Carta Democrática Interamericana. El día en que la aprobamos coincidió con los ataques terroristas, respecto de los cuales también en esta sesión estamos viendo los resultados concretos. Quisiera expresar el anhelo de nuestra Delegación de que haya espacio para ocuparnos de este tema en el futuro inmediato.

La verdad es que si uno lee la Carta Democrática Interamericana ve que este tema está muy presente en sus disposiciones. La Carta Democrática Interamericana vincula estrechamente la defensa de la democracia a la lucha contra la pobreza y la necesidad de poner el desarrollo en un primer lugar. Esa es la posición de Chile sobre el particular. Gracias.

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias a usted, señor Embajador, por su declaración.

No tengo más oradores inscritos, por lo cual la Presidencia quisiera expresar el aprecio del Consejo Permanente por la labor desarrollada por el Embajador Ramón Quiñones, Representante Permanente de la República Dominicana, quien, en su calidad de Presidente de la CEPCIDI, tuvo bajo su responsabilidad la conducción de los debates relacionados con un tema de gran trascendencia para los pueblos de América, el desarrollo y la eliminación de la pobreza. Embajador Quiñones, reciba nuestro aprecio por su trabajo, dedicación y empeño.

Él nos ha sugerido, en la presentación de su informe, que este Consejo apruebe en bloque todos los proyectos de resolución contenidos en los puntos 2 y 3. Consulto al Consejo si pudiéramos adoptar ese procedimiento. Bien.

En ese sentido, la Presidencia sugiere instruir a la Secretaría que el Informe del CIDI se eleve a la Asamblea General como un documento de referencia.

Someto a consideración de la Sala los proyectos de resolución incluidos en el documento CIDI/doc.3/02 rev. 1 add. 1, que tienen relación con los puntos 53 a 64 del proyecto de temario de la Asamblea General, al cual hizo referencia el Presidente de la CEPCIDI. De no haber observaciones, los daríamos por aprobados. Aprobados.

INFORME DE LA COMISIÓN GENERAL SOBRE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES A LOS INFORMES ANUALES DE LOS ÓRGANOS, ORGANISMOS Y ENTIDADES DE LA OEA

La PRESIDENTA: Siguiendo con los asuntos incluidos en el orden del día, nos corresponde considerar el Informe de la Comisión General, que incluye las observaciones y recomendaciones sobre los informes anuales de los órganos, organismos y entidades de la OEA, que fueron transmitidos a estudio de la Comisión General [CP/CG-1494/02]. El Informe reseña las observaciones y recomendaciones formuladas por las delegaciones e incluye dos proyectos de resolución, uno relativo a la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) y otro de alcance general, respecto a los informes anuales de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), el Tribunal Administrativo (TRIBAD), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Instituto Interamericano del Niño (IIN).

El proyecto de resolución que aparece como anexo II del informe y que se refiere al Informe Anual de la CICAD fue aprobado por la Comisión General en su sesión del 1 de mayo, con excepción del punto 4 resolutivo. Para analizar dicho párrafo, la Comisión integró un grupo informal bajo la coordinación de la Delegación de la Argentina, el señor Martín Gómez, Representante Alterno. En ese sentido quisiera agradecer a la Delegación de la Argentina la labor desplegada para hacer posible, según entiende la Presidencia, que se lograra un acuerdo sobre el punto 4.

Tiene la palabra el Embajador Rodolfo Gil, Representante de la Argentina, para que nos presente el resultado de las gestiones.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Conforme al mandato encomendado por la Presidenta, el grupo de trabajo informal se reunió, en sesiones abiertas a todas las delegaciones, en dos ocasiones. Se consideró el proyecto de resolución "Informe Anual de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas" [CP/CG-1491/02 rev. 1 corr. 1], de manera particular el punto 4 resolutivo, a efectos de arribar a un consenso. Luego de analizar varias alternativas, el grupo de trabajo acordó un texto de compromiso para el punto 4 resolutivo, que es la transcripción textual del punto 8 resolutivo de la resolución AG/RES. 1778 (XXXI-O/01), aprobada en la Asamblea General de Costa Rica.

Señora Presidenta, el grupo de trabajo consideró que sería conveniente agregar al final del título del proyecto de resolución la siguiente frase: “y Mecanismo de Evaluación Multilateral”. Ello se debe a que este año no se presentará a la Asamblea General, que se celebrará en Barbados, un proyecto de resolución sobre el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM). Además, se tuvo en consideración que el actual proyecto de resolución cuenta con dos párrafos considerandos y tres puntos resolutivos que hacen mención del citado Mecanismo de Evaluación Multilateral.

A fines de ser congruentes con el texto mencionado y su nuevo título, el grupo acordó agregar un nuevo párrafo considerando, que se refiere a la resolución AG/RES. 1779 (XXXI-O/01), “Evaluación del progreso en el control de drogas: Aplicación de la Primera Ronda del Mecanismo de Evaluación Multilateral de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas”.

Por último, se incluyó un nuevo punto resolutivo que solicita a la CICAD que envíe las recomendaciones que estime pertinentes al órgano preparativo de la Conferencia Especial sobre Seguridad como contribución a la preparación de dicha Conferencia.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA. Muchas gracias a usted, Embajador, por la presentación de este proyecto de resolución y de las nuevas propuestas de enmienda al mismo. Tiene la palabra el Representante de México.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señora Presidenta.

Es simplemente para manifestar el apoyo de mi Delegación al proyecto de resolución en los términos en que ha sido presentado esta fecha. También mi Delegación desea agradecer a la Delegación de la Argentina y al señor Embajador la presentación del proyecto de resolución. Gracias.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted. Tiene la palabra el Representante del Perú.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Muchas gracias, señora Presidenta.

Para agradecer también a la Delegación de la Argentina por el esfuerzo que ha hecho en lograr el consenso en un proyecto de resolución cuya negociación fue, en algunos momentos, muy difícil. Deseo expresar también el apoyo de la Delegación del Perú al proyecto de resolución y a las enmiendas que el Embajador de la Argentina ha tenido a bien presentar en esta sesión. Gracias.

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias a usted. Tiene la palabra el Embajador Humberto de la Calle, Representante de Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Seré breve, pues nuestro país participó intensamente en el grupo de trabajo, particularmente por la importancia que le concede en general al tema y en particular al punto 4 resolutivo, respecto del cual no puedo dejar pasar la oportunidad de agradecer a las demás delegaciones que permitieron que se llegase rápidamente a un texto aceptable para todos. Por lo tanto, expresamos nuestra satisfacción y al mismo tiempo nuestro apoyo a las sugerencias hechas por el distinguido Embajador de la Argentina.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA. Gracias a usted, Embajador. Efectivamente, este punto 4 resolutivo fue de los más complicados. Nos alegra sobremanera que hayan logrado este acuerdo. Tiene la palabra el Representante del Ecuador.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL ECUADOR: Gracias, señora Presidenta.

Igual que lo han hecho las otras delegaciones que me han precedido en el uso de la palabra, mi Delegación quiere apoyar el texto del proyecto de resolución en su totalidad y particularmente el contenido del punto 4 resolutivo, tal como nos ha sido presentado. Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchas gracias. Agradecemos al Embajador Rodolfo Gil, Representante Permanente de la Argentina, la presentación de este proyecto de resolución, así como los esfuerzos de su Delegación para hacer posible que este Consejo pueda aprobarlo, si así lo tiene a bien. La Presidencia sugiere que se proceda a aprobar dicho proyecto de resolución. De no haber observaciones, así quedaría acordado. Aprobado.

Antes de someter a la consideración de la Sala el proyecto de resolución contenido en el anexo III, la Presidencia desea manifestar su preocupación, compartida por varias delegaciones, respecto a la necesidad de reiterar una vez más a los órganos, organismos y entidades que la presentación de informes anuales debe efectuarse dentro de los plazos reglamentarios, es decir, noventa días antes del inicio de la Asamblea General. Para ello es indispensable que los órganos, organismos y entidades aprueben sus respectivos informes anuales, por los procedimientos que en cada caso correspondan, con una anticipación no menor de ciento veinte días a la celebración de la Asamblea General.

Estas previsiones permitirían al Consejo Permanente racionalizar sus trabajos y mejorar la calidad de las observaciones y recomendaciones que sobre los mismos se elevan a la Asamblea General.

Si las delegaciones estuvieran de acuerdo, podrían incorporarse dos puntos resolutivos en el proyecto de resolución, que pasaríamos a considerar inmediatamente, o bien presentar un proyecto de resolución sobre esta materia directamente a la Asamblea General. En este momento se están distribuyendo las propuestas de la Presidencia, que, como repito, recogen el sentir de numerosas delegaciones.

Quisiera, en primer lugar, someter a consideración de este Consejo el proyecto de resolución y las enmiendas sugeridas. Tiene la palabra el Embajador Luis Guardia, Representante de Costa Rica.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Gracias, señora Presidenta.

Únicamente para manifestarle que la Delegación de Costa Rica la apoya en esta iniciativa. Gracias.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, Embajador. Tiene la palabra el Representante del Perú.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Gracias, señora Presidenta.

Simplemente para preguntar dónde se ubicaría la propuesta presentada por la Presidencia y si esta reemplazaría algún artículo del texto del proyecto de resolución, porque en este, en el punto 2 resolutivo, ya se insta a todos los órganos, organismos y entidades a que presenten sus informes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento del Consejo Permanente e incluyan una sección con los resultados cuantificables obtenidos. Entonces, quisiéramos saber en qué parte del proyecto de resolución incluiríamos ese nuevo párrafo y si este reemplazaría la segunda parte del punto 2 resolutivo. Gracias.

La PRESIDENTA: Muchas gracias. La sugerencia sería incluir dos nuevos puntos, el 10 y el 11. Lamento que cuando se circuló la propuesta eso no se indicó. Su consulta es muy pertinente. Quisiera saber si ha quedado evacuada su pregunta. Tiene la palabra el señor Representante del Perú.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Gracias, señora Presidenta.

Entonces, debemos entender que eliminaríamos la segunda parte del punto 2 resolutivo y en su reemplazo estableceríamos dos nuevos puntos resolutivos, el 10 y el 11.

La PRESIDENTA: Así es, señor. Le agradezco mucho. Tiene la palabra el Representante de El Salvador.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE EL SALVADOR: Gracias, señora Presidenta.

Por supuesto que nuestra Delegación apoya la propuesta de la Presidencia. Una vez que se termine la consideración de ese punto, desearía preguntar, por su digno intermedio, a la Secretaría General si ha recibido informaciones del organismo especializado del sistema interamericano que no presentó su informe dentro de los plazos establecidos, si existe alguna razón de fuerza mayor que lo haya motivado, o si ya cuentan con dicho texto.

Gracias.

La PRESIDENTA: Muchas gracias por su apoyo a la propuesta, señor Representante Alterno. Pregunto a la Secretaría si tiene alguna información sobre la consulta formulada.

La SECRETARÍA: Gracias, señora Presidenta.

El único informe anual que no se ha recibido hasta la fecha, lo que no impide que pueda ser presentado en la Asamblea General, es el del Instituto Indigenista Interamericano. Es el único informe que no se llegó a considerar durante este período.

La PRESIDENTA: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante Alterno de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Madam Chair.

We do not have this document, and we need a copy of it. If we don't have it, we won't be able to examine it.

Thank you.

La PRESIDENTA: Si no le han dado la propuesta a la Delegación de los Estados Unidos, ¿podrían dársela por favor? Tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos.

EI REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Allow me to thank you for the document, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Bien. Tiene la palabra el Embajador Denis Antoine, Representante de Grenada.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Madam Chair.

I need some clarification, please. Are we discussing the report of the General Committee concerning the observations and recommendations on the organs, agencies, and entities of the OAS and the attached draft resolution? At what point do we comment on this document? Is it now? [Risas.] I was a bit confused.

La PRESIDENTA: Ahora, señor Embajador. Tiene la palabra el señor Representante de Grenada.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Madam Chair, my delegation wants a clearer idea of the work we are doing in the area of policy. This Council is not supposed to be a technical body. However, when I look at the entities and organs that are reporting, they read like a listing of the issues facing our hemisphere: women, telecommunications, drug control. These are the highlights of our preoccupation. The only new issue is terrorism in its current focus; all the others are very old issues that continue to be revised in a different resolution year after year, such as we are doing now. How do we move to the point where we receive good news reports, sustainable progress reports, and not institutional reports?

Let me give a specific example. The progress report on drug control clearly reflects the work that we are doing in institutionalizing the Multilateral Evaluation Mechanism (MEM). We are working to create an institutionalized approach to assessing how we are doing in the fight against drugs. But are we making a dent? How have we corrected this disease? Do we have a cure? Are we identifying one? Could we have some specifics to show how the policies that we have put in place from one year to the next have rolled back the scourge of drugs on our children and how our societies are less drug-ridden? What are the indices?

I cannot get a sense as to whether we're not simply revising the mandates every year without making any difference in the scope or the plateau of our engagement.

So, how are the women of our hemisphere? What is happening in telecommunications as it relates to the problems faced by small states in making it an economically viable competitive area? How are we doing with the Pan American Institute of Geography and History (PAIGH) and the differences in boundaries that we are facing? Is any progress being made in our hemisphere on these issues that the Organization's organs, agencies, and entities report on year after year? Are we caught in a repetitive cycle? That's the kind of report I'd like to see—one that focuses on the progress made in fixing the problem, not on institutional capacity.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador, por su declaración.

Antes de conceder la palabra al Embajador Castulovich, Representante Permanente de Panamá, quisiera recoger los siguientes aspectos de la intervención del Embajador de Grenada, que son muy importantes:

El primero es que las delegaciones no pudieron hacer un estudio detallado de los informes que no fueron recibidos a tiempo. De ahí que numerosas delegaciones se acercaran a la Presidencia para solicitar que, una vez más, se pida que se cumpla con los reglamentos y que los informes anuales sean distribuidos con suficiente antelación.

El segundo problema que se señaló es que precisamente los informes no contenían un capítulo sobre el impacto real de las políticas de cada entidad, que es exactamente el punto que usted señala.

Todo esto se vio agravado en la Comisión General por el hecho de que tuvimos que sesionar sin quórum. La Presidencia ha señalado esto en otras sesiones del Consejo. Los he invitado, y lo reitero, a que revisemos esa decisión del Consejo Permanente.

En la Comisión General recibimos a los directores o sus representantes que estuvieron en este mismo salón, pero no con la misma audiencia, y perdimos la oportunidad de transmitir directamente a los jefes de los órganos, organismos y entidades las inquietudes de los Estados.

Sin embargo, Embajador, si su Delegación desea formular una propuesta concreta para que sea incluida en el proyecto de resolución, creo que hoy sería la oportunidad.

Tiene la palabra el Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señora Presidenta.

Me refiero al primer párrafo de la propuesta de enmienda presentada por la Presidencia para este proyecto de resolución, que lee: “Reiterar una vez más a los órganos, organismos...”. Para mí reiterar es suficiente, una reiteración es una repetición de un llamado. Decir “una vez más” resulta para mí un tanto redundante. Pediría que se eliminara la frase “una vez más”. Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, Embajador. La Presidencia le reitera el agradecimiento una vez más, porque tiene usted toda la razón. Tiene la palabra la Representante de los Estados Unidos.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Madam Chair, the Ambassador of Grenada raised the issue of the substance of the reports. One of the things we need to keep in mind is that the reports are drafted according to a General Assembly resolution that dictated the parameters of the reports. It is not that the organs, agencies, and entities want to write boring reports; it's that we have asked them for a specific set of information. If we are not pleased with the content, we have to then reissue a General Assembly mandate on the content of the reports. If not, the bodies will continue to comply with what we have asked them.

We agree with your two paragraphs regarding the need to reiterate the timing.

On a related subject that is not covered here, there are a lot of reports that are not annual reports. We are receiving, almost on the eve of the General Assembly, reports that are practically never read, almost never studied, and that come with draft resolutions that we have to approve too quickly.

To be consistent with the seriousness of some of the reports presented to us that are not annual reports, the deadline should apply to everybody. It's not just the specialized organizations that in some cases send us topics that have been looked at by sectoral authorities. We're also concerned that some entities and dependencies within the Secretariat give us reports very late on topics that could have been given to us three months ahead of time. So we would go along with this paragraph, but we also need to review how the other reports that are not annual reports are presented to member states.

Thank you.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, distinguida Representante. Usted tiene toda la razón. Esta es una regla de aplicación general. Las delegaciones se vieron en serias dificultades para poder hacer una observación detallada sobre los informes.

La Presidencia sugiere aprobar el proyecto de resolución con las enmiendas presentadas por la Presidencia y la enmienda precisa del Embajador Castulovich, Representante Permanente de Panamá. De no haber más observaciones, así quedaría acordado. Acordado.

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

La PRESIDENTA: Pasamos al siguiente punto del orden del día, que se refiere al informe del Presidente de la Comisión sobre la Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA [CP/CSC-103/02]. Para su presentación, me es grato ofrecer la palabra al Embajador Ellsworth John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas en su calidad de Presidente de dicha Comisión. Tiene la palabra el Presidente de la Comisión sobre la Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA: Thank you, Madam Chair.

As Chair of the Committee on Civil Society Participation in OAS Activities (CSC), I am honored to present to this Council today the report containing the activities of the Committee during the period 2001 to 2002.

I would like to highlight some of the activities that the Committee undertook this year. The Committee considered and approved applications from 23 civil society organizations, bringing the total to 51 registered civil society organizations.

Representatives of international organizations were invited to share with the Committee their experiences in the field. In this context, the Committee heard presentations from representatives from the World Bank, the Inter-American Development Bank (IDB), and the Caribbean Community (CARICOM) Secretariat.

The Committee held a special meeting on March 22, 2002, as mandated by the General Assembly, with the objective of enhancing and regularizing dialogue between the OAS and accredited civil society organizations. The meeting was attended by 25 accredited civil society organizations from throughout the Hemisphere.

I'd also like to highlight the efforts of the working group that was created to elaborate on strategies for increased civil society participation. The Vice Chair of the Committee, Ms. Katyna Argueta Membreño, chaired this working group. It is the objective of the Committee to continue this effort, taking as a point of departure the preliminary work of the working group. The results of the discussions are included in the document attached to this report. I wish to take this opportunity to thank Ms. Argueta for her dedication and professionalism in carrying out this difficult task.

Madam Chair, at its meeting on May 13, the Committee considered and approved the document presented by the Vice Chair entitled "Preliminary Discussions on Developing Strategies to Increase Civil Society Participation in the OAS," which is attached to this report as Annex I. The Committee also approved the draft resolution, Annex II. I wish to thank Ms. Mayerlyn Cordero, who chaired the informal working group to prepare the draft resolution. With knowledge and professionalism, she carried out the task assigned to her in a very able manner.

Madam Chair, I am pleased to submit the draft resolution annexed to this report for the Council's consideration, approval, and referral to the General Assembly for final adoption.

Thank you very much.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, Embajador Ellsworth John, por la presentación de este informe y su correspondiente proyecto de resolución, el cual someto a consideración del Consejo Permanente.

La Presidencia agradece al Embajador Ellsworth John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas, el esfuerzo desplegado en su calidad de Presidente de la Comisión que atiende los asuntos relacionados con la sociedad civil. Le externamos nuestro aprecio y reconocimiento, Embajador.

De no haber observaciones, la Presidencia sugiere que aprobemos el proyecto de resolución presentado. Así queda acordado.

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA INTERAMERICANO SOBRE LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER Y LA EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO (PROYECTO DE RESOLUCIÓN)

La PRESIDENTA: Siguiendo con el orden del día, me es grato ofrecer la palabra al señor Esteban Tomic, Representante Permanente de Chile y Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), para que se sirva presentar el proyecto de resolución sobre la implementación del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género [CP/CAAP-2624/02]. Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Gracias, señora Presidenta.

El 9 de mayo pasado, la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios consideró el proyecto de resolución sobre la implementación del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género que le enviara el Consejo Permanente el 2 de mayo.

Luego de la consideración, la Comisión acordó lo siguiente en cuanto al punto 4 resolutivo del proyecto de resolución:

En el programa-presupuesto del año 2003 se han asignado a la Comisión Interamericana de Mujeres recursos para ejecutar sus programas; igualmente, en el programa-presupuesto del año 2003 existe, bajo el Subprograma 10W, una partida presupuestaria para conferencias destinada a absorber los costos de las reuniones a realizarse durante el año 2003 y que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios.

Con relación a la solicitud para el año 2004, corresponde a la Secretaría General tener en cuenta la realización de la reunión ministerial a que se refiere el proyecto de resolución que nos ocupa, a fin de que sea puesta en el presupuesto bajo el Subprograma 10K. La Subcomisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios de la Comisión Preparatoria tendrá en cuenta esta solicitud al revisar el proyecto de programa-presupuesto para el año 2004.

Señora Presidenta, la Presidencia de la CAAP sugiere que el Consejo apruebe el proyecto de resolución y se lo transmita a la Asamblea General para su adopción final. Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, Embajador, por la presentación de este proyecto de resolución. Tiene la palabra el Embajador Paul Durand, Representante del Canadá.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Madam Chair.

We'd like to thank the General Secretariat for this very good draft resolution, as delegations did not have time to consult before it was tabled at the General Committee.

We'd like to use this opportunity to introduce three small modifications. We'd like to add a seventh preambular paragraph, which would simply say: "WELCOMING the establishment of the ad hoc Inter-Institutional Forum on Gender Equality." This is consistent with the decisions made at the

last regular meeting of the Executive Committee of the Inter-American Commission of Women (CIM).

Following the same line of reasoning, after the words “to assign the funds needed to hold meetings to follow up on the Program” in operative paragraph 4.b we would delete “and” and insert “including of the ad hoc Inter-Institutional Forum on Gender Equality.” This is also based on the CIM document and agreements made at the Fourth Regular Meeting of the CIM Executive Committee.

Finally, Madam Chair, we’d like to introduce a new operative paragraph 6, which would read:

To request the Secretary General to report to the thirty-third regular session of the General Assembly on the implementation of this program by the organs and agencies of the inter-American system.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Gracias, señor Embajador, por la presentación de estas nuevas propuestas.

Como no hay más oradores, sugeriría que procedamos a considerar las nuevas propuestas de la Delegación del Canadá y luego volvamos al proyecto de resolución. Solicito a la Secretaría dar lectura a la primera propuesta de enmienda.

La SECRETARÍA: Gracias, señora Presidenta.

La primera propuesta de enmienda, en traducción libre al español, sería un párrafo en el preámbulo que se referirá al establecimiento del Foro Interinstitucional ad hoc sobre Igualdad de Género. *Is that correct? I am going to read it in English. The new paragraph would read: “WELCOMING the establishment of the ad hoc Inter-Institutional Forum on Gender Equality.” Thank you very much.*

La PRESIDENTA: *Thank you.*

La SECRETARÍA: La segunda enmienda es una inclusión en el punto 4.b resolutivo, que en inglés lee, después de “*on the Program*”, “*including of the ad hoc Inter-Institutional Forum on Gender Equality.*”

La PRESIDENTA: Perdón. Vamos a volver a la primera enmienda, yo también me perdí un poco. Consulto al Consejo si podemos aceptar la primera enmienda propuesta por la Delegación del Canadá. Acordado.

Consulto al Consejo si podemos aceptar la segunda enmienda propuesta por la Delegación del Canadá. Acordado.

Solicito a la Secretaría que lea la tercera enmienda propuesta.

La SECRETARÍA: La tercera enmienda es un nuevo punto 6 resolutivo, que lee: *“To request the Secretary General to report to the thirty-third regular session of the General Assembly on the implementation of this resolution.”*

La PRESIDENTA: Tiene la palabra el Embajador Denis Antoine, Representante de Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Madam Chair. It seems that I heard something different from what was read.

La PRESIDENTA: *Could you read it again?*

La SECRETARÍA: *Yes, I will. The paragraph reads: “To request the Secretary General to report to the thirty-third regular session of the General Assembly on implementation of this program by the organs and agencies of the inter-American system.”*

Thank you.

La PRESIDENTA: Pregunto a los señores Representantes si podríamos aceptar esta propuesta adicional. Aceptada.

Consulta al Consejo si podemos aprobar el proyecto de resolución. Aprobado.

SERVICIO DE CARRERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA OEA (PROYECTO DE RESOLUCIÓN)

La PRESIDENTA: Pediría ahora al Embajador Esteban Tomic que presentara el proyecto de resolución sobre el Servicio de Carrera [CP/CAAP-2618/02 rev. 1]. Tiene la palabra el señor Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Con mucho gusto, señora Presidenta.

Señoras y señores Representantes, por resolución AG/RES. 1596 (XXVIII-O/98) la Asamblea General solicitó hace cuatro años al Consejo Permanente la elaboración de un estudio con recomendaciones sobre la política del Servicio de Carrera de la Secretaría General.

La Asamblea reiteró su solicitud al Consejo de preparar y presentar para su examen el estudio sobre la política del Servicio de Carrera en las resoluciones AG/RES. 1647 (XXIX-O/99), AG/RES. 1725 (XXX-O/00) y AG/RES. 1839 (XXXI-O/01) y autorizó al Consejo Permanente para adoptar ad referéndum de la Asamblea General “las modificaciones que sea necesario introducir a las Normas Generales y al Reglamento de Personal para implementar un servicio de carrera y una política de personal más acorde con las necesidades e intereses de la Organización y con los principios de la Carta”.

Por su parte, el Secretario General presentó, en mayo de 2001, el “Informe del Secretario General sobre una propuesta de consenso para redefinir el Servicio de Carrera de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos” (la propuesta de consenso), que fue

preparado por un grupo de trabajo conjunto de la Asociación del Personal y de la Administración. Para agilizar el trabajo, la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios estableció un Grupo de Trabajo sobre Política de Personal, que estuvo bajo la presidencia de la Vicepresidenta de la Comisión, Ministra Consejera de la Delegación de Jamaica, señora Delrose Montague.

Luego de estudiar la propuesta de consenso, el Grupo de Trabajo acordó formular su propia propuesta, la cual se encuentra en el proyecto de resolución que se distribuyó en sala hoy. Cabe resaltar que este proyecto de resolución es el resultado de muchas reuniones y de semanas de trabajo, de reflexión y de debate entre los miembros del Grupo de Trabajo, en reuniones formales e informales, en las cuales también se contó con la asistencia del Director del Departamento de Servicios de Recursos Humanos y del Asesor Legal. La Asociación del Personal fue invitada a estas reuniones formales y presentó comentarios sobre el tema, los que han sido tenidos en cuenta durante los debates.

Señora Presidenta, lo que estamos proponiendo es crear un nuevo tipo de contrato laboral, que se denominará “contrato continuo”, según se describe en detalle en el artículo 19 de las modificaciones del capítulo III de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General, adjunto al proyecto de resolución.

La Comisión que tengo el honor de presidir cree que esta propuesta es un avance en el establecimiento de una política de personal más moderna, flexible y transparente. En realidad, es nuestro convencimiento que estamos dotando a la Organización de los Estados Americanos de disposiciones, en relación con la contratación de personal, de última generación. Hemos tenido en cuenta el tipo de políticas que se sigue en las Naciones Unidas, en el Fondo Monetario Internacional y en el Banco Mundial, y estamos conscientes y convencidos de que lo que le estamos ofreciendo a la Organización es un contrato que tiene en cuenta lo más moderno que se usa en la materia en organizaciones equivalentes a la nuestra.

No voy a entrar en detalles en este momento. Como dije anteriormente, el proyecto de resolución fue ampliamente debatido en el Grupo de Trabajo y aprobado por la Comisión en la reunión celebrada el día 9 de mayo pasado.

En consecuencia, me permito recomendar al Consejo Permanente que apruebe el proyecto de resolución y lo eleve a la Asamblea General para su adopción final.

Como señalaba al comienzo, este fue un encargo que se nos dio hace cuatro años; ha significado un largo período. Realmente estamos viendo que se cierra, hasta el momento con éxito, un esfuerzo largo, continuo y en el cual quisiera relevar el mérito de la labor de la Ministra Consejera Delrose Montague, que, con gran inteligencia, con gran prudencia y al mismo tiempo con gran firmeza, logró llevar a buen término una negociación extremadamente compleja, como ustedes podrán comprender. A ella quisiera agradecerle muy especialmente.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, Embajador, por la presentación de este proyecto de resolución. Antes de concederle la palabra al Embajador Lionel Hurst, Representante Permanente de Antigua y Barbuda, también la Presidencia quisiera expresar su agradecimiento a la Ministra Delrose Montague, Representante Alterna de Jamaica, por el trabajo delicado que ha llevado a cabo.

Tiene la palabra el Representante de Antigua y Barbuda.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very much, Madam Chair.

We also want to convey our thanks to Ms. Delrose Montague of the Jamaican Delegation for the work that she has done.

We have two comments. Resolutive paragraph 6 speaks of reiterating “the need for appropriate geographical distribution of General Secretariat Staff,” and we cannot emphasize sufficiently, Madam Chair, the need for such appropriate geographical representation. If in its 21 years of membership in the Organization of American States, Antigua and Barbuda has only been able to send one person to the OAS General Secretariat, we cannot but agree that the need for geographic distribution of Secretariat staff is, indeed, very evident. We know that it is difficult to achieve the objective because the number of staff members has been fixed at 587 or some such number, and there has been no expansion. If there is no growth, then there is every likelihood that there will be no opportunity to enlarge the pool of member states from which staff members are drawn.

Nevertheless, we think that at the Secretariat’s first opportunity to enlarge the pool, those member states that are not represented or are severely underrepresented among the General Secretariat’s staff would need to be included. That would include my own country, Madam Chair. I have to mention that because I must report to my foreign minister what we have said here today and in times past.

The other comment we wanted to make pertains to Article 21 of the General Standards to Govern the Operations of the General Secretariat of the Organization of American States. In Article 21.a, trust positions are identified as:

the Executive Secretary for Integral Development, designated Director General of the IACD, as well as the Assistant Secretaries, the advisors to the Secretary General and to the Assistant Secretary General, and the directors and deputy directors of such departments as the Secretary General may determine.

We have pointed out in the past that the position of director of the Offices of the General Secretariat in the Member States can and must be a trust position. At the moment, there is a suspension of the rule that requires that National Office directors be career service personnel, but we believe that those posts must be designated as trust positions in order for the Secretary General to be able to appoint staff to them for the length of his term of office, which is five years. At the moment, it is impossible so to do because of a number of defects, but they are not included currently as trust positions, and we think that is itself an error.

There has been an attempt to address that in the draft resolution. I haven’t been able to find it right now, so I am unable to bring it to your attention. It may be in another resolution, but I thought it was this one, which in essence says that no one other than a P-5 or higher may be appointed to a trust position. My colleague from Argentina is giving me some technical assistance here. I think it has been transferred to the budget resolution.

We wanted to point out, Madam Chair, that this defect should and can be cured. We ought not to be frequently changing the General Standards because if one does that, it looks as though there are no standards. So we would want to address this question sometime in the very near future.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador, por su declaración. Quisiera precisarle que la referencia a que no se nombren personas a cargos de confianza de nivel inferior a P-5 se encuentra en el documento AG/CP/Sub.AAP-327/02, punto III.A.3.

Tiene la palabra el Embajador Michael King, Representante Permanente de Barbados.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you, *señora Presidenta*.

May I first of all extend a warm welcome to my distinguished colleague, the new Ambassador of Paraguay, and assure him of the cooperation of the Delegation of Barbados in the work of this august body.

Madam Chair, I want to add my voice of support to the position taken by the Permanent Representative of Antigua and Barbuda on the issue of trust positions for the directors of the National Offices. I do think he made a very good point. Some positions require a kind of trust of the Secretary General, to whom such officers are expected to report, especially when they are performing their duties outside of Washington, D.C.

Having said that, I am very happy to see the recommendations that are included in this draft resolution before us with regard to the Career Service. We have come a long way from the days of offering long-serving, high-quality officers of the Secretariat, especially in the professional category, contracts that lasted for 11 months and 29 days. It is not good enough to have a continuing practice in which people who have been serving in this organization, in some cases for 10 years, and have been providing excellent service to the member states are only rewarded with one-year contracts.

We have tried to avoid the carpetbagger mentality that can easily exist when such short-termism is the order of the day. To borrow an expression from Woody Allen, this organization does not need to be promoting, at this time, the concept of "take the money and run." We need a commitment to the long-term strengthening of the institutional capacity and memory of this organization, bearing in mind the reductions in force that have taken place in this organization since 1982 and in the late 1980s and mid-1990s.

I want to speak specifically to resolute paragraph 6 of this draft resolution as it relates to Article 120 of the Charter of the Organization. I am quite sure that the Secretary General will continue to use his good judgment in ensuring that he looks for efficiency, competence, and integrity when recruiting staff. It's only fair to allow the Secretary General that flexibility in recruitment, but I implore him to remember that careful attention must be paid to the issue of diversity in this organization.

There must be a redressing of the whole concept of recruiting personnel on long-term contracts to replace the existing Career Service. We have to take into account those member states that form a very important part of this organization and have joined the Organization since January 1,

1982, following a major reduction in force that came about from resolution AG/RES. 632 (XI-O/81). Not a single citizen of those member states has been able to join the Career Service in over 20 years in this organization.

We have to ensure that there is balance, especially given the fact that among those member states is the second largest contributor to this organization. We must ensure that Canada, Guyana, Belize, and The Bahamas—which joined in 1982—Antigua and Barbuda, which joined in 1981, but Belize and Saint Kitts and Nevis in particular, are allowed some representation in the General Secretariat. We have to recognize that the complexion of this organization has changed in terms of the diversity of its membership, and it is only fair to expect that the staff of the Organization represent this diversity.

I thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador, por su declaración. Tiene la palabra el Embajador Paul Durand, Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Madam Chair.

The Canadian Delegation wishes to acknowledge the extensive and effective work that has been accomplished by the Working Group on Personnel, in particular its chair, Minister Delrose Montague of Jamaica, as well as the invaluable support given to the Working Group by legal advisor Bill Berenson and committee secretary Henriette Lachmising.

The Canadian Delegation has worked hard and long with numerous other delegations and the General Secretariat's representatives to draft a resolution that traces the path of a more modern organization, one that will endeavor to establish sound human resource practices while respecting the rights of the important and dedicated Secretariat staff.

I'd also like to speak in support of the interventions made by my colleagues about the need for geographical distribution and balance in this organization. It is difficult, but over time, the Organization should be reflect a proper balance.

With those comments, Madam Chair, the Canadian Delegation fully supports this draft resolution. Thank you.

La PRESIDENTA: Gracias por su declaración, Embajador. Tiene la palabra el Embajador Valter Pecly Moreira, Representante del Brasil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhora Presidenta.

A Delegação do Brasil também participou ativamente e construtivamente de todos os trabalhos do Grupo de Trabalho das numerosas reuniões informais que se realizaram para o tratamento deste tema. E eu não poderia deixar aqui, agora, de parabenizar a Ministra Delrose Montague pelo excelente trabalho que desenvolveu neste Grupo.

Eu queria me referir a dois pontos muito brevemente. Um deles não foi mencionado aqui e foi uma posição que o Brasil sempre defendeu e eu gostaria de deixá-la aqui bem presente. Em todos esses exercícios de elaboração de um novo Plano do Serviço de Carreira da OEA, a Delegação do Brasil teve sempre o maior cuidado para que se preservasse os direitos adquiridos dos funcionários. Sempre insistimos nesse ponto. E o projeto que temos aqui diante de nós prevê exatamente isso, ou seja, nenhum dos funcionários que atualmente exerce cargo tem o seu direito prejudicado com a implementação deste novo plano.

Quería me referir também aos dois comentários feitos pelos Embaixadores de Antígua e Barbuda e de Barbados. A Delegação do Brasil também apóia plenamente o princípio da adequada distribuição geográfica. E falo isso sendo o Representante Permanente de um país que não chega a ter 20 funcionários nesta organização, menos de 20 em todos os níveis, não de chefia. Acho que temos um de chefia mas 20 funcionários no total, o que é relativamente pouco. Portanto, tenham a nossa solidariedade e o apoio nessa causa, que também é uma causa do Brasil.

Dito isto, eu também queria significar que a minha Delegação aprova integralmente este projeto de resolução.

Obrigada, Senhora Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias por su declaración, Embajador. Tiene la palabra el doctor César Gaviria, Secretario General de la Organización.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señora Presidenta.

Quería muy brevemente decir tres cosas:

La primera es que con el trabajo excelente –como lo describió el Embajador de Chile– que realizó la Ministra Consejera de Jamaica la Organización está avanzando de nuevo a adoptar una modalidad de Servicio de Carrera que había sido suspendido ya hace bastantes años –siete u ocho años, no recuerdo exactamente el número. Obviamente, para la Organización ha sido traumático el no haber tenido un Servicio de Carrera y manejar todos estos temas de manera un poco ad hoc.

Por eso, la decisión que se toma ahora significa, además, que la Asociación del Personal ha tenido una gran flexibilidad. Ese diálogo que ha habido a lo largo de estos años nos ha llevado a una decisión que es de consenso. Eso es un tema complejo, pasar de un Servicio de Carrera, que era mucho más protector de los funcionarios, a uno que es mucho más dúctil y se acomoda mucho mejor a las necesidades de la Organización. Como todos sabemos, estas han cambiado mucho durante estos años y se necesitaba un instrumento que fuera más dúctil, más cuidadoso en la selección del personal. Creo por eso que estamos dando un paso muy importante.

En segundo lugar quisiera referirme al tema de la representación geográfica, que la Secretaría General comparte plenamente, y hacer un comentario al respecto. Las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General me piden que nombre un comité que ayude en la selección de personal. Hay un Comité Asesor de Selección y Ascensos que preside el Secretario General Adjunto y del que forma parte el Presidente de la Asociación del Personal. Es allí donde se toman esas decisiones, no es a nivel de Secretario General.

Si en algún momento la Organización quiere adoptar criterios un poco más estrictos o a los cuales se pueda hacer un nuevo seguimiento, tiene que pensar en llevar esa instrucción hacia el Comité Asesor de Selección y Ascensos, que es el que en realidad termina escogiendo el personal que trabaja en la Organización.

El último punto es el siguiente: La discusión que se ha llevado a cabo sobre si los cargos de Director en las Oficinas Nacionales deben ser puestos de confianza no es una discusión teórica, es una discusión de todos los días. Por decisión de la Asamblea General, dichos cargos dejaron de ser cargos de confianza a partir de enero de 1998. Ahora se propone que vuelvan a ser puestos de confianza.

La Secretaría, obviamente, está lista para trabajar con cualquiera de las normas, pero sí quiere llamar la atención del Consejo sobre lo siguiente: Muchos países se sienten con derecho a postular candidatos para las Oficinas Nacionales; muchos países, no todos, se reservan el derecho de aceptar el nombramiento o la escogencia que se hace. De acuerdo con las Normas Generales, estamos obligados a hacer concursos. Entonces, nos tienen en una situación de permanente incumplimiento, de permanente presión por parte de los gobiernos, que o no aceptan el candidato que se escogió o se reservan el derecho de presentar candidatos.

Quisiera que el Consejo nos ayudara a adoptar una regla que la Secretaría pueda cumplir. Nosotros trabajamos con cualquiera de las dos, pero sí le pedimos al Consejo que, si se adopta una norma, por favor todos los países se sientan comprometidos a acatarla y respetarla. Si no, es la Secretaría la que aparece como intransigente, porque esos son derechos. Las personas que nombramos en los países no tienen rango de embajador. Sin embargo, los Estados están acostumbrados a darle una especie de *agreement* a esa persona. Eso es imposible, si las posiciones no son de confianza.

Hacemos los concursos. Después de hacerlos, nos encontramos que el gobierno no está de acuerdo con la escogencia, y nos vemos en grandes dificultades para ver qué podemos hacer con una persona seleccionada por concurso pero que el Estado no la acepta.

Como dije antes, esta no es una discusión teórica, es un problema de todos los días. Le pido al Consejo que nos ayude a encontrar una solución para este problema. Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias a usted, señor Secretario General, por sus reflexiones a este Consejo sobre el tema que nos ocupa.

Tiene la palabra el Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señora Presidenta.

He querido intervenir al final de este tema porque lo que deseo es dejar registro de una posición que considero importante. Antes de hacerlo, quiero remediar un error involuntario en mi brevísima intervención anterior, el no haberle dado la bienvenida a mi vecino y colega, el nuevo Representante Permanente del Paraguay. Bienvenido, Embajador.

El tema de las Oficinas Nacionales, como bien dice el Secretario General, tiene implicaciones teóricas y prácticas muy importantes y todavía está pendiente de una revisión a nivel del Consejo

Permanente, creo yo. Por ahí hay algunos documentos que proponen desde la eliminación de las Oficinas Nacionales hasta su fortalecimiento.

Cuando hablábamos en el Grupo para crear una política de información pública, se valoró cuál podría ser el papel de las Oficinas Nacionales. Creo que dentro de ese Grupo tal vez, u otro, pudiera comenzarse una reflexión, retomando todos los elementos que hay sobre la mesa, que en el pasado se han dado, para revisar el tema de las Oficinas Nacionales.

Las Oficinas Nacionales, como algunos recuerdan, en una época eran una especie de miniembajadas. Eran oficinas de representación de la Organización, cosa que era ilógica, cuando en realidad eran unas oficinas de representación de la Secretaría General en los países.

Sin embargo, algunos rezagos quedan, y uno de esos es el hecho de que algunos países consideren que tienen el derecho o la prerrogativa de extender una especie de beneplácito o veto al nombramiento del director de una Oficina Nacional.

En conclusión, creo que este es un tema abierto, que amerita volver sobre él, e invitaría a que así lo hagamos en un futuro no muy lejano.

En el tema de la distribución geográfica creo que es importante que se recuerde que esta es una organización multilateral y las normas indican que debe tratarse de atender a la distribución geográfica de su personal. La realidad es que no tenemos una distribución equitativa, y recordarlo es importante. Hay algunos obstáculos de tipo práctico para que esa representación equitativa se dé plenamente, pero es también un tema abierto. Quiero recordar que tenemos en eso algunas cosas que corregir todavía para lograr que la representación de nuestros países en el personal de la Secretaría General, y sobre todo en el personal permanente, sea más equitativa.

Finalmente, y esto fundamentalmente para tranquilidad de mi conciencia, quiero destacar que he sido un defensor, diría que casi histórico, del Servicio de Carrera. Recuerdo como una de las experiencias más emotivas de mi vida que cuando me retiré como Embajador en esta Organización, en 1983, la Asociación del Personal me rindió un homenaje, para mí, inmerecido, pero que era un reconocimiento a una actitud permanente de defensa del personal y del Servicio de Carrera.

Ahora, todos los países han decidido, ha habido un consenso para redefinir el Servicio de Carrera. No sé si lo que hemos hecho realmente es una redefinición del Servicio de Carrera. El mandato sí era para redefinir el Servicio de Carrera; en realidad, lo que estamos haciendo es suprimir el Servicio de Carrera. Como explicación se ha dicho que los contratos continuos, por garantizar los derechos de los funcionarios, equivalen a lo mismo que el Servicio de Carrera. Entonces, “es lo mismo pero no es igual”, como dice un refrán muy conocido.

¿Por qué el temor a utilizar la expresión “Servicio de Carrera” y a aprobar su eliminación progresiva? Creo que este tipo de Organización, así lo dije hace unos años, necesita que su personal cree y mantenga una mística de servicio a la Organización. Entre más se contribuya a que esa mística exista, creo que el trabajo de la Organización y el apoyo que reciben los cuerpos de deliberación política son mucho más efectivos.

Con esto quiero simplemente registrar una posición, como decía al comienzo. Deseo que la decisión que se ha tomado sea acertada, y eso me llenaría de satisfacción. Si eso le complace al

personal de la Secretaría General y los empleados están de acuerdo, no debe ser mi tarea ir más allá de lo que ellos consideren la protección de sus derechos.

Pienso que este tema no es un capítulo cerrado, indico. Espero que lo que se ha aprobado tenga los resultados que se considera que debe tener. Sin embargo, me temo mucho que no lo lograremos por esa vía.

Muchísimas gracias.

La PRESIDENTA: Gracias a usted, Embajador Castulovich, por su declaración y la sugerencia formulada, a la cual me referiré cuando terminemos con la lista de oradores. Tiene la palabra el Embajador Michael King, Representante de Barbados.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you, *señora Presidenta*.

I must apologize to you and to my colleagues for asking for the floor again, but there is one element that I forgot to mention in my earlier intervention on the fact that some member states were not represented in the staff of this organization other than, in some cases, at the level of an administrative technician or a driver/messenger in the National Offices.

We all have been talking about the practices of the United Nations and other international organizations, but there exists still in the UN system the National Competitive Recruitment Examination (NCRE). The United Nations, through its Secretariat, recruits by examination staff from those countries that are not represented or are underrepresented on the staff of the UN General Secretariat or of other organizations. Through such competitive examinations, the key persons in those cities who are eligible for employment are selected and then brought into the system when opportunities present themselves. May I add that in the UN system, they give a lot of preference to women in this exercise.

So I just wanted to suggest that mechanisms do exist, and I hope that the Advisory Committee on Selection and Promotion, headed by Ambassador Einaudi, will bear in mind the possibility of bringing diversity to the Organization.

Thank you very much.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, Embajador, por la declaración y la sugerencia que acaba de formular. Tiene la palabra el Embajador Izben Williams, Representante de Saint Kitts y Nevis.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAINT KITTS Y NEVIS: Thank you, Madam Chair.

I wish to refer request an amendment to resolute paragraph 6 of the draft resolution, which currently reads: "To reiterate the need for appropriate geographic distribution." Instead, I would request that it read "geographic representation," which is a more appropriate expression. I am advised that that is the nomenclature used in the OAS Charter.

Thank you.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador, por sus comentarios y su propuesta. Usted sugiere cambiar “distribución” por “representación”.

Tiene la palabra el Embajador Blasco Peñaherrera, Representante del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Un asunto muy sencillo, señora Presidenta. Este tema de la representación geográfica equitativa es muy importante. Desde luego, tiene que ser tomado en cuenta o analizado en relación con al eficacia del servicio, que es lo que más importa.

De todos modos, como un medio de información apropiado, agradecería a usted, señora Presidenta, se digne requerir del señor Secretario General la preparación de un reporte simple, nada más que estadístico, sobre la representación geográfica del personal existente en la Secretaría General. Sería muy interesante tener ese documento para la Asamblea. Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, Embajador, por su declaración y su propuesta.

Hemos llegado... ^{1/}, más oradores inscritos.

En primer lugar, la Presidencia sugiere que este Consejo agradezca al Embajador Esteban Tomic en su calidad de Presidente de la CAAP y particularmente a la Ministra Delrose Montague, Representante Alterna de Jamaica, que en su calidad de Presidenta del Grupo de Trabajo sobre Política de Personal ha hecho posible cumplir con un mandato que, como nos indicaba el Embajador Tomic, fue dado hace cuatro años. Por lo delicado y complejo del tema, su contribución, señora Montague, es altamente apreciada por este Consejo. De igual manera, la Presidencia sugiere que el Consejo agradezca a la Asociación del Personal, así como a la Secretaría General, al Asesor Legal, que, según nos han informado participaron en las deliberaciones de este tema.

En segundo lugar, la Presidencia sugiere que se tome nota del informe presentado por el Embajador Tomic, así como de las observaciones hechas por las distintas delegaciones y por el Secretario General.

En tercer lugar, quisiera dividir en dos las iniciativas y propuestas efectuadas por las distintas representaciones.

La primera, atinente a las acciones de seguimiento a que han hecho referencia varias delegaciones, es que este Consejo decida mantener este tema vigente, tal como lo indica de todas maneras el punto 7 de este proyecto de resolución.

La segunda es una propuesta específica, la que hizo el Embajador del Ecuador para que se presente un informe sobre la nacionalidad del personal que labora en la Secretaría. Me informan que dicho informe ya existe.

Si el Consejo está de acuerdo con estas conclusiones generales, así queda acordado.

1. Grabación defectuosa.

Pasamos ahora al proyecto de resolución. El Embajador Williams, de Saint Kitts y Nevis, ha propuesto una enmienda en el punto 6 resolutive, que consiste cambiar la palabra “distribución” por “representación”. Si el Consejo está de acuerdo en aprobar esa enmienda, así quedaría acordado.

De no haber más observaciones sobre el proyecto de resolución sobre el Servicio de Carrera, lo daríamos por aprobado. Aprobado.

PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (PROYECTO DE RESOLUCIÓN)

La PRESIDENTA: Iniciaremos la consideración del punto 7 de nuestro orden del día, para lo cual me complace ofrecer la palabra al Embajador Valter Pecly Moreira, Representante Permanente del Brasil, para que en su condición de Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) se sirva presentar los cuatro proyectos de resolución identificados en el orden del día. Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Muito obrigado, Senhora Presidenta.

Se a Senhora permite uma sugestão, eu gostaria de dividir o tema em dois. Quero me referir primeiro aos itens a e b, que correspondem ao Grupo de Trabalho sobre Democracia Representativa, e depois voltar para os itens c e d, que se referem ao Grupo de Trabalho sobre Probidade e Ética Cívica.

Se a Senhora estiver assim de acordo, gostaria de dizer que o Grupo de Trabalho sobre Democracia Representativa elaborou dois projetos de resolução.

O primeiro consta do documento CAJP/GT/DR-2/02 rev. 3, e foi apreciado e aprovado na Comissão de Assuntos Jurídicos e Políticos no dia 13 de maio e se intitula “Promoção da Democracia”. O segundo, que tem a classificação CAJP/GT/DR-4/02 rev. 4, tem o título de “Promoção da Cultura Democrática” e foi aprovado e apreciado, portanto, na CAJP também no dia 13 de maio.

Os dois projetos foram considerados e, como disse, aprovados. Recomenda, portanto, a Presidência que sejam eles elevados à consideração da Assembleia Geral mas, por seu intermédio, proponho que se ouça o Presidente do Grupo de Trabalho, o Embaixador Luis Guardia, Representante Alterno da Costa Rica que, quero deixar registrado aqui, realizou um excelente trabalho à frente do Grupo.

Muito obrigado.

La PRESIDENTA: Gracias a usted, Embajador, por la presentación de estos dos proyectos de resolución. En ese sentido, ofrezco la palabra al Embajador Luis Guardia, Representante Alterno de Costa Rica y Presidente del Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa. Tiene la palabra el Presidente del Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa.

EL PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE DEMOCRACIA REPRESENTATIVA: Muchísimas gracias, señora Presidenta.

Agradezco mucho al señor Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, el Embajador Valter Pecly Moreira, el haberme ofrecido el uso de la palabra para dar una explicación, aunque ya él lo hizo con mucha propiedad, de estos proyectos de resolución.

El proyecto de resolución sobre promoción de la democracia tiene la clasificación –como él manifestó– CAJP/GT/DR-2/02 rev. 3. Este documento fue ampliamente debatido y revisado, como recordarán los distinguidos Representantes, en muchas y largas sesiones del Grupo de Trabajo. Tuvo algunos problemas, que por suerte logramos superar dada la generosidad de algunos presidentes de grupos de trabajo que cedieron a este Grupo parte de su tiempo. Finalmente, fue aprobado por la CAJP el pasado 13 de mayo.

Como pueden observar las señoras y los señores Representantes, este proyecto de resolución tiene sus pilares en aspectos tan importantes como son la Declaración de Quebec, de la Tercera Cumbre de las Américas, la Carta Democrática Interamericana que aprobaron nuestros Cancilleres el pasado 11 de septiembre en Lima, Perú, el informe del Secretario General sobre la estrategia de divulgación de la Carta Democrática Interamericana y, además, el informe del Consejo Permanente y el informe que la Presidencia de este Grupo presentó.

Solo me resta, señora Presidenta, reconocer el trabajo que desarrollaron las delegaciones y agradecer a la Delegación del Canadá que nos ayudó a introducir un párrafo que se nos había quedado por fuera en la última sesión, que fue encomendar al Consejo que celebre una sesión especial sobre el tema de “Participación de la mujer en los procesos políticos”, para la cual ha quedado fijada la fecha del mes de septiembre del presente año.

Quisiera mencionar, señora Presidenta, el apoyo que recibí de la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD). También quiero hacer un reconocimiento a la Secretaría del Consejo, que nos ayudó mucho, y por supuesto al señor Presidente de la CAJP y las delegaciones que arduamente colaboraron en este trabajo. Gracias.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, Embajador, por la presentación de estos proyectos de resolución. Tiene la palabra el Embajador Fischer, Representante del Uruguay.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señora Presidenta.

Expresamos nuestro saludo, nuestro respaldo y nuestra disposición de cooperar con las responsabilidades que compartimos con el nuevo Embajador del Paraguay.

Señora Presidenta, con respecto a lo realizado en este proyecto de resolución, vemos que hay, en la médula del texto, iniciativas muy importantes, fruto de esa labor que se ha cumplido en el Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa. Lamentablemente, la proliferación que estamos viviendo en la OEA de distintas instancias multilaterales no nos permite asistir en forma exhaustiva y permanente a todas y cada una de ellas, sobre todo cuando somos una Delegación pequeña.

En todo caso, quisiéramos formular algunas observaciones a los efectos de mejorar algunos aspectos de lenguaje, cuando vemos que puede dar lugar a equívocos. Para eso quisiéramos hacer algunas propuestas de enmienda, sin querer –vuelvo a decir– alterar lo sustancial, lo medular, que tiene este proyecto de resolución.

Vemos que de lo que más adolece la redacción es de que la palabra promoción muchas veces está tomada en el sentido global de desarrollar programas y actividades dirigidas a promover los principios y prácticas democráticas, y en otras se toma en el sentido de dar difusión al texto de la Carta, incurriéndose muchas veces en la confusión. El lenguaje termina por incorporar algunos párrafos que, a nuestro entender, son muy abstrusos.

Vamos a ser constructivos y proponer algunas redacciones alternativas sobre la marcha.

El punto 1 resolutivo dice: “Reafirmar su compromiso con los principios de la democracia, tal y como se expresa en la Carta Democrática Interamericana...”; es una formulación de carácter general que puede estar en muchas resoluciones, no en esta necesariamente. Continúa el punto 1: “y su intención de otorgar la máxima prioridad a su ejecución en la labor de la Organización”. No se sabe si nos estamos refiriendo a los principios de la Carta, a la promoción del texto o a las actividades relacionadas con la difusión de la Carta.

Queremos escoger el lenguaje del artículo 26 de la propia Carta Democrática y proponer la siguiente redacción: “Reafirmar su determinación”, y tomo el lenguaje textual del artículo 26, “de continuar desarrollando programas y actividades dirigidos a promover los principios y prácticas democráticas en la labor de la Organización”. Creo que eso captaría el sentido que quiso dársele a este punto 1, que, a entender de nuestra Delegación, no aparece claro como está formulado.

No sé si pasar a otra enmienda o someter esta propuesta a consideración de la Presidencia, para que consulte a las delegaciones si hay acuerdo respecto a ella.

La PRESIDENTA: Embajador, le quisiera pedir respetuosamente que continúe presentando todas las enmiendas y que luego nos preste su texto para asegurarnos de que se lean tal y como usted las ha sugerido.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Bien. En el punto 2 se entra, no ya a la formulación general de la idea, sino a definir acciones específicas. Dice:

2. Instar a los Estados Miembros de la Organización a:
 - a. Promover la Carta Democrática Interamericana y cuando corresponda implementarla.

Entendemos que esto es muy genérico y, en cierto modo, darle ese carácter azaroso a la Carta Democrática Interamericana, que creemos que es un instrumento cuya ejecución es un ejercicio constante, puede prestarse a equívoco con esta redacción. Sería partidario de eliminar “cuando corresponda implementarla”, porque se entiende que la Carta Democrática Interamericana es un instrumento vigente. Propondríamos decir: “a. Promover la más amplia difusión de la Carta Democrática Interamericana” y punto. Esa sería nuestra segunda propuesta.

Todo lo demás lo vemos muy constructivo y muy sustancioso. Sin embargo, confieso que mi Delegación no entiende bien lo que se quiere decir en el punto 3.b: “Continúe estudiando la posibilidad de jerarquizar sus instancias políticas...”. No sabemos bien a qué se refiere esto.

En resumidas cuentas, estamos haciendo dos propuestas de enmienda y una tercera sería una interrogante, en la búsqueda de definir mejor lo que se quiso decir para ver si podemos aportar una redacción que pueda lograr el consenso.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Embajador, quisiera agradecerle a usted por dos razones:

En primer lugar, porque ha tocado usted el tema que nos ocupará después de la Asamblea General de Barbados referente a la proliferación de grupos de trabajo y de instancias en las labores de nuestro Consejo Permanente, que no ha hecho posible, como usted ha indicado, que su Delegación y muchas otras pudieran participar plenamente en la negociación de este proyecto de resolución tan importante.

En segundo lugar, por las enmiendas que ha propuesto a este proyecto de resolución.

Le agradecería, además, que nos las hiciera llegar para considerarlas.

Quisiera ofrecer la palabra al Embajador Luis Guardia, que es Presidente del Grupo de Trabajo, para que se sirva atender la solicitud del Embajador Fischer respecto a lo que quiere decir el punto 3.b resolutivo del proyecto de resolución. Tiene la palabra el Presidente del Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa.

EL PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE DEMOCRACIA REPRESENTATIVA: Gracias, señora Presidenta.

Con todo respeto, comparto con el Embajador del Uruguay lo que él manifestó cuando nos dijo que lamentaba que su Delegación no hubiera estado presente en las discusiones del Grupo de Trabajo. Como Presidente también yo lo lamento, porque, en realidad, la discusión de estos párrafos llevó muchas, muchas horas y largas reuniones. Por ejemplo, es cierto que en el punto 2.a, en un inicio, la frase “cuando corresponda implementarla” no existía. Sin embargo, algunas delegaciones manifestaron que no podían unirse al consenso si no se incorporaba “cuando corresponda implementarla”. Finalmente, después de muchas discusiones para lograr que esas delegaciones adhirieran al consenso, la frase fue incorporada. Mi Delegación era una de las que prefería que “cuando corresponda implementarla” no apareciera, pero cedimos en aras del consenso.

En lo referente al punto 1 resolutivo, en un inicio también se pensó en la redacción “la determinación de continuar desarrollando la Carta Democrática Interamericana”. Sin embargo, algunas delegaciones insistieron en que era un compromiso que nuestros Cancilleres habían adquirido el pasado 11 de septiembre en Lima, Perú, y se cambió de nuevo.

Claro que no tengo ningún inconveniente en que las delegaciones decidan hacer cambios o en que usted, como Presidenta del Consejo, decida que esto regrese al Grupo de Trabajo. Gustosamente, señora Presidenta, estaría a su disposición, si es que se quiere hacer alguna revisión y si nos queda tiempo para llevarla a cabo. Gracias.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador, por sus reflexiones y por las explicaciones sobre este proyecto de resolución. A mí me da mucho miedo regresar cosas en este momento a los grupos

de trabajo. Después de este día, tenemos pendiente 40% del trabajo que debemos llevar a la Asamblea de Barbados. Por eso suplicaría que hiciéramos un esfuerzo por concretizar este proyecto de resolución hoy. Estoy en manos del Consejo, pero a mí me da mucho miedo que esto regrese al Grupo de Trabajo.

Tiene la palabra el Embajador Valter Pecky Moreira, Representante del Brasil y Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Muito obrigado, Senhora Presidenta.

Queria apenas esclarecer, em primeiro lugar, que esse tipo de debate que hoje se dá aqui não houve na Comissão de Assuntos Jurídicos e Políticos quando as duas resoluções foram tratadas. Ou seja, passaram com explicações do Presidente do Grupo de Trabalho sem que houvesse qualquer apresentação de dúvidas quanto ao texto. De maneira que é um debate em que não posso nem me envolver, porque não houve na Comissão de Assuntos Jurídicos e Políticos.

Em segundo lugar, eu acho que a Senhora está certa. Deveríamos fazer um esforço de rapidamente, talvez, tentar resolver aqui e apreciar as emendas propostas pelo Senhor Embaixador do Uruguai.

Muito obrigado.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador. ¿Esto no pasó por la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos?

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Voy a decirlo en mal castellano. Sí, los proyectos de resolución fueron consideradas en la sesión del 13 de mayo de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. Lo que quiero decir es que en la CAJP no hubo el debate que ahora, en este momento, se está desarrollando acá. Es decir, que la Comisión aprobó los dos proyectos de resolución prácticamente sin discusión, lo que la Presidencia comprendió que era resultado de muchas discusiones que había habido antes, o sea, que había un texto consensuado. Por eso no me puedo involucrar en la sustancia de la discusión ahora, pero apoyo su sugerencia de que hagamos un esfuerzo para ver si podemos resolver aquí este tema.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, Embajador.

En realidad, no es la primera vez que aquí en el Consejo se reconsideran temas o párrafos. Es la 1:35. Mi sugerencia es que escuchemos al Embajador de Colombia y luego al Embajador del Uruguay, y después hagamos un receso para pasar a almorzar. Quizás allí las delegaciones, mientras se comen su sándwich, cortesía de la Secretaría General, quieran conversar sobre este tema y regresarlo a la Presidencia ya resuelto.

Tiene la palabra el Embajador Humberto de la Calle, Representante de Colombia.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señora Presidenta.

Son cosas, como usted lo dice, que realmente ocurren. Cualesquiera que hayan sido los antecedentes, que a veces van dificultando las discusiones, la verdad es que nuestra Delegación encuentra bastante razonable lo que ha dicho el Embajador del Uruguay. Nos parece que ambas fórmulas realmente son mucho más sencillas, más claras, van directamente al objetivo propuesto. No tendríamos inconveniente en aceptar esas sugerencias y aprobarlas en esta instancia.

Queda todavía por resolver el verdadero sentido del literal b del punto 3. Él mismo ha dicho que es un tanto abstruso, y nuestra Delegación también quisiera que, si es posible, se aclare. Respecto de los puntos 1 y 2, insisto, estamos de acuerdo con la formulación propuesta por la Delegación del Uruguay.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador. Quizás una forma expedita de resolver esto podría ser si consulto al Consejo si podemos aceptar las enmiendas propuestas por el Embajador Fischer, Representante Permanente del Uruguay, para los puntos resolutiveos 1 y 2.a. Tiene la palabra el Embajador Fischer, Representante del Uruguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Señora Presidenta, quiero señalar que no queremos generar una nueva instancia procedimental en esto. Sencillamente, dentro de la Imitación de una Delegación que no ha podido tener la plena participación en los distintos ámbitos multilaterales que se han creado últimamente y particularmente en el Grupo que trató esto, quisiéramos saber si sobre la marcha, y estando constituido el Consejo con sus 34 Representantes, podía ser aceptable esta redacción, que apunta esencialmente a la inteligibilidad y no a modificar la sustancia del proyecto de resolución.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador. Vamos a darle debida y atenta consideración a sus propuestas, como lo hemos hecho con todas las delegaciones y en todos los proyectos de resolución. Sugeriría que al finalizar con la lista de oradores declaremos un receso y conversemos entonces sobre estos temas.

Tiene la palabra la señora Representante de Belice para una moción de orden.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Yes, that is correct, Madam Chair. The Delegation of Belize finds itself in the unhappy position of being hungry and therefore doesn't find itself in any condition to make a proper translation of what the Ambassador of Uruguay wants us to do. I suggest that rather than approve anything, may we please go and have a sandwich, then come back and look at the proposal, perhaps with a proper translation of what is being requested. If we go on, we put ourselves in a situation in which we are not quite sure what words we are approving. That is my point of order, Madam Chair.

La PRESIDENTA: No es un punto de orden, Embajadora, sino un apoyo al procedimiento presentado por la Presidencia, que se lo agradece enormemente. Rápidamente le ofrezco la palabra al señor Representante de El Salvador. Tiene usted la palabra, señor Representante de El Salvador.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE EL SALVADOR: Gracias, señora Presidenta.

Nuestra intervención es muy puntual.

Apoyamos las dos primeras propuestas del Representante Permanente del Uruguay.

En cuanto al texto del punto 3.b resolutivo, es evidente que el mismo está escrito de una manera cifrada. Puesto que dicho punto no solo se aplica al ámbito de acción de este proyecto de resolución, sino que es algo que ha sido planteado respecto a los trabajos de cómo el Consejo Permanente se organiza, nos parece que podría ser eliminado sin acarrear mayores problemas.

Respecto al punto 2.c, advertimos que se mencionan varias resoluciones, con su nombre propio. Sin embargo, una de ellas, "Fondo de Paz", no se cita con el nombre oficial con que fue aprobada la resolución AG/RES. 1756 (XXX-O/00) en la Asamblea General celebrada en Windsor. Solicitamos que, por razones de coherencia del mismo párrafo, la resolución sea citada tal como es conocida, con su nombre completo, para no dar una imagen imprecisa en cuanto a que se está hablando de otro fondo de paz o que existe un fondo de paz para eventualidades bélicas, o pueda haber cualquier otro tipo de interpretación.

Tendemos a olvidar que existe un público fuera de la Organización y que por eso debemos ser muy cuidadosos de no informalizar lo que ya es formal. Podemos hacer lo contrario, podemos formalizar las cuestiones informales, pero no nos hacemos ningún favor incurriendo en lo contrario.

Gracias.

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias a usted, distinguido Representante de El Salvador. La Presidencia va a declarar un receso. ¡Buen provecho!

Nos vemos a las dos y media, en sesión extraordinaria, para recibir al señor Canciller de Panamá.

Se declara un receso.

[RECESO]

PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA Y PROMOCIÓN DE
LA CULTURA DEMOCRÁTICA (PROYECTO DE RESOLUCIÓN)
(CONTINUACIÓN)

La PRESIDENTA: Se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Permanente para continuar la consideración de los puntos que aparecen en el orden del día aprobado esta mañana.

Como las señoras y los señores Representantes recordarán, estábamos considerando el proyecto de resolución sobre promoción de la democracia. Quisiera preguntar al Embajador del Uruguay si en sus consultas fue posible lograr algún resultado sobre el cual desee informar al Consejo. De no ser así, la Presidencia sugeriría que procediéramos a considerar, una por una, las propuestas formuladas esta mañana por el distinguido Embajador del Uruguay. Tiene la palabra el señor Representante del Uruguay.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Señora Presidenta, en realidad en el cortísimo tiempo que tuvimos y atendiendo la muy razonable necesidad que destacó nuestra distinguida colega la Embajadora de Belice, no estuvimos precisamente abocados a consultas. De manera que quizás lo pertinente es que nos dediquemos a considerarlo en esta sesión, salvo indicación en contrario.

La PRESIDENTA: Sí, efectivamente fue poco tiempo. Me informa la Secretaría que están mecanografiando las propuestas presentadas por el Embajador del Uruguay. Tiene la palabra el Embajador Luis Guardia, Presidente del Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa.

EL PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE DEMOCRACIA REPRESENTATIVA: Gracias, señora Presidenta.

En aras de tratar de llegar a un consenso y porque la Presidencia del Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa considera que los textos siempre se pueden reformar y mejorar –el párrafo 3.b es un párrafo antiguo, viene de una resolución del año pasado–, con la ayuda muy fructífera de la Delegación de Colombia, hemos hecho una nueva redacción para este punto 3.b; casi no hemos tenido tiempo de consultar el texto con la Delegación del Uruguay. Tan pronto esté listo, nos gustaría tener la opinión del Embajador del Uruguay, para ver si tanto él como las otras delegaciones estarían de acuerdo con esa nueva redacción.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador. Tal vez sería bueno que diera lectura a su propuesta.

Han sido distribuidas en sala las propuestas atinentes. Pido a la Secretaría dar lectura a la propuesta de enmienda al punto 1 resolutivo.

La SECRETARÍA: Gracias, señora Presidenta.

La propuesta presentada por el Embajador del Uruguay al punto 1 resolutivo, que se ha distribuido en los cuatro idiomas, dice: “Reafirmar su determinación de continuar desarrollando programas y actividades dirigidas a promover los principios y prácticas democráticas en la labor de la Organización”.

La PRESIDENTA: Ofrezco la palabra a las distinguidas delegaciones que deseen referirse a esta propuesta. Tiene la palabra el Embajador Blasco Peñaherrera, Representante del Ecuador.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señora Presidenta.

Tal vez la muy acertada sugerencia del Embajador del Uruguay podría llegar hasta la palabra “democráticas”, porque no le veo sentido a lo que resta. “Reafirmar su determinación de continuar desarrollando programas y actividades dirigidas a promover los principios y prácticas democráticas”. No es “los principios y prácticas en la labor de la Organización”, sino en los países, o sea, en la vida.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, Embajador. Consulto al Embajador del Uruguay si fuera posible para su Delegación aceptar la propuesta del Embajador del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Hicimos la reforma en función del texto original, que estaba dirigido a enmarcar ese tipo de programas y actividades dentro de lo que es la labor de la Organización. No tengo ninguna dificultad en eliminar “en la labor de la Organización”, pero, en realidad, propusimos esta enmienda para darle una mejor inserción a la actividad que se preveía en lo que se suponía que era la labor de la Organización.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, Embajador. Tiene la palabra el Embajador Roger Noriega, Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Madam Chair.

My delegation has some concerns about this new proposal by the Delegation of Uruguay, and I raise them with some reluctance, because I understand that his proposal was offered very constructively and with the best of intentions.

I have to concede that I didn't participate in either of the meetings that dealt with this discussion. I'm blessed to have a large and competent delegation, compared to the smaller but altogether competent delegations of other member states, and we did participate all along the way.

The drafting in the existing text seems to be considerably different, and probably carefully constructed, compared to what the Delegation of Uruguay is proposing. A determination or *determinación* is less intense than a commitment. A commitment conveys a broader meaning, in that we are committed to do these things, not just determined to or intending to make our best effort.

Perhaps, more important, the Delegation of Uruguay offers a construction that talks about programs and activities designed to promote democratic principles and practices. That construction is less broad and fundamental than a commitment to the principles of democracy. So I think that by talking about programs and activities, we detract a little bit from the original intention. In addition, these programs and activities are discussed later in the existing text, for example in paragraph 2.b.

The Delegation of Uruguay's proposal talks about promoting the broadest possible dissemination, but that dissemination is addressed in the next paragraph.

My delegation would be hard pressed to assert that we shouldn't make any changes, because we have these meetings in order to make a final review of the process before we move it forward. But I think that we run the risk of undoing all of these things, in which case my delegation would just stay out of the other meetings. We'll end up rewriting these resolutions in the Permanent Council, and we'll have to order more sandwiches.

I think that if there is some consensus, the standard we should apply is that fixes to draft resolutions should be made if they are of a technical nature, if it is obvious that we have a problem, or if we need to fine-tune the text. But I am afraid that with the best of intentions, we may be opening up a can of worms, and this is just the beginning of this process, so it may be a case of the perfect becoming the enemy of the good.

Again, I hasten to add that I understand that we are having this meeting for a purpose. We would want to take some care that we circumscribe our tasks here, else we will render unimportant what we accomplished in the previous meetings or make our task at this level absolutely impossible.

Thank you very much.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador, por sus observaciones. Tiene la palabra la Embajadora Lisa Shoman, Representante de Belice.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Madam Chair, I, too, subscribe to the "can of worms" theory. Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajadora Shoman, por su declaración. Tiene la palabra el Embajador Blasco Peñaherrera, Representante del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señora Presidenta.

Perdóneme por volver a intervenir, pero, como lo hice y tal vez no acertadamente la ocasión anterior, voy a tratar de enmendar la plana.

Mi caso es el de casi todos, es decir, el de no haber tenido la oportunidad de participar directamente en la discusión de este proyecto de resolución tan importante, por todos los problemas que conocemos. Si bien me pareció que la propuesta original del distinguido amigo el Embajador del Uruguay le daba al texto un sentido más claro, más directo, también es verdad lo que nos hace reflexionar el Embajador de los Estados Unidos respecto a que cambia el sentido del enfoque. No se refiere a la difusión de los principios de la democracia, de lo cual se ocupan otras partes del proyecto de resolución y que, además, no tiene mayor relevancia, sino a una reafirmación del compromiso con los principios comprendidos en la Carta y a la necesidad de otorgar a esos principios, o a la identificación con esos principios, una alta prioridad.

En ese sentido, me he permitido consultar con el distinguido vecino y Presidente del Grupo de Trabajo, el Embajador Guardia, un texto que podría ser el siguiente: "Reafirmar su compromiso con los principios de la democracia, tal y como se expresa en la Carta Democrática Interamericana, y su determinación de otorgar la máxima prioridad a su aplicación". Es decir, a la aplicación de la Carta o de los principios. Me parece que así quedaría el asunto resuelto, y sobre todo se evita un cambio total, que probablemente alteraría el sentido del proyecto de resolución presentado.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias a usted, Embajador, no solo por enmendar la plana sino por enmendarla tan bien. Consultaría al Embajador del Uruguay si su Delegación pudiera aceptar la propuesta.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: No tenemos ninguna dificultad en aceptarla como tal.

La PRESIDENTA: Pregunto a los señores Representantes si podríamos aceptar la propuesta del Embajador Blasco Peñaherrera. Acordado.

Tiene la palabra la Embajadora Lisa Shoman, Representante de Belice.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: I'm sorry, Madam Chair, I must have missed what was happening. I think your gavel was a little too quick for some of us. I don't mean to hold up the process, but when you have a can of worms, it can tend to snowball, and I'm not really sure what we just agreed to. I may be the only one in the room who feels this way; if so, I sincerely and humbly apologize. But notwithstanding the need to proceed, this is precisely what happens when we start reopening these things.

La PRESIDENTA: Quisiera tranquilizar al Consejo un poquito, porque todavía nos quedan bastantes proyectos de resolución, donde pueden surgir nuevas iniciativas de las delegaciones. Precisamente, de hecho, hasta en la propia Asamblea General pueden reabrirse temas. Con mucho gusto, señora Embajadora, le voy a pedir a la Secretaría que dé lectura a la propuesta del Embajador del Ecuador para que sea interpretada a los otros idiomas.

También estoy empezando a preguntarme si alguien fue a la negociación de este proyecto de resolución, porque he escuchado a varios de los señores Representantes decir que no pudieron asistir.

Pido a Secretaría que dé lectura al punto 1 resolutivo del proyecto de resolución "Promoción de la democracia".

La SECRETARÍA: Con gusto, señora Presidenta.

El punto 1 resolutivo propuesto por el Embajador del Ecuador lee: "Reafirmar su determinación de continuar desarrollando programas...". Perdón. "Reafirmar su compromiso de continuar desarrollando programas...".

La PRESIDENTA: Pido al señor Representante del Ecuador que por favor sea él quien lea su propuesta.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: "Reafirmar su compromiso con los principios de la democracia, tal y como se expresa en la Carta Democrática Interamericana, y su determinación de otorgar la máxima prioridad a su aplicación".

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias, Embajador Peñaherrera. Tiene la palabra el Representante de México.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señora Presidenta.

Solamente para señalar que mi Delegación no tiene ningún inconveniente con la propuesta que nos ha hecho el Embajador del Ecuador. Sin embargo, vemos que el punto 2.a, en la última parte, dice: "...y cuando corresponda implementarla"; parecería que esa frase sería redundante si tomamos en cuenta la propuesta que nos ha hecho el Representante del Ecuador. Es decir, me parece que si aceptamos la propuesta del Ecuador tendríamos que sacar esta última parte del punto 2.a. Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Gracias, señor Representante. Ya vamos a llegar al punto 2.a, pero hemos tomado nota de su propuesta. Tiene la palabra el Embajador Humberto de la Calle, Representante de Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Señora Presidenta, no debería esto realmente dar lugar a una gran discusión. Quiero decir, con todo respeto, que mi Delegación prefiere la propuesta hecha por el Embajador del Uruguay, porque creo que estamos confundiendo dos planos distintos.

Este proyecto de resolución es instrumental, tiene como propósito promover la Carta Democrática. La redacción que ha propuesto el distinguido Embajador del Ecuador tiene un propósito mucho más alto, es como una reiteración de la Carta Democrática y esa no es la idea. La idea es una serie de pasos concretos para promover la Carta. Luego, sobra una reiteración de los principios.

Nada ganamos con decir que vamos a aplicar la Carta Democrática. Eso ya lo hemos dicho en la propia Carta. Aquí lo que estamos diciendo es qué pasos concretos vamos a dar para promover la Carta, que es distinto a aplicarla. En ese sentido la redacción del Representante del Uruguay era mucho más clara que lo que tenemos para el punto 1 resolutivo. En todo caso, aun el punto 1 original se desenvuelve dentro de ese escenario de aplicación instrumental, no de formulación de grandes principios, que, sencillamente, tienden a ser una reiteración innecesaria.

No quisiéramos hacer de esto una gran discusión, pero nos parece que el artículo original iba en esa dirección y que lo que ha hecho el señor Representante del Uruguay es simplemente decirlo de una manera más clara. No es necesario, repito, señora Presidenta, reiterar ahora los principios de la Carta. Estamos hablando exclusivamente de la promoción de la misma. Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, Embajador, por su reflexión. No veo ningún problema en las dos cosas. Al reafirmar los compromisos que tenemos todos con la Carta Democrática Interamericana, pues, evidentemente, aquí le estamos dando también un margen operativo. Tiene la palabra el señor Representante del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Señora Presidenta, creo que no debo aclarar que es la primera vez que tomo tres veces seguidas la palabra y que, además, voy a dar la apariencia de que estoy casándome con mi propio texto. Pero no es esa la verdad, sino que me parece a mí muy clara la idea que está en el proyecto de resolución.

Es decir, el punto 1 es, ciertamente, una reafirmación de propósito institucional con los principios comprendidos en la Carta y ahí quedamos. Sin embargo, el segundo ya hace lo que el distinguido Embajador de Colombia desea y a lo que se orientaba la propuesta del distinguido Embajador del Uruguay; es decir, insta a los Estados Miembros, ¿a qué?: “a. Promover...”, y él sugirió, “la más amplia difusión de la Carta Democrática Interamericana”; “b. Promover las actividades recomendadas...”, “c. Contribuir al Fondo...”. Luego, en el punto 3, se encomienda al Consejo Permanente que celebre una sesión, etcétera. Es decir, a partir del punto 1 viene lo instrumental; el 1 establece como una especie de premisa general, que a mí me parece que no sobra, porque realmente es una manera de decir “bueno, vamos con este tema con el que estamos identificados”. ¿Qué vamos a hacer con eso? “Tales y tales y tales cosas”.

Creo que complementa muy bien la idea tener esta premisa de reafirmación, que no sobra, y luego ir a lo instrumental. Pero, desde luego, y recordando aquello de que todo texto puede ser perfeccionado al infinito, no volveré a intervenir si es que el Consejo toma una decisión diferente.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Embajador Fischer, Representante del Uruguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Pienso que el distinguido Embajador de Colombia interpretó lo que nos propusimos hacer en cuanto a querer circunscribir los principios, y muy bien lo destaca el Embajador Peñaherrera, al marco operativo en el cual nos estamos manejando. Por esa razón nos cuidamos bien de elegir el artículo 26 de la propia Carta, que precisamente se dedica a abordar ese aspecto, proponiendo el lenguaje de consenso, ya aceptado en la Carta.

Me permitiría replantear una fórmula sobre la misma base, teniendo en cuenta además el planteamiento que había hecho el distinguido Embajador de los Estados Unidos, sustituyendo “determinación” por “compromiso”. Leería de la siguiente manera: “Reafirmar su compromiso de”, y acá viene todo el lenguaje de la Carta, “continuar desarrollando programas y actividades dirigidas a promover los principios y prácticas democráticas”; y acá circunscribimos dónde: “en la labor de la Organización”.

Repito la fórmula: “Reafirmar su compromiso de continuar desarrollando programas y actividades dirigidas a promover los principios y prácticas democráticas en la labor de la Organización”.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador, por esa nueva propuesta sobre su propuesta, que básicamente consiste en cambiar la palabra “determinación” por “compromiso”. Consulto a la Delegación de los Estados Unidos si cambiando la palabra “determinación” por “compromiso” pudiera ser aceptable la propuesta del Embajador del Uruguay. Tiene la palabra el Embajador Noriega, Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair. It's very rare that I am not in total agreement with the Ambassador of Colombia, but it happens, and today is proof of that.

This draft resolution deals with the promotion of democracy, not just the dissemination of the Inter-American Democratic Charter, so I don't think it's inappropriate for us to reaffirm our commitment to the principles of democracy. That's why we do not think it wise to settle on a formulation that would merely talk about continuing to develop programs and activities.

I think that it is wholly appropriate to have a separate reference to reaffirming commitment to the principles of democracy, and then perhaps a separate paragraph on continuing to develop programs and activities aimed at promoting democratic principles and practices in the work of the Organization. If we are alone on that, I would be surprised. But if we are, my delegation isn't going to hold up moving forward on this draft resolution. We've already made it clear that we would like to

be able to move this forward. If others who were directly involved in drafting the earlier text are comfortable with rewriting it in this way, then we will not stand in the way of progress.

Thank you very much.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador Noriega.

En realidad, me parece que no hay una discrepancia de fondo. No creo que el Consejo tenga problema en reafirmar los principios contenidos en la Carta Democrática, por una parte, y por otra, tener el párrafo que apunta a la ejecución de programas y actividades. Quizás podríamos separar estas dos áreas y hacer dos párrafos, uno que quede exclusivamente referido a la reafirmación de los principios contenidos en la Carta Democrática, etcétera, y otro que contenga la propuesta del Embajador Fischer, del Uruguay, que está más orientada a las actividades y programas. Pregunto a los señores Representantes si eso podría ser aceptable. Tiene la palabra el Embajador Fischer, Representante del Uruguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Señora Presidenta, tenía una propuesta más simple. Sencillamente queríamos eliminar “en la labor de la Organización”, y quedaría el texto: “Reafirmar su compromiso de continuar desarrollando programas y actividades dirigidos a promover los principios y prácticas democráticas”.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador. Le pregunto si usted estaría de acuerdo con la sugerencia de la Presidencia de separar en un párrafo lo que es la reafirmación de principios.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: No tenemos inconveniente. El temor que tenemos es que, si desglosamos dos ámbitos de trabajo, entremos de nuevo a ampliar en lugar de simplificar.

Decididamente, me inclinaría por proponer la supresión de “en la labor de la Organización”. Si eso fuera aceptable, pasaríamos luego a lo que, efectivamente, es el texto sobre acciones específicas.

La PRESIDENTA: Embajador, ¿propones suprimir “en la labor de la Organización” de la propuesta original o de la propuesta de la Delegación del Uruguay?

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Sobre nuestra propuesta eliminaríamos “en la labor de la Organización”.

La PRESIDENTA: Lo que pasa es que eso no resuelve el otro problema, de los principios. Seguimos girando alrededor solo del tema de los programas y actividades.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Me gustaría examinar, a la luz de eso, la propuesta del Embajador del Ecuador. Si pudieran repetirla.

La PRESIDENTA: Cómo no. Solicitaría a la Secretaría dar lectura al punto 1 resolutivo.

La SECRETARÍA: Gracias, señora Presidenta.

El punto lee: “Reafirmar su compromiso con los principios de la democracia, tal y como se expresa en la Carta Democrática Interamericana, y su determinación de otorgar la máxima prioridad a su aplicación”.

La PRESIDENTA: Tiene la palabra el Embajador Noriega, Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Madam Chair, I think I have an alternative. I'll read it slowly, if it's appropriate for me to do so at this point. I am working from the initial draft text:

To reaffirm its commitment to the principles of democracy, as expressed in the Inter-American Democratic Charter, and its determination to assign the highest priority to developing programs and activities to promote democratic principles and practices in the work of the Organization.

We are proposing that we combine the sentiments of the specific reference to programs and activities proposed by the Ambassador of Uruguay and retain the commitment to the principles of democracy. So it goes from the very broad political commitment to the principles of democracy to capturing the need to assign high priority to developing programs and activities that promote democratic principles and practices in the work of the Organization.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador. Le pediría que por favor leyera despacio su nueva propuesta.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Gladly.

To reaffirm its commitment to the principles of democracy, as expressed in the Inter-American Democratic Charter, and its determination to assign the highest priority to developing programs and activities to promote democratic principles and practices in the work of the Organization.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Embajador Esteban Tomic, Representante de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, señora Presidenta.

La verdad es que mi intervención va a ser más bien una reflexión sobre el método de trabajo que estamos empleando.

Comparto la inquietud del Embajador de los Estados Unidos, y he observado el desarrollo que ha tenido el texto propuesto. Estamos, prácticamente, creo, en la última fórmula adoptando el texto inicial. De manera que le hemos dedicado muchos minutos de esta sesión a un ejercicio que en la práctica termina con un texto muy semejante al inicial.

Nosotros traemos a esta sesión documentos que han sido largamente debatidos en los grupos de trabajo y en las comisiones. Naturalmente, siempre habrá razones para pensar que una fórmula es mejor que otra, pero, con toda franqueza, creo que uno tiene que confiar en quienes asistieron a los

grupos de trabajo y partir de la base de que nada de lo que se nos ha propuesto es improvisado. Todo esto es bastante pensado. En fin, ya hay una proposición sobre la mesa, que, francamente, deberíamos tomarla con un ánimo más bien de despacharla de manera expedita. Son muchos los documentos que todavía nos quedan por considerar.

Hago estas reflexiones porque me tocó participar en el Grupo de Trabajo Conjunto sobre la Reestructuración y Modernización y de la OEA. Una de las cosas que nos preocupan es cómo nuestro trabajo, sobre todo a nivel del Consejo Permanente, a veces se vuelve tremendamente lento, sumamente engorroso y poco eficiente. Creo que alguien decía el otro día una frase que no deja de ser interesante. Cuando se provocó la crisis en Venezuela, nuestra sesión de Consejo Permanente duró más que la crisis. Cuando terminamos la sesión del Consejo Permanente, ya se había resuelto la crisis en Venezuela. Francamente, eso no es posible. Debemos pensar un poquito en lo que el Hemisferio espera de nosotros, en lo que la gente espera de nosotros. Ellos tienen la vista puesta en lo que se hace acá.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Embajador Valter Pecly Moreira, Representante del Brasil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BRASIL: Obrigado, Senhora Presidenta.

Eu ia fazer uma reflexão um pouco na mesma linha que fez o Embaixador do Chile, de maneira que não vou repetir os argumentos que ele apresentou, pois eu os endosso totalmente.

Há um ponto aqui, no entanto, antes de passar ao exame da matéria, que é preciso ficar bem claro. O fato de que os Representantes Permanentes não tenham comparecido às reuniões do Grupo de Trabalho não significa que as Missões Permanentes não tenham participado. Participaram muito. E foram inúmeras as reuniões havidas, formais e informais. O problema que existe é que para alguns tipos de resolução, alguns projetos, e este é um deles, às vezes a linguagem não é clara mas tentar alterá-la, depois de que o processo de negociação foi concluído, significa o risco de alterar um equilíbrio dificilmente construído. E este equilíbrio não pode ser alterado na instância máxima. Se alguma resistência há, tem que ser apresentada, se não é possível no primeiro passo, no segundo, para evitar esse tipo de situação que estamos tendo aqui hoje.

Ao mesmo tempo, eu quero reconhecer aqui que a Delegação do Brasil acha que qualquer delegação tem o direito de apresentar emendas – são esses os nossos regulamentos – e fazer suas observações até a Assembléia Geral. Eu queria resguardar essa idéia. Mas o equilíbrio se dissolve quando se introduz um elemento novo que foi objeto de numerosas negociações e se altera tudo com essa iniciativa.

Queria dar minha opinião como Delegado do Brasil sobre um ponto específico. Eu acho que a proposta que o Embaixador dos Estados Unidos, Embaixador Noriega, apresentou é construtiva, reúne elementos da proposta original e reúne elementos da proposta do Uruguai, e eu proponho que a aprovemos agora neste momento.

Muito obrigado.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador, por su declaración.

Consulto al Consejo si podemos aprobar la propuesta del Embajador Roger Noriega, de los Estados Unidos. De no haber observaciones, así quedaría acordado. Solicito a la Secretaría dar lectura al punto 2 resolutivo.

La SECRETARÍA: El punto 2 resolutivo, con la enmienda propuesta por el señor Representante Permanente del Uruguay, lee:

2. Instar a los Estados Miembros de la Organización a:

a. Promover la más amplia difusión de la Carta Democrática Interamericana.

La PRESIDENTA: Pregunto a los señores Representantes si podríamos aprobar el punto 2.a resolutivo como ha sido leído por la Secretaría. Acordado.

Tiene la palabra el Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Solamente quiero pedir que se vuelva a leer el punto 2.a resolutivo, señora Presidenta. Gracias.

La PRESIDENTA: Con gusto, señor Representante. Pido a la Secretaría que le dé lectura.

La SECRETARÍA: El punto 2 lee:

2. Instar a los Estados Miembros de la Organización a:

a. Promover la más amplia difusión de la Carta Democrática Interamericana.

La PRESIDENTA: Consulto al Consejo si podemos aprobarlo. Acordado.

Se ha distribuido una propuesta de la Delegación de Costa Rica para modificar el punto 3.b. Pido a la Secretaría que le dé lectura.

La SECRETARÍA: Gracias, señora Presidenta. [Lee:]

3. Encomendar al Consejo Permanente que, en el marco de los mandatos encomendados por los Jefes de Estado y de Gobierno en la Tercera Cumbre de las Américas y de la Carta Democrática Interamericana:

b. Continúe estudiando la posibilidad de jerarquizar el tema de la democracia dentro de las instancias políticas de la Organización y adecuarlo a la prioridad asignada por los Jefes de Estado y de Gobierno en la Tercera Cumbre de las Américas.

Es todo, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchas gracias. Consulto al Consejo si esta enmienda es aceptable. Tiene la palabra la Embajadora Lisa Shoman, Representante de Belice.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Madam Chair, I am not sure what other delegations might think of it, but I must say that in English, it seems rather clumsy to say “to continue examining the possibility of prioritizing.” It is, to say the least, extremely inelegant and uses a lot of polysyllabic words to simply say “to continue to prioritize.” Isn’t that, after all, the whole thrust of the sentence? If we are going to give democracy the importance that has been attached to it, then we continue to prioritize it. But to say you are going to continue to examine the possibility . . . I’m sorry, Madam Chair, I must confess that I am at a loss to understand why we are going to word it quite in this way.

La PRESIDENTA: Embajadora Shoman, ¿quiere usted darme una propuesta alternativa de redacción para ayudarnos un poco? Tiene la palabra la Embajadora Shoman, Representante de Belice.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Madam Chair, I am indeed trying to do so at the moment. When I have something that makes sense, I will bring it to your attention.

La PRESIDENTA: *Okay, thank you very much.* Tiene la palabra el Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Señora Presidenta, en la misma línea de lo que ha planteado la Embajadora de Belice, me cuestiono si este punto realmente está aportando algo al trabajo de la Organización. Le dimos la mayor jerarquía al tema de la democracia cuando fuimos a un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y aprobamos la Carta Democrática Interamericana. Si ahora, cuando ya la Asamblea, el máximo organismo de esta Organización, aprobó una Carta Democrática, vamos a decir que el Consejo “continúe estudiando la posibilidad de jerarquizar el tema de la democracia dentro de las instancias políticas...”, no sé, con toda franqueza, a qué nos estamos refiriendo.

El Consejo, después de haber sido aprobada ya la Carta Democrática Interamericana por la Asamblea, lo que tiene que hacer es implementarla, desarrollarla. Para eso tenemos un tema en la Asamblea sobre seguimiento y desarrollo de la Carta Democrática. En esta forma, con tantas inflexiones potenciales como tiene esto “...continúe estudiando la posibilidad de...”, en mi opinión, estamos reduciendo y no jerarquizando un tema que ya hemos jerarquizado al más alto nivel, por el órgano máximo de nuestra Organización.

Gracias.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador Castulovich. Creo que la primera reacción del Embajador Fischer sobre esto apuntaba a lo que acaban de señalar la Embajadora Shoman y usted, Embajador Castulovich. Para tratar de agilizar nuestro trabajo, solamente me permitiría hacer la siguiente sugerencia: “Continúe prestando atención prioritaria al tema de la democracia”, y que el punto continúe como está.

Tiene la palabra el Embajador Luis Guardia, Presidente del Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa.

El PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE DEMOCRACIA REPRESENTATIVA: Gracias, señora Presidenta.

En realidad, no deja de tener razón el Embajador Castulovich, porque es un término que se tomó de la redacción del año pasado, que fue antes de la Carta Democrática Interamericana. Creo que de ahí surge todo el problema.

La Presidencia del Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa lo propuso como alternativa, pero no tendría objeción a que el punto se eliminara. Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Esta mañana la Delegación de El Salvador propuso la eliminación de este punto. Pregunto a los señores Representantes si pudiéramos acordar eliminarlo. Acordado. Muchísimas gracias.

Tiene la palabra el Embajador Fischer, Representante del Uruguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Usted se me adelantó, señora Presidenta, a lo que iba a proponer. Cuando hoy nos planteamos la interrogante no teníamos tan clara la necesidad de eliminarlo. Acompañamos gustosos la eliminación de este punto.

La PRESIDENTA: La Presidencia somete a consideración del Consejo el proyecto de resolución *in toto*. De no haber más observaciones, lo damos por aprobado. Aprobado.

Pasamos al próximo proyecto de resolución, “Promoción de la cultura democrática” [CAJP/GT/DR-4/02 rev. 4]. Consulto al Consejo si podemos aprobar este proyecto de resolución. Tiene la palabra el Embajador Guardia, Representante de Costa Rica y Presidente del Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa.

El PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE DEMOCRACIA REPRESENTATIVA: Gracias, señora Presidenta.

Seré muy breve. Tanto la Delegación de la Argentina como la Delegación de Chile contribuyeron a la redacción de este texto, que es muy bueno. Varias delegaciones también hicieron valiosos aportes a este proyecto de resolución. Lo único que tendríamos que agregar sería dónde habría que ubicarlo. Sugeriríamos que sea en el tema “Seguimiento y desarrollo de la Carta Democrática Interamericana [AG/RES. 1 (XXVIII-E/O1)”, punto VIII del temario de la Asamblea General.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Hemos escuchado la propuesta del Embajador Luis Guardia. Consulto al Consejo si podemos aceptar su sugerencia de que esto vaya en el tema “Seguimiento y desarrollo de la Carta Democrática Interamericana [AG/RES. 1 (XXVIII-E/O1)”. Acordado. Tiene la palabra el Embajador Hurst, Representante de Antigua y Barbuda.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you, Madam Chair.

I believe that there may be an error in resoluteive paragraph 3 of the English text, which reads: “To encourage member states to consider in those strategies the proposals made in the report of the Secretary General on the strategy...” “Strategies” and “strategy” appear in the same sentence. I think what was meant was: “To encourage member states to consider the proposals made in the report of

the Secretary General on the strategy for disseminating the Inter-American Democratic Charter.” If we eliminate “in those strategies,” the meaning won’t change at all. I defer to my colleague from Argentina, since he worked assiduously on this, but it was an error to have included it in the first place.

La PRESIDENTA: Embajador, muchas gracias. ¿Tiene usted alguna preferencia en cuanto a cuál de las dos “estrategias” eliminar? Embajador, ¿podríamos eliminar la segunda “estrategia”?

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: If the words “in those strategies” were eliminated, it wouldn’t change the meaning at all. So resolute paragraph 3 would read: “To encourage member states to consider the proposals made in the report of the Secretary General on the strategy for disseminating the Inter-American Democratic Charter.”

La PRESIDENTA: Entonces, si hubiera acuerdo, podríamos eliminar la primera referencia a estrategias. Acordado. Someto a consideración del Consejo el proyecto de resolución en su conjunto. De no haber observaciones, lo daríamos por aprobado. Aprobado.

SEGUIMIENTO DE LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA
LA CORRUPCIÓN Y DE SU PROGRAMA DE COOPERACIÓN Y
PROMOCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS EN EL
HEMISFERIO (PROYECTOS DE RESOLUCIÓN)

La PRESIDENTA: Embajador Valter Pecly Moreira, quisiera usted continuar con la presentación de los otros dos proyectos de resolución del punto que estamos tratando, por favor. Tiene la palabra el señor Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Muito obrigado, Senhora Presidenta.

Compete-nos agora tratar dos dois projetos de resolução afetos ao Grupo de Trabalho sobre Probidade e Ética Cívica. O primeiro deles, que consta do documento CP/GT/PEC-145/02 rev. 3, trata do seguimento da Convenção Interamericana contra a Corrupção e seu Programa de Cooperação. Este projeto foi examinado na CAJP no dia 13 de maio último. Foi aprovado por consenso, sem maiores dificuldades. De maneira que ousou sugerir que o encaminhemos à Assembléia Geral.

O segundo projeto de resolução que se encontra no documento CP/GT/PEC-142/02 rev. 2 trata da promoção da responsabilidade social das empresas no Hemisfério. Não sei se posso dizer, como está aqui no papel, que foi aprovado pela Comissão de Assuntos Jurídicos e Políticos em sua reunião do dia 13 de maio. Na verdade, foi discutido e muito discutido.

Há duas observações que eu gostaria de fazer. A primeira dela se trata de um equívoco ao se reproduzir este projeto e mais precisamente o parágrafo resolutivo 1, que tem a sua parte final entre colchetes. Estes colchetes devem desaparecer junto com o texto dentro deles. A solução de compromisso foi que se eliminasse toda a referência que comece em “incluindo, *inter alia*, o respeito dos direitos humanos e dos direitos trabalhistas, etc...” até o final, e no lugar uma nota de pé de página que tem o texto preciso da que existe no projeto que examinamos. Repetindo, se elimina tudo que está entre colchetes e permanece a nota de pé de página número 1.

No parágrafo resolutivo 3 é que encontramos uma dificuldade que não foi possível resolver no âmbito da Comissão, apesar dos esforços feitos por todas as delegações e também pela Presidência. O terceiro parágrafo chega, portanto, a este Conselho Permanente com dois colchetes. Um em relação às palavras “convocação e”, e o outro quanto à sede da Conferência das Américas sobre Responsabilidade Social das Empresas.

Portanto, vamos tentar, se é possível, resolver aqui esse impasse. Se não for, só nos resta sugerir que siga com os colchetes para a Assembléia Geral. Mas eu gostaria, como tenho feito sempre, de passar a palavra ao Presidente do Grupo de Trabalho de Probidade Ética Cívica, o Embaixador Lombardo Martínez Cabezas, Representante da Nicarágua, que foi incansável e eficientíssimo em seus esforços para levar a bom termo o mandato que lhe foi conferido. E queria parabenizá-lo aqui, de público, por isso.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, Embajador, por la presentación de estos dos proyectos de resolución. Quisiera hacer un reconocimiento al Embajador Lombardo Martínez, Representante Permanente de Nicaragua y Presidente del Grupo de Trabajo sobre Probidad y Ética Cívica, quien, como dijo el Presidente de la CAJP, fue incansable en sus esfuerzos por llevar a buen término la labor que le fue encomendada. Quisiera expresarle también el aprecio de este Consejo por el trabajo que realizó. Tiene la palabra el señor Presidente del Grupo de Trabajo sobre Probidad y Ética Cívica.

El PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE PROBIDAD Y ÉTICA CÍVICA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Ante todo, quisiera agradecer al Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, el Embajador Valer Pecly Moreira, la oportunidad que me ofrece para que intervenga también en este interesante debate. Él ya se ha referido, en forma abundante y muy clara, a los escollos y obstáculos que hemos encontrado, sobre todo en alcanzar el consenso en torno al proyecto de resolución sobre la responsabilidad social de las empresas.

Me permito hacer una intervención exclusivamente formal, en cuanto considero la intervención del Presidente de la CAJP suficiente en la clarificación del problema.

Los proyectos de resolución enviados al Grupo de Trabajo sobre Probidad y Ética Cívica fueron dos: “Promoción de la responsabilidad social de las empresas en el Hemisferio” y “Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción y de su Programa de Cooperación”. Ambos proyectos de resolución recogen las áreas temáticas, que, por mandatos específicos, fueron asignadas al Grupo de Trabajo.

Después de una serie de reuniones informales y formales, caracterizadas por la profundidad y seriedad de los debates, se acordó, por consenso pleno, aprobar el proyecto de resolución “Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción y de su Programa de Cooperación”, contenido en el documento CP/GT/PEC-145/02 rev. 3, como certeramente lo ha referido el Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, no así el proyecto de resolución contenido en el documento CP/GT/PEC-142/02 rev. 2, sobre la promoción de la responsabilidad social de las empresas.

El proyecto de resolución sobre la responsabilidad social de las empresas aborda un concepto que todavía, por cierto, no está claro en sus alcances y contenido y fue objeto de intensas

negociaciones con el fin de superar escollos, tanto en su contenido como en los procedimientos aplicados en la interpretación de los mandatos emanados de las diversas instancias del sistema interamericano. El texto que aquí se presenta a consideración aparece entre corchetes en algunos de los aspectos que no fue posible consensuar y sobre los que espero que esta sesión podrá alcanzar el pleno acuerdo, sin perjuicio de la autonomía de los niveles de competencia que debe caracterizar el desarrollo en el tratamiento de los temas de nuestra agenda.

Bien fundamentada desde el punto de vista legal, la promoción de la responsabilidad social de las empresas se basa, exclusivamente, en la resolución AG/RES. 1786 (XXXI-O/01), aprobada en la Asamblea General de San José de Costa Rica, y en las referencias amplias del Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas. El tema de la responsabilidad social de las empresas, como sabemos, no es solamente un concepto en vías de evolución, al menos en el marco teórico; es también el centro de discusión de muchos foros multilaterales, en la intención de lograr sus verdaderos alcances y contenidos.

Por lo tanto, señora Presidenta, presento a consideración este tema, que realmente tiene su fundamentación legal y política en los diversos documentos elaborados en el pasado en nuestro sistema interamericano. Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, Embajador Lombardo Martínez, por la presentación de este detallado informe de las labores del Grupo de Trabajo sobre Probidad y Ética Cívica, que usted ha presidido.

Ofrezco la palabra a las distinguidas delegaciones que deseen referirse al proyecto de resolución sobre el seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción y de su Programa de Cooperación, contenido en el documento CP/GT/PEC-145/02 rev. 3, y que, según se ha informado, no tiene dificultades. De no existir observaciones, la Presidencia sugiere que lo demos por aprobado. Aprobado.

Ofrezco la palabra a las delegaciones que deseen referirse al proyecto de resolución sobre la promoción de la responsabilidad social de las empresas, contenido en el documento CP/GT/PEC-142/02 rev. 2. Antes de hacer un debate general sobre esto, quisiera someter a consideración... Tiene la palabra el Embajador Hurst, Representante de Antigua y Barbuda.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: I was prepared to hear you out, Madam Chair.

I have just two small improvements to the language. On page 2, for example, where it speaks of "RECOGNIZING the efforts made by," the word used is "some" member states, but I believe that the correct grammatical term is "several" member states. We want to change "some" to "several."

Resolutive paragraph 2 says: "To congratulate the Permanent Council on the success" We believe it should read: "To congratulate the Permanent Council for the success of its special meeting on practices" That paragraph continues with the words "in terms of." We didn't know what "in terms" meant, so we'd prefer to delete "in terms" so that the paragraph would read: "To congratulate the Permanent Council for the success of its special meeting on practices of corporate social responsibility"

So, Madam Chair, these are minor changes intended to make the language conform to accepted rules of English grammar.

I thank you.

La PRESIDENTA: Le agradezco mucho, Embajador, sus sugerencias, que, en realidad, solo se aplican al texto en inglés. Lo que usted ha sugerido se ajusta plenamente a los textos en español, por lo cual no vemos ninguna dificultad. Donde sí hay cambio es en el preámbulo, en el tercer párrafo de la página 2, que consiste en cambiar “algunos Estados” por “varios Estados”. Consulto al Consejo si pudiéramos aceptar esa enmienda. Tiene la palabra el Embajador Castulovich, Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señora Presidenta.

No voy a referirme a la enmienda, sino a otro tema.

La PRESIDENTA: Le ruego que me permita acabar con esta enmienda. Pregunto a los señores Representantes si podemos aceptar la enmienda del Embajador Hurst, de cambiar “algunos Estados” por “varios Estados”. Acordado.

Tiene la palabra el Embajador Castulovich, Representante Permanente de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señora Presidenta.

Como recordarán todas las delegaciones, el trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General aprobó la resolución AG/RES. 1786 (XXXI-O/01), bajo el título “Promoción de la responsabilidad social de las empresas en el Hemisferio”. Ese es el antecedente del proyecto de resolución que estamos considerando ahora.

El punto 3 resolutivo de la mencionada resolución AG/RES. 1786 dice lo siguiente:

Encomendar al Consejo Permanente que convoque una reunión, lo antes posible, en 2002, de acuerdo con los recursos asignados en el programa-presupuesto y otros recursos, gestionando para tal fin el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo y otros organismos interamericanos relevantes, con la participación de representantes de los gobiernos y la sociedad civil, incluidas las asociaciones empresariales...

Lo que quiero destacar de esto es que el mandato de la Asamblea era al Consejo Permanente, para que el Consejo convocara una conferencia sobre responsabilidad social de las empresas.

De hecho, lo que ha ocurrido es que, por razones no muy bien aclaradas, el Banco Interamericano de Desarrollo, con los recursos de que dispone, tomó la iniciativa de organizar la Conferencia. Esa es una realidad. Lo cierto es también que el Consejo Permanente en ningún momento consideró la decisión de convocar a esa conferencia, según estaba estipulado en el mandato del punto 3 resolutivo de la resolución AG/RES. 1786.

En la práctica, estamos frente a la siguiente situación. Quien ha tomado la iniciativa para convocar y organizar la reunión y ha puesto recursos en eso, y algunos países también han

contribuido, ha sido el Banco Interamericano de Desarrollo. Ese proceso se cumplió al margen de nuestra Organización y al margen del Consejo, porque el tema nunca fue discutido en el Consejo Permanente de nuestra Organización. A través del Grupo de Probidad y Ética Cívica hubo conversaciones; las delegaciones hablaron del tema; vinieron representantes del Banco Interamericano de Desarrollo, expusieron lo que ellos habían adelantado y finalmente el Directorio del Banco, la semana pasada creo que fue, aprobó una cooperación técnica para apoyar la realización de esta Conferencia. Allá decidieron también que la Conferencia se realizara en Miami, allá decidieron la fecha y allá decidieron los recursos, y me imagino que hasta las reservaciones de hotel y todos los acomodos logísticos que conlleva la organización con tiempo de una conferencia de esta magnitud.

El punto es, que fue lo que planteamos en una reunión anterior, aprobar por la Asamblea o aprobar por el Consejo un proyecto de resolución que habla de la convocatoria de la Conferencia, es, en nuestra opinión, no reconocer que en este proceso el Consejo y la OEA estuvieron marginados de la organización. Entonces, por una vía un poco cosmética, diría, nos estamos introduciendo en esa conferencia y hablamos como si la OEA hubiera participado en su convocatoria y hubiera aprobado la fecha y la sede.

Eso ha provocado que, entre varias delegaciones, se hayan dado múltiples conversaciones para tratar de llegar a un texto que pudiera ser aceptable para todas las delegaciones.

Por otro lado, informé en este Consejo también, siguiendo instrucciones de mi Gobierno, que Panamá tenía interés en realizar esa conferencia.

Reconocemos la realidad frente a la que estamos. Creemos que, de alguna manera, la OEA debe vincularse, pero que debe hacerlo formalmente y no por una vía indirecta y sin reconocer que nosotros, como Organización, no participamos en las decisiones que determinaron que la Conferencia se realice en Miami en esa fecha, como está indicado en el punto 3 resolutivo.

Por eso considero, señora Presidenta y señores Representantes, que el punto 3 de este proyecto de resolución debería modificarse. Proponemos que el punto lea: “Encomendar al Consejo Permanente que participe”, en vez de “coordine”, porque no hemos participado en el proceso de coordinación –estaríamos reconociendo un hecho real–, “con el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y otros entes internacionales relevantes, en la organización”, hasta donde podamos incorporarnos al proceso de organización, “de la Conferencia de las Américas sobre Responsabilidad Social de las Empresas”. Como no hemos intervenido para determinar fecha ni sede, eliminemos también la referencia “a realizarse en la ciudad de Miami, Estados Unidos, del 22 al 24 de septiembre...”, porque en esos aspectos tampoco ha intervenido la Organización ni ningún cuerpo político que tome decisiones definitivas a nivel de la OEA.

En síntesis, el punto, de acuerdo con nuestra opinión, debería quedar así:

Encomendar al Consejo Permanente que participe con el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y otros entes internacionales relevantes en la organización de la Conferencia de las Américas sobre Responsabilidad Social de las Empresas, a realizarse lo más pronto posible, en el año 2002, que cuente con la participación de representantes de los gobiernos de los Estados Miembros de la OEA y de la sociedad civil, incluidas las asociaciones empresariales y laborales.

El resto del enunciado es el que corresponde al punto 3 resolutivo de la resolución AG/RES. 1786.

No podríamos acompañar un consenso que incluyera la referencia a la convocatoria y la frase referente a la sede y a la fecha. En ese caso tendríamos que solicitar que el proyecto de resolución fuera a la Asamblea con corchetes, lo cual no deseamos. Creo que se puede llegar a un acuerdo sencillo, si reconocemos que esta Organización no ha participado ni ha decidido la convocatoria de esa reunión, ni tampoco ha escogido su fecha ni su sede. Eliminar esa referencia facilitaría que el texto circulara sin ninguna objeción; facilitaría también llegar al consenso y no cambia nada en cuanto al objetivo del proyecto de resolución.

Esa es nuestra propuesta, señora Presidenta. Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias a usted, Embajador Castulovich, por la presentación de la enmienda al punto 3 resolutivo.

En el preámbulo del proyecto de resolución no hay problemas. El Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos ha indicado que toda la frase que está entre corchetes en el punto 1 resolutivo debe eliminarse, porque en la nota de pie de página aparece exactamente el mismo texto. Me da la impresión de que esto fue un error involuntario, por lo que la Presidencia entiende que no habría problema en aceptar esta sugerencia.

Pasamos ahora al punto 3, porque en ningún otro punto se han presentado enmiendas. Si después de algún tiempo vemos que esto va a ser imposible de solventar, creo que el Consejo debería enviar el texto con corchetes a la Asamblea de Barbados. Esa es la sugerencia que tendría, porque tenemos una agenda considerable por delante. Pregunto a los señores Representantes si aceptarían ese procedimiento. Bien.

Ofrezco la palabra a las señoras y los señores Representantes que deseen referirse al punto 3 y a la propuesta hecha por el Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá. Tiene la palabra el Embajador Esteban Tomic, Representante de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias.

Me parece que lo que propone el Embajador de Panamá tiene mucha lógica. No podemos convocar una reunión que ya ha sido convocada por otros. Me surge una duda. En mi calidad de Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios no sé si a la CAAP le van a solicitar recursos para esta reunión. Si así fuera, la CAAP no puede dar recursos si no tenemos el lugar y la fecha de la reunión. Es un punto técnico, digamos.

La PRESIDENTA: Muchas gracias. Pregunto si se le van a solicitar recursos a la CAAP.

Me informa la Secretaría que no se ha contemplado solicitar recursos a la CAAP para esta reunión. Quisiera confirmar esto con el Embajador Lombardo Martínez, Presidente del Grupo de Trabajo sobre Probidad y Ética Cívica.

EL PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE PROBIDAD Y ÉTICA CÍVICA: Entiendo que hay una partida asignada en el programa-presupuesto, pero hasta allí llega mi conocimiento. Son \$39.000, si no me equivoco.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, Embajador Martínez. La Secretaría me informa que en el punto 5 resolutivo dice: "...incluido el suministro de apoyo financiero para dicho evento, de conformidad con los recursos asignados en el programa-presupuesto y otros recursos...". Tiene la palabra el Embajador Paul Durand, Representante del Canadá.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Madam Chair. I think we should try to stickhandle our way out of this matter this afternoon. I hope "stickhandle" can be translated.

I have information that there is an allocation in our budget to support this conference and to participate in it. That would mean, in line with what Ambassador Tomic has said, that we will have to place the venue and the date in the text.

As far as our participation in the organization of this event, I have information that we have had exchanges with the Inter-American Development Bank (IDB) during the course of its organizing the event, and the Chair of the Working Group on Probity and Public Ethics, Ambassador Martínez, has met with IDB officials. As Ambassador Castulovich said, the IDB officials did come to a meeting of the Working Group, which is dealing with this issue. So I don't think we can say that we haven't participated.

I certainly agree with his wording at the beginning. I think we should say that we will participate in organizing, as we are not convoking the conference ourselves. Therefore, I suggest that we eliminate the brackets and indicate the venue and dates of this conference.

This is gearing up to be quite an important conference. Not only is the IDB contributing some \$200,000, in addition to its expertise and organizing capacity, but the World Bank and the Inter-American Foundation are also involved. The Government of Canada is contributing money, and partnerships are being developed with some of the local sponsors, such as the University of Miami and the city of Miami. This train is leaving the station, and I think that the OAS should be on the train because we have instructions from our leaders at the Summit and from our foreign ministers at the last regular session of the General Assembly. So I hope that we can come to some agreement on this language this afternoon.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Embajador Roger Noriega, Representante de los Estados Unidos. En El Salvador, cuando se dice que a una mujer la dejó el tren, es otra cosa. [Risas.] Tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Madam Chair.

The initial reference by Ambassador Castulovich of Panama to participating with the Inter-American Development Bank (IDB) and other organizations is a logical suggestion, inasmuch as this

conference apparently has been convoked. Ambassador Tomic, who ably heads the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), makes a very good point that has been echoed by the Ambassador of Canada. In order for us to then do what we say we want to do here, which is participate with the IDB, we have to have the resources to do so.

I recall that one of the very first letters I signed as Ambassador of the United States was a letter acknowledging the participation of the OAS in a conference on disaster mitigation. The Office of U.S. Foreign Disaster Assistance and a couple of other organizations had put together a conference, and the OAS noticed that the train was leaving the station and ran for the train. We were more than happy to help the OAS onto the train because the OAS had a mandate to carry out as well. But it made no sense to set up a rival meeting on disaster mitigation. That meeting, incidentally, was held in San José, Costa Rica, and was an extraordinary success. The OAS participated, and that made it even more effective and important.

This is another example of how much better it is for the OAS to be on the train than under the train, I suppose. It also gives us an opportunity to do two things: discharge the mandate that was given to this organization and coax the IDB to be effective and to engage in carrying out some mandates. I hope that we would bear in mind that it's important to make the IDB feel needed.

Thank you very much, Madam Chairman.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador, por su declaración. Tiene la palabra el Embajador Castulovich, Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señora Presidenta.

Parecería que vamos en camino hacia una aproximación. Entiendo que no hay objeción a sustituir la palabra "coordine" por "participe", porque, en realidad, quien está coordinando esto es el Banco Interamericano. Nosotros no lo estamos coordinando. Eso sería reflejar un hecho.

Creo que también debería haber un consenso en cuanto a eliminar la palabra "convocatoria", porque la OEA no está convocando a ninguna conferencia. Si tuviéramos acuerdo en esos dos aspectos, lo que nos quedaría es el tema, que muy bien planteaba el Embajador Tomic, sobre la necesidad o no de que se fije fecha en este proyecto de resolución, para los efectos de que pueda haber una asignación de recursos.

Al respecto, yo podría decir lo siguiente: La asignación de recursos existe. Dentro de la llamada categoría I están las conferencias que tienen señalamiento específico de fecha y sede, y para ellas aparece una asignación presupuestaria. En la categoría II están las conferencias que tienen una asignación, pero que no tienen fecha. Esta conferencia aparece en la categoría II y tiene una asignación de \$39.000 como contribución de la OEA, que era lo que la OEA iba a aportar, supuestamente si organizaba la Conferencia.

Voy a hacer dos preguntas y después una proposición. La primera es la siguiente: Desde mi punto de vista, no es necesario, y le pregunto al Embajador Tomic, con su venia, señora Presidenta, que la fecha aparezca en el proyecto de resolución para que la CAAP asigne fondos, si es que decidiera asignarlos. La CAAP, desde el punto de vista de las normas vigentes, perfectamente puede asignar los fondos, si es que vamos a contribuir con financiamiento a esa conferencia.

La segunda pregunta es si existiendo una asignación tan profusa de recursos –por lo que tengo entendido–, no solo del Banco Interamericano sino de algunos países, del Banco Mundial y hasta de la empresa privada, se requiere que nuestra Organización sacrifique \$39.000 como un aporte a esa conferencia, que nadie nos está pidiendo en este momento, entiendo yo. Esa es una pregunta directa. A la Organización no se le ha pedido –hasta donde entiendo– que contribuya con esos recursos.

En el punto 5 resolutivo se dice: “Encomendar al Consejo Permanente que preste su apoyo a la Conferencia de las Américas sobre la Responsabilidad Social de las Empresas, incluido el suministro de apoyo financiero a dicho evento...”. La referencia a que se pueda dar apoyo financiero está ratificada en el punto 5 resolutivo. Sin embargo, la pregunta sigue siendo: ¿Es necesario que la OEA contribuya con dinero a una conferencia para la cual no se le ha pedido o para la cual no se considera que se requiere un apoyo financiero de esta Organización? Ese proceso arrancó y comenzó a funcionar porque lo llevó adelante el Banco Interamericano de Desarrollo, que es el que está –entiendo– cubriendo la mayoría de los costos de la Conferencia.

¿Por qué participa la Organización? Porque esta no es una conferencia exclusivamente de sectores financieros o del sector privado. La Organización participa porque a esa conferencia deben asistir los representantes de gobiernos. A esos representantes de gobiernos cada país les pagará el costo de su viaje y los representantes del sector privado también asistirán cubriendo ellos sus costos. La Organización no estaría en capacidad de hacerlo. Por reglamento no puede pagar los viajes a los representantes gubernamentales que vayan a esa conferencia y tampoco podría pagárselos –entiendo yo– a los representantes del sector privado que acudan a esa conferencia.

Entonces, la pregunta sigue siendo: ¿Para qué se requiere que la OEA apruebe dinero? En el caso de que se requiriera, no es necesaria la fecha. Perfectamente la CAAP puede, si existiera un requerimiento de fondos, decidir que se aporta la suma que ya está prevista en el presupuesto bajo la categoría II, las conferencias que están acordadas, pero cuyo financiamiento específico con relación a sede está por asignar. Nada impide, desde el punto de vista de las normas de funcionamiento, que si en un momento determinado se requirieran esos fondos, la CAAP pudiera aportarlos. No se requiere que en el proyecto de resolución aparezca específicamente una asignación de fecha ni de sede.

Por eso, vuelvo a repetir mi solicitud de que, simplemente, se elimine la segunda frase que está entre corchetes en las líneas 4 y 5, porque el proyecto de resolución puede seguir operando perfectamente bajo ese enunciado y podríamos tener rápidamente un consenso.

Si no, lamentablemente tendría que insistir en que este proyecto de resolución fuera a la Asamblea con corchetes en esa parte específica.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, Embajador. Parece que tenemos consenso en cambiar “participar” por “coordinar”; tenemos consenso en eliminar los corchetes y la palabra “convocatoria”, y solo quedarnos con “organización”. Ahora solo nos quedan entre corchetes el lugar y la fecha. Tiene la palabra el señor Representante del Ecuador.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señora Presidenta.

Quisiera apoyar, integralmente, la propuesta del distinguido Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante de Panamá, porque me parece muy razonable. Todo lo que ha dicho es muy lógico. Creo que con suprimir esa frase en que se señala una ciudad, casi que a posteriori de la resolución de la Asamblea, no se pierde nada y se lograría inmediatamente un consenso, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Embajador Hurst, Representante de Antigua y Barbuda.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you, Madam Chair.

If I understand the proposal being made by my colleague from Panama, it might actually be an attempt to save the institution \$39,000. If Ambassador Tomic is correct, in that we need to mention the venue and the date of the conference in the draft resolution in order to draw on the resources of the OAS, then by excluding the date and the venue, employees of the OAS who may wish to travel to this conference would be robbed of the \$39,000 required so to do.

It seems to me that this is what the Ambassador of Panama is actually aiming at, although he is not saying this. If that is what we wish, I would say that we go ahead and support what the Ambassador of Panama is proposing. But on the other hand, if we want the staff of the OAS, whoever they might be—such as persons responsible for implementing Summit mandates—to participate in that conference, we would have to include the reference to the venue and the date. It's a fundamental question of whether we want OAS staff to participate in this meeting.

From the perspective of the Delegation of Antigua and Barbuda, it would seem to me that it would be necessary for OAS staff members to participate. But I leave it to other member states whose expertise in this particular area might be greater than mine or to the Secretariat to tell us whether, in their view, it is necessary for staff members to participate.

I see the Secretary General is present. Maybe he could share his opinion as to whether it is necessary for staff members to participate, because it seems to me that we are not going to hand \$39,000 to the Inter-American Development Bank (IDB); rather, the \$39,000 is intended for the use of staff members. If that is not the case, maybe we could be informed otherwise.

The answers to these questions, Madam Chair, would determine whether the Delegation of Antigua and Barbuda favors the proposal by the Ambassador of Panama or the proposal by the Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP). The latter proposal now finds itself in brackets.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador, por sus preguntas. En un momento va a llegar el señor Harding para que aclare todas estas dudas que han surgido. Mientras tanto, tiene la palabra el Embajador Esteban Tomic, Representante de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, señora Presidenta.

Creo que no es necesario que llegue el señor Harding para aclarar las dudas. Con mucho gusto lo vamos a recibir, pero las dudas se pueden aclarar acá.

El tema es bastante sencillo. En cuanto a lo que toca a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, para que se puedan asignar recursos para financiar una conferencia es indispensable, por supuesto, saber dónde se va a hacer y en qué fecha. Eso es lo único que he dicho. Es verdad lo que dice el Embajador de Panamá, los recursos están para las conferencias de la categoría II, pero no se pueden entregar mientras no se sepa dónde y cuándo se va a hacer la Conferencia.

Me parece que cometeríamos un error si convirtiéramos esta sesión del Consejo Permanente en una sesión de la CAAP; con toda franqueza, sería lo menos funcional del mundo. La pregunta más bien va dirigida al Embajador Lombardo Martínez, que es quien dirigió el Grupo de Trabajo sobre Probidad y Ética Cívica: ¿Qué interés tiene la Organización, o el Grupo de Trabajo sobre Probidad y Ética Cívica, de acuerdo con el criterio que se manejó en el Grupo, en que la OEA participe en esta conferencia? ¿En qué grado quiere que participe la OEA? Si es tremendamente importante, habrá que deliberar; ellos le pedirán a la CAAP o los \$39.000 que estaban previstos o una suma inferior, visto que el Banco Interamericano y otros financistas ya han ofrecido recursos. Ese es un problema del Grupo de Trabajo sobre Probidad y Ética Cívica. Ellos, a su vez, enviarán a la CAAP una confirmación de que son los \$39.000 o que es menos.

Lo que propongo, señora Presidenta, es que escuchemos al Embajador Lombardo Martínez, y en función de eso saber cuál es el interés de la Organización desde el punto de vista político, y no hacer de esto una discusión técnica que debería hacerse en otro espacio, no ahora. Gracias.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador Tomic, por aclararnos esta situación. Tiene la palabra el Embajador Noriega, Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Madam Chair. If the Delegation of Nicaragua wishes to speak first, that's fine.

Perhaps we have a solution here, since we have just agreed to drop the reference to the convocation of the conference by the Permanent Council. We have done that because we are mindful of the fact that it has already been convened. So I think we could say: "To instruct the Permanent Council to participate with these other organizations in the Americas Conference on Corporate Social Responsibility, which has been convened to be held in Miami, United States, from September 22 to 24."

We are not suggesting that the Permanent Council has a particular role in convening this event; we are conceding that the conference is happening. I think this is in line with the logic of recognizing the facts. We are saying we are going to participate, not coordinate. We are not convening the conference; we are participating in it, but we go on to assert that the meeting has been convened by the IDB and will be held in Miami from September 22 to September 24. So perhaps that would get us out of this fix, the Ambassador of Chile will open his wallet, and we will be in a position to participate fully in this very important conference.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador Noriega. ¿Su sugerencia concreta es solamente poner las fechas de la realización de la Conferencia?

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: No, my suggestion would be that instead of the text in brackets, “to be held in Miami,” we would say: “which has been convened to be held in Miami from September 22 to 24.” I would think that to address the budgetary issues, we would have to cite the location and the dates. Perhaps that would get us out of this fix, because it’s just a simple recognition of facts.

Thank you very much.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador. Tiene la palabra la Representante de Trinidad y Tobago.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you very much, Madam Chair.

I wish to reiterate an issue that was raised by the Ambassador of Panama regarding the financing of the meeting in the amount of \$39,000. Continuing from where the Ambassador of the United States left off, we do agree that for the meeting to be financed by the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), the draft resolution would need to contain the dates and the location of the meeting. But on the issue of cost, we note what Ambassador Noriega just stated: the OAS is not convening this conference; we are simply called upon here to participate in a conference that was convened by other entities.

As far as I am aware, the issue of financing of meetings convened by the OAS falls within the framework of a Permanent Council resolution that was updated in recent months. To my recollection, a three-day meeting that is convened by the OAS is financed in the amount of \$39,000.

If the OAS is not convening this meeting, why is it being financed in the amount of \$39,000? In the view of my delegation, \$39,000 is a very large sum of money to finance the participation of staff of the General Secretariat in a meeting that is to take place in Miami. While I am not particularly au fait with the cost of airline tickets and so on, I was wondering if anybody could enlighten us as to perhaps how many people would need to travel. Do we need to finance this meeting to the extent that we are being told here today?

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Gracias, distinguida Representante, por su pregunta. Tiene la palabra el Embajador Ramón Quiñones, Representante de la República Dominicana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchísimas gracias, señora Presidenta.

Tomó la palabra para expresarme en el mismo sentido que lo ha hecho la Representante de Trinidad y Tobago. También quisiera manifestar que esta convocatoria del 22 al 24 de septiembre coincide, por lo menos en un día, con la convocatoria que hemos hecho en la Comisión Ejecutiva Permanente del CIDI para una reunión de Ministros de Turismo, que sería del 24 al 26 de septiembre.

Esperamos que el Secretario General y muchos de los representantes ante la Organización participen en esta reunión por la importancia que esta tiene para la región. Como esta fecha no se nos había presentado, por lo menos mi Delegación no la conocía, plantearía la posibilidad de que la fecha fuera variada un poco, aunque fuera en un día, para que no coincidiera con la inauguración de la reunión de Ministros de Turismo. Nuestro país tiene interés en que se participe en esta reunión.

Respecto a la Conferencia de las Américas sobre Responsabilidad Social de las Empresas, que realmente tiene fondos para ser convocada, no sé si el apoyo de la Organización a la misma es una cuestión simbólica o es realmente necesario para que dicha Conferencia se pueda llevar a cabo.

Nuestra Delegación había apoyado y apoyó en el Banco que esta reunión se hiciera en Panamá, como lo había solicitado Panamá anteriormente. Parece que esto no fue escuchado por quienes estaban organizando esta reunión. Gracias.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador, por esta información. La Presidencia amablemente quisiera invitar al Consejo a que, después de las intervenciones del Embajador de Canadá y el Embajador Panamá, adoptáramos el procedimiento que sugirió y que esta parte del proyecto de resolución vaya entre corchetes a la Asamblea. Tiene la palabra el Embajador Durand, Representante del Canadá.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: I just wanted to refer to a couple of the points raised by the distinguished Representative of Trinidad and Tobago. To clarify, we are not being called upon to participate in this; we have been instructed to participate or organize such a conference by our leaders, first at the Summit and then by our foreign ministers at the last regular session of the General Assembly. So it's not a voluntary thing here.

There have been a couple of references to this \$39,000 allocation being used to cover travel expenses of Secretariat staff. I understand that that is not the case, though that may be part of it, but that sum of money is to go toward covering the OAS's contribution in the form of technical support, interpretation, and other services to the conference.

So I think we are getting fairly close here with the formulation offered by Ambassador Noriega. I think we have a logical consistency running through it, and I believe the Ambassador of Panama could agree with what we are now close to. But I am not going to speak in his behalf because he has asked for the floor.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Gracias a usted, Embajador. Tiene la palabra el Embajador Castulovich, Representante de Panamá.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señora Presidenta.

Quiero recoger la propuesta del Embajador Noriega, que, entiendo, dice lo siguiente: "...y otros entes internacionales relevantes en", sale la palabra "convocatoria", "la organización de la Conferencia de las Américas sobre Responsabilidad Social de las Empresas, que ha sido convocada por el Banco Interamericano de Desarrollo". Esa sí es la realidad, esa es la verdad. Esta

Organización no convocó la reunión. A pesar de que tenía un mandato de la Asamblea, nunca la convocó.

Para mí la posición estaría salvada si queda claro que fue el Banco Interamericano de Desarrollo el que convocó esta reunión. Se mantienen la fecha y la sede en la ciudad de Miami, porque eso es lo que el Banco ha hecho. Eso es inobjetable. El Banco convocó a esa reunión para esa fecha y en ese lugar. De manera que eso reflejaría un hecho. El punto, entonces, diría: “Encomendar al Consejo Permanente que participe con el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y otros entes internacionales relevantes en la organización de la Conferencia de las Américas sobre Responsabilidad Social de las Empresas, que ha sido convocada por el Banco Interamericano de Desarrollo” o “por el BID”, abreviado, ‘para realizarse en la ciudad de Miami del 22 al 24 de septiembre de 2002, que cuente con la participación...’. Tal como le dije al Embajador del Canadá, y estoy de acuerdo con la propuesta que hace el Embajador Noriega, creo que eso salva la situación porque vuelve a colocar en la perspectiva correcta qué es lo que ha ocurrido aquí.

En ese caso, creo que deberíamos reconsiderar el punto 5 y eliminar la referencia a apoyo financiero, porque allí estamos dando un mandato de que se dé apoyo financiero a la reunión, que no lo necesita si el BID la está organizando y tiene todos los recursos. Del punto 5 podría salir “incluido el suministro de apoyo financiero para dicho evento, de conformidad con los recursos asignados”, y nos ahorramos \$39.000 que podemos dedicar a fines de mayor utilidad.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador Castulovich, por la flexibilidad. Creo que en lo que respecta a la convocatoria, al lugar y a la fecha estamos llegando a un acuerdo. Tiene la palabra el Embajador Lombardo Martínez, Representante de Nicaragua y Presidente del Grupo de Trabajo sobre Probidad y Ética Cívica.

El PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE PROBIDAD Y ÉTICA CÍVICA: Gracias, señora Presidenta.

Ante todo, quisiera expresarle mis sentimientos de reconocimiento pleno a la Delegación del Canadá por su empeño y por su permanente posición en liderar este moderno concepto de la responsabilidad social de las empresas.

Quisiera referirme a algunos antecedentes que han dado origen a este interesante debate, lo que nos permitirá avanzar, no ya en ir debajo del tren o ir en un tren que va echando humo por todos lados, sino en un tren fortalecido tanto en su velocidad como en su calidad. Eso es lo que puede resultar de este interesante debate. Creo que se han cometido tremendas fallas en el procedimiento y eso generó mucha incomodidad por parte de las diversas delegaciones.

El primer punto que deberíamos cuestionar aquí es qué relación tiene la responsabilidad social de las empresas con el Grupo de Trabajo sobre Probidad y Ética Cívica. Eso también fue objeto de intensos debates. Precisamente por el hecho de que el tema de la responsabilidad social de las empresas es parte de las labores del Grupo surgió la necesidad de encomendar al Consejo Permanente que se dé también un apoyo financiero para dicha actividad. En eso se fundamenta el punto 5 resolutivo. Es esa la explicación, en general, que le doy a mi querido amigo el Embajador Tomic. Me es grato reconocer que estamos alcanzando un consenso alrededor de este punto, que

realmente empeñó al Grupo de Trabajo sobre Probidad y Ética Cívica en muchísimas horas de trabajo, inclusive al Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios.

Todos estábamos en la buena voluntad de avanzar, pero precisamente hubiéramos avanzado rápidamente si aprendiéramos a respetar las competencias de cada uno de los niveles de los organismos del Sistema. Quiero señalar un hecho, señora Presidenta. Cuando fui convocado por el BID, y al Grupo de Trabajo sobre Probidad y Ética Cívica nos correspondía de derecho estar allí, me comunicaron que ya había sido nombrado un representante, y no el representante que correspondía del Grupo de Trabajo sobre Probidad y Ética Cívica, lo que me llevó a señalar que era competencia del Grupo estar presente en ese *Steering Committee*. Eso nos debe también estimular a favorecer las comunicaciones entre las instancias técnicas y las instancias políticas de la Organización, para hacer – siempre refiriéndonos a la imagen, creo que fue del Representante del Canadá, del tren– que el tren realmente marche con buen combustible a las estaciones adonde debe llegar.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias a usted, Embajador Martínez, por compartir con el Consejo los antecedentes. Usted, como Presidente del Grupo de Trabajo, es quien mejor conoce este asunto.

Le agradezco que haya venido, señor Harding, a aclararnos la situación presupuestaria de esta conferencia. Inmediatamente después sugeriría adoptar el punto, con la enmienda del Representante de los Estados Unidos y apoyada por el Embajador Castulovich. Aprobaríamos el punto, si el Consejo lo tiene a bien, como fue leído por el Embajador Castulovich. Tiene la palabra el señor Harding, Subsecretario de Administración.

El SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN: Thank you, Madam Chair. I've listened to part of the meeting through the speakers, but during the walk over here I might have missed some of it, so I apologize if I'm repeating anything that might have already been said.

La PRESIDENTA: Déjeme decirle cuál es la pregunta concreta, señor Harding. Se ha planteado que se han asignado recursos a la Conferencia de las Américas sobre la Responsabilidad Social de las Empresas, pero que es necesario poner en el proyecto de resolución la fecha y la sede.

El SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN: *Entiendo la pregunta.*

La PRESIDENTA: Bien. Tiene la palabra el Subsecretario de Administración.

El SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN: Madam Chair, the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) established a procedure by which funds for Subprogram 10W, which is the money available for meetings that aren't otherwise programmed in the program-budget, would be allocated. They did this and approved it at a CAAP meeting on Wednesday, March 27, 2002, because in these matters, there are always more meetings than there is money.

The CAAP clearly wanted to avoid situations in which money was allocated to meetings that were subsequently not held, and as a result meetings that people would like to have held could not be held because the money had been put against this specific meeting. So the CAAP established a set of

criteria by which the Secretariat would allocate the funds for 10W in accordance with the wishes of the member states.

First, the CAAP decided which meetings approved by the General Assembly would be put into the pot of meetings for 10W. Then, it divided those meetings into three groups: those with fixed dates and locations, those that were approved by the General Assembly but for which no fixed date was established, and those whose mandates didn't require the resources of 10W.

Based upon that, the specific meeting that you referred to, Madam Chair, was considered by the CAAP, and given the fact that it had no specific date, it was put into group 2. Group 2 comprises those meetings that are listed and will be funded as soon as a fixed date is established.

So to answer the specifics of your question, Madam Chair, as I understand it, the meeting is listed for consideration under Subprogram 10W, but it requires a fixed date in order for funds from 10W to be allocated to it.

La PRESIDENTA: Le agradezco muchísimo, señor Harding, la explicación.

Consulto al Consejo si pudiéramos aprobar el punto 3, sin corchetes, como fue sugerido por el Embajador Noriega y leído por el Embajador Castulovich. Tiene la palabra la Representante de Saint Kitts y Nevis.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE SAINT KITTS Y NEVIS: Thank you, Madam Chair.

I am going to take advantage of the presence of General Harding to ask this specific question, which is similar to the one raised by the Delegation of Trinidad and Tobago. If the OAS did not convene a meeting, is it necessary then to allocate \$39,000 to that meeting?

Thank you.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, distinguida Representante. Pregunto al señor Harding, Subsecretario de Administración, si podría contestar.

El SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN: Thank you, Madam Chair. The answer is not simple. First, the member states can do what they wish to do with the money. That's their prerogative. But funds from Subprogram 10W were allocated to meetings sponsored or held by the OAS, as opposed to meetings held by other organizations. That's my understanding of what the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) looked at in developing the criteria. Subprogram 10W is for meetings of the Organization of American States that are mandated by the General Assembly and are not otherwise included in the program-budget.

La PRESIDENTA: Gracias. Tiene la palabra la Representante de Saint Kitts y Nevis.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE SAINT KITTS Y NEVIS: Thank you, Madam Chair.

Well, if my understanding of the response is accurate, it is not necessary to obligate the OAS to pay \$39,000 to the conference if the OAS did not convene it. In an effort to save the Organization some money, I think we ought to look at reducing that amount instead of committing the OAS to this \$39,000.

Thank you.

La PRESIDENTA: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Subsecretario de Administración.

El SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN: Thank you, Madam Chair.

I believe I misunderstood the original request. I was responding, perhaps incorrectly, to the larger, hypothetical question, because I thought the Representative was asking in general terms.

Based on the specifics of resolution AG/RES. 1786 (XXXI-O/01), "Promotion of Corporate Social Responsibility in the Hemisphere," the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) decided that the meeting called for by that resolution met the criteria of Subprogram 10W. That's why it was included in the report of CAAP, and that's why the CAAP put this meeting into category 2.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señor Harding. Tiene la palabra el Embajador Tomic, Representante de Chile.

Sí quisiera invitar al Consejo a que resolvamos esto pronto o dejemos los corchetes. Tenemos como diecisiete proyectos de resolución, y son las cinco y media de la tarde.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Señora Presidenta, deseo repetir lo que dije antes: Por favor no convirtamos esta sesión en una reunión de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios. Estas son las cosas que se discuten habitualmente en el seno de la CAAP. Tengan la seguridad de que el monedero del Presidente de la CAAP y de toda la CAAP es muy, muy duro de abrir.

A nosotros nos parece una excelente noticia el que se haya producido una convocatoria por parte del Banco Interamericano de Desarrollo antes de que la OEA lo hiciera. Ciertamente, ese es un argumento muy importante en la CAAP para reducir el presupuesto que se le había destinado a esta conferencia. El BID tendrá que recordarnos los \$39.000 y probablemente el Embajador Martínez Cabezas, que conoce muy bien la materia, nos dirá "sí, pero ya la OEA no tiene el rol que se había pensado". Se verá entonces si es necesario o no darle recursos; le daremos lo menos posible y se los daremos en el caso de que haya un interés político para la Organización, que fue lo que señalé. Si esta reunión ya se escapó, si el tren ya partió y nosotros nos quedamos en la estación, probablemente ya no tiene ningún interés. Si no es así, si nos vamos a subir al tren, es probable que haya algún interés político. Midiendo el interés político veremos, en la CAAP por lo menos, preservando por supuesto los intereses de todos los países, la conveniencia de dar recursos y la cantidad. No tengan cuidado en esa materia. Gracias.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, Embajador Tomic. Creo que las cosas están suficientemente aclaradas. No solo nos va a dejar el tren, sino que estoy empezando a sentirme como que soy el Embajador Tomic y que soy la Presidenta de la CAAP.

Sugeriría, entonces, que adoptáramos el punto 3, como fue leído por el Embajador Castulovich, y que todo lo demás quede exactamente igual como ha sido presentado a este Consejo Permanente. Tiene la palabra el Embajador Castulovich, Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Señora Presidenta, lamento –no suelo decir eso– pero esta vez sí lamento intervenir. Para ser consecuentes creo que debemos eliminar en el párrafo 5 lo que aparece después del entrecomillado del título de la Conferencia de las Américas sobre Responsabilidad Social de las Empresas. Dice: “Encomendar al Consejo Permanente que preste su apoyo (...), incluido el suministro de apoyo financiero...”; es decir, desde ahora estamos comprometiendo recursos que no tenemos por qué comprometer. Ese es mi punto de vista. No quiero dilatar este debate, pero ese párrafo entonces no tiene sentido de aparecer en este proyecto de resolución. Esa frase, lo que va desde “incluido” hasta “recursos”, no tendría ninguna razón de estar ahí, porque los recursos aparecen en un presupuesto ya anterior. La CAAP en su momento decidirá, de acuerdo con las circunstancias, si esos recursos finalmente se asignan o no. No hay necesidad de hacer referencia a proveer recursos que ya aparecen en el presupuesto y que su destino final –se aportarán o no se aportarán– depende de la circunstancia y lo que finalmente se pueda explorar en el futuro. Desde ahora comprometer recursos y comprometer apoyo financiero no tiene aparentemente lógica y llamo la atención nuevamente sobre ese punto.

Gracias.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, Embajador Castulovich. Tiene la palabra el Embajador Noriega, Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair.

To accommodate the Ambassador of Panama, I suggest dropping the words “including financial support” from paragraph 5 and perhaps even the next phrase. Perhaps we could delete everything after the word “Responsibility” down to “to ensure.”

I think it’s important that there be a theoretical form of support, since the OAS received a mandate from our heads of state regarding this conference. I don’t know whether this would entail the Secretariat’s involvement in the sense that staff would travel if they want to travel. We don’t have to provide meeting support necessarily. We are now figuring out whether we can spare \$39,000 to carry out a mandate that our presidents gave the OAS; we’re soaring pretty high here.

We also need to think beyond the conference in September. Maybe the OAS will come up with a way to contribute to this conference by way of follow-up, in the context of the OAS, in keeping with the mandate of the Plan of Action of the Summit of the Americas. But, at any rate, Madam Chair, maybe we can fix this by dropping everything after the word “Responsibility” up to “to ensure.” I could repeat it if you wish.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador. Consultaría al Consejo si podemos aprobar el punto 3, como fue leído por el Embajador Castulovich, y el punto 5, excluyendo las palabras “incluido el suministro de apoyo financiero para dicho evento”. Tiene la palabra el Embajador Durand, Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Madam Chair. I agree with some, but not all, of what my colleague from the U.S. Delegation just said. I think we have to retain some reference to supporting this event, otherwise the OAS won't figure as a sponsor or a participant and we will not have fulfilled our Summit and General Assembly mandates.

As a sort of middle ground, I would propose eliminating the words “including financial support” if they offend. After the words “Conference on Corporate Social Responsibility,” the sentence would jump to “in accordance with resources allocated in the program-budget.” This is simply a statement of fact; resources have been allocated. Why should we withhold this information? Why should we jeopardize the participation of the OAS in this conference?

Thank you.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador Durand. Tiene la palabra el Embajador Noriega, Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Madam Chair, I am pleased to accept that suggestion by the Ambassador of Canada.

Thank you.

La PRESIDENTA: Gracias. Consulto al Embajador Castulovich si podríamos eliminar “incluido el apoyo financiero”.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señora Presidenta.

Mi intervención anterior fue la última. No voy a volver a insistir en el punto y me sumo al consenso de la sala. Gracias.

La PRESIDENTA: Entonces, de no haber más observaciones, así quedaría acordado. Acordado.

ANUNCIO DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS

La PRESIDENTA: Tiene la palabra el Embajador Valter Pely Moreira, Representante del Brasil y Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Obrigado, Senhora Presidenta.

Apenas para aproveitar este momento de confraternização em torno de temas da Comissão de Assuntos Jurídicos e Políticos para dizer que amanhã teremos uma reunião que durará o dia todo na Comissão de Assuntos Jurídicos e Políticos, onde vamos examinar vários projetos de resolução, dos quais cinco deles são pela primeira vez examinados no âmbito da Comissão. Eu queria então estender a todos os Representantes Permanentes o convite para que compareçam e dêem o seu aporte lá. Quem sabe, nós possamos evitar o mesmo aqui quando os temas venham para a reunião do Conselho.

Muito obrigado.

La PRESIDENTA: Cómo no, Embajador. Muchas gracias por el anuncio de que la CAJP se reunirá todo el día mañana. En el espíritu de confraternidad, pido a los señores Representantes que, si hay comentarios a los proyectos que no han considerado, se los hagan llegar al Embajador. En ese mismo espíritu de confraternidad, también les anuncio que la próxima semana el Consejo quizá va a tener que sesionar dos días seguidos, porque falta una buena parte del trabajo.

CONSIDERACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN PRESENTADOS POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA

La PRESIDENTA: Pasamos al punto 8 del orden del día. La Presidencia agradece a todas las delegaciones el esfuerzo que están haciendo para lograr evacuar los temas que están bajo nuestra responsabilidad y se complace en ofrecer la palabra al Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante de Panamá, para que, en su condición de Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica, se sirva presentar los proyectos de resolución que se indican en el punto 8 del orden del día. Tiene la palabra el Embajador Castulovich, Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Este será un informe superbreve, porque la Comisión de Seguridad Hemisférica no ha concluido sus tareas todavía. Aprovecho para anunciar que el viernes a las diez de la mañana se vuelve a reunir la Comisión de Seguridad Hemisférica para continuar con la consideración de los proyectos de resolución que están pendientes.

Para el día de hoy, la Comisión de Seguridad Hemisférica presenta a la consideración del Consejo los proyectos de resolución que aparecen identificados con los literales (a) a (h):

1. Apoyo a la acción contra las minas en Perú y Ecuador;
2. Apoyo interamericano al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares;
3. Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales;
4. Reunión de Expertos sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad en la Región, dispuesta por la Cumbre;
5. Apoyo al trabajo del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE);

6. Apoyo al Programa de Acción Integral contra las Minas Antipersonal en Centroamérica;
7. Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados y
8. Fomento de la confianza y de la seguridad en las Américas.

Entendemos que todos esos proyectos de resolución están en manos de los señores Representantes. Entendemos también que cuentan con el consenso de todas las delegaciones que participaron en las deliberaciones de la Comisión de Seguridad Hemisférica. A todas les agradezco sus contribuciones y su participación. En la próxima sesión del Consejo, cuando haga la presentación –que esperamos que sea la última– del resto de los proyectos de resolución de la Comisión de Seguridad Hemisférica, me extenderé un poquito más en el informe y en otros aspectos que son protocolarmente habituales.

Por ahora, después de leer los títulos, termino en el uso de la palabra y le agradezco a la Presidencia por concedérmela.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, Embajador, por la presentación de estos proyectos de resolución. Antes de ofrecer la palabra a las distintas delegaciones, le agradezco al Vicepresidente –ya que todos se dieron cuenta– que me haya permitido salir un momento de la sala.

En consideración el proyecto de resolución, “Apoyo a la acción contra las minas en Perú y Ecuador” [CP/CSH-448/02 rev. 2]. De no haber observaciones, lo daríamos por aprobado.

En consideración el proyecto de resolución, “Apoyo interamericano al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares” [CP/CSH-453/02 rev. 2]. De no haber observaciones, lo daríamos por aprobado.

En consideración el proyecto de resolución “Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales” [CP/CSH-458/02 rev. 2]. Tiene la palabra el señor Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Madam Chair.

The seventh preambular paragraph of this draft resolution, which begins with “NOTING WITH SATISFACTION that the Governments of Canada, Guatemala, Ecuador,” goes on to say that “19 OAS member states have signed.” The number of states that have signed the Inter-American Convention on Transparency in Conventional Weapons Acquisitions is now 20, not 19, so that number should be changed.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, Embajador. Entonces, en el último párrafo del preámbulo debería decir 20 Estados Miembros de la OEA. De no haber más observaciones, lo daríamos por aprobado. Aprobado.

El próximo proyecto de resolución se titula “Reunión de Expertos sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad en la Región, dispuesta por la Cumbre” [CP/CSH-461/02 rev. 2]. Tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair.

I suggest that in resolute paragraph 1, we add the date for the Meeting of Experts on Confidence- and Security-building Measures in the Region, which is to be held in Florida from December 5 to 6, 2002.

My delegation would like to suggest a new operative paragraph 5, the text of which is now being submitted for the consideration of delegations: “To request the Permanent Council to take into account the conclusions and recommendations of the Fifth Conference of Defense Ministers of the Americas in preparing the Meeting of Experts.” This language is now being circulated.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, Embajador. Se están distribuyendo las dos propuestas, una de enmienda al punto 1 resolutivo y la otra de un nuevo punto resolutivo. Tiene la palabra el distinguido Representante de Chile.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Muchas gracias, señora Presidenta.

Mi Delegación escuchó con atención las enmiendas propuestas por la distinguida Delegación de los Estados Unidos. La Delegación de Chile copatrocinó este proyecto de resolución en la Comisión de Seguridad Hemisférica y apoya estas dos enmiendas.

Una de dichas enmiendas es para precisar la fecha, los días 5 y 6 de diciembre de 2002, para la Reunión de Expertos a efectuarse en Miami para dar seguimiento a las Conferencias de Santiago y San Salvador sobre Medidas de Fomento de la Confianza y de la Seguridad.

También, señora Presidenta, apoyamos que se solicite al Consejo Permanente que las conclusiones de la Quinta Reunión de Ministros de Defensa, que se va a realizar en Santiago entre el 18 y 22 de noviembre de este año, sean tomadas en cuenta en la preparación de la referida Reunión de Expertos de Miami. Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias a usted, distinguido Representante. Tiene la palabra el Embajador Hurst, Representante de Antigua y Barbuda.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: I have another matter to raise, Madam Chair, so when you are through with this one, I'd like an opportunity to express my concern.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, Embajador. Pregunto a los señores Representantes si podemos aprobar la enmienda propuesta por la Delegación de los Estados Unidos al punto 1 resolutivo. Acordado.

Someto a consideración del Consejo el nuevo punto resolutive propuesto por la Delegación de los Estados Unidos. De no haber observaciones, lo daríamos por aprobado. Aprobado.

Someto a consideración del Consejo el proyecto de resolución “Reunión de Expertos sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad en la Región, dispuesta por la Cumbre” [CP/CSH-461/02 rev. 2]. De no haber observaciones, lo daríamos por aprobado. Aprobado.

Tiene la palabra el Embajador Hurst, Representante de Antigua y Barbuda.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you, Madam Chair.

I wanted to bring resolute paragraph 3 to the Council’s attention. In it, the General Assembly instructs “the Permanent Council to prepare the Meeting of Experts, including the drafting and approval of the agenda and calendar.”

I bring this to the Council’s attention because in another draft resolution on confidence- and security-building measures, there is a paragraph that instructs the Permanent Council to prepare the Summit-mandated Meeting of Experts on Confidence- and Security-building Measures. The language is not entirely the same.

We think that it is proper to include it in the draft resolution that we are now considering, but it is not so proper to include it in the upcoming draft resolution. I want to be sure that we remember this when we consider the other draft resolution. We are drawing the Council’s attention to operative paragraph 3 of the current draft resolution because we are going to raise our objection to including that language in resolute paragraph 14 of the upcoming draft resolution.

Thank you.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador, por lo que nos acaba de informar. Someto a consideración del Consejo el proyecto de resolución titulado “Apoyo al trabajo del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE)” [CP/CSH-463/02 rev. 2]. De no haber observaciones, lo daríamos por aprobado. Aprobado.

En consideración el proyecto de resolución “Apoyo al Programa de Acción Integral contra las Minas Antipersonal en Centroamérica” [CP/CSH-466/02 rev. 2]. Tiene la palabra el señor Representante de El Salvador.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE EL SALVADOR: Gracias, señora Presidenta.

Un detalle respecto a este proyecto de resolución. Cuando se estaba preparando, nuestra Delegación señaló un error en el mismo; lo hicimos con toda discreción. Posteriormente circularon la versión original y las revisadas, pero notamos que el error, consistente en una omisión, no ha sido reparado. En la página 2, en el primer párrafo bajo “TOMANDO NOTA CON SATISFACCIÓN”, se omite el nombre de El Salvador como participante en el Programa de Desminado en Centroamérica, lo cual es un hecho. En razón de lo mismo, solicitamos que se incluya a El Salvador para que refleje dicho hecho y los antecedentes que al respecto constan, ya que dicha participación se ha reflejado en nuestras resoluciones a lo largo de los últimos años. Gracias.

La PRESIDENTA: Gracias, distinguido Representante. La Presidencia gustosamente quisiera apoyar al señor Representante de El Salvador, si el Consejo me lo permite, para que la Secretaría incorpore a El Salvador, que es uno de los países que participan en el Programa de Desminado en Centroamérica. De no haber ninguna otra observación, daríamos por aprobado el proyecto de resolución. Aprobado.

En consideración el proyecto de resolución sobre la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados [CP/CSH-468/02 rev. 2]. De no haber observaciones, lo daríamos por aprobado. Aprobado.

Pasamos al próximo proyecto de resolución, "Fomento de la confianza y de la seguridad en las Américas" [CP/CSH-455/02 rev. 2]. Tiene la palabra el señor Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Madam Chair.

The date in operative paragraph 10 should be July 15, not July 1, to reflect what was agreed upon in the negotiations. This change would ensure that July 15 is the uniform date for reporting on the implementation of confidence- and security-building measures (CSBMs), the United Nations Register of Conventional Arms, the UN Standardized International Reporting of Military Expenditures, and the Roster of Experts on CSBMs.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Perdón, señor Representante, ¿en qué punto?

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Operative paragraph 10.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, Embajador. En el punto 10 resolutivo, la fecha no es el 1 de julio de cada año sino el 15 de julio de cada año.

Tiene la palabra el Embajador Hurst, Representante de Antigua y Barbuda.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you, Madam Chair.

We indicated earlier that we were going to ask for the deletion of resolute paragraph 14, only because this instruction to the Permanent Council appears in the resolution that we approved a while ago and is clearer in the earlier resolution than it is here.

La PRESIDENTA: Muchísimas gracias, Embajador. Consulto al Consejo si podemos eliminar el punto 14 resolutivo del proyecto de resolución en consideración. De no haber objeción, aceptaríamos la propuesta del Embajador de Antigua y Barbuda de eliminarlo. Acordado.

Tiene la palabra el Embajador Juan Manuel Castulovich, Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA: Simplemente, ahora quiero darles las gracias a todos los integrantes del Consejo por la forma tan expedita con que han pasado este primer bloque de proyectos de resolución de la Comisión de Seguridad Hemisférica. Espero que el segundo bloque tenga la misma suerte. Muchísimas gracias.

La PRESIDENTA: Gracias. Esto refleja que hicieron un buen trabajo en la Comisión. Tiene la palabra el Embajador Ramón Quiñones, Representante de la República Dominicana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, señora Presidenta.

Es para preguntar al Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica si en el punto 6 resolutivo se podría eliminar la frase “sobre documentos”, porque me parece que es innecesaria. Hay una repetición: “...sobre documentos sobre políticas y doctrinas...”. Entonces, diría: “Solicitar al Consejo Permanente que transmita esos lineamientos, una vez aprobados, sobre políticas y doctrinas de defensa a la consideración de la Quinta Conferencia...”.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, Embajador.

Embajador Castulovich, ¿podríamos eliminar “sobre documentos”? Entiende la Presidencia que no habría problema en eliminar “sobre documentos” del punto 6 resolutivo. También hay un problema de fecha en ese punto. No es noviembre de 2001 sino noviembre de 2002.

Tiene la palabra el señor Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Madam Chair.

I understand that the official title of these papers is “Defense Policy and Doctrine Papers,” so the title is all considered as one, not separate.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: ¿No está usted de acuerdo en que se elimine “sobre documentos”?

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: No, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor Representante de El Salvador.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE EL SALVADOR: Gracias, señora Presidenta.

La referencia a los documentos “sobre políticas y doctrinas de defensa” se veía reflejada en la Declaración de San Salvador sobre Medidas de Fomento de la Confianza y de la Seguridad, de 1998. En ese sentido, es la palabra “sobre” inicial la que puede parecer redundante y que puede ser sustituida por “respecto a” o “en relación con” o cualquiera que se estime pertinente. El hecho es que la referencia a documentos “sobre políticas y doctrinas de defensa” es una fórmula ya acuñada en la terminología de la seguridad hemisférica.

La PRESIDENTA: ¿Podría precisar su observación?

El REPRESENTANTE ALTERNO DE EL SALVADOR: Perdón. En el punto 6 resolutivo, segunda línea, la palabra inicial “sobre” puede ser sustituida por un sinónimo como “relativos a”.

La PRESIDENTA: ¿A los documentos?

El REPRESENTANTE ALTERNO DE EL SALVADOR: Sí. ...

La PRESIDENTA: Muchas gracias. Veo que el Embajador Quiñones está de acuerdo con su enmienda. Tiene la palabra el señor Representante de la Argentina.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Gracias, señora Presidenta.

Muy brevemente, el punto 5 resolutivo dice al final: “...sobre la elaboración de documentos sobre políticas y doctrinas nacionales de defensa”. En el punto 6 resolutivo debería reflejarse exactamente lo mismo: “sobre la elaboración de documentos sobre políticas y doctrinas de defensa”, porque ese es el mandato que tiene el Consejo Permanente. Nada más.

La PRESIDENTA: ¿Podríamos aprobar entonces la propuesta de la Delegación de la Argentina de usar en el punto 6 resolutivo la misma frase que aparece al final del punto 5 resolutivo? Bien. Muchísimas gracias.

Queda aprobado, entonces, el proyecto de resolución, como fue enmendado. Aprobado.

La Presidencia agradece al Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá y Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica, su dedicación y el trabajo realizado en su Comisión para traer al Consejo estos proyectos de resolución. Muchas gracias, Embajador.

INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL
EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN AG/RES. 1790 (XXXI-O/01),
“DESIGNACIÓN DE MUJERES PARA CARGOS EJECUTIVOS SUPERIORES EN LA OEA”

La PRESIDENTA: Pasamos al punto 9 de nuestro orden del día, que se refiere al informe de la Secretaría General sobre la designación de mujeres para cargos ejecutivos superiores en la OEA [CP/doc.3586/02]. Durante la presentación del Informe Anual de la Comisión Interamericana de Mujeres, la Secretaría General presentó ante la Comisión General una información general sobre este asunto. Hoy contamos con el informe que presentan en cumplimiento de lo establecido en la resolución AG/RES. 1790 (XXXI-O/01), al que se adjunta un proyecto de resolución.

Ofrezco la palabra a los distinguidos Representantes que quieran referirse tanto al informe como al proyecto de resolución anexo. Tiene la palabra la distinguida Representante de Chile.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE CHILE: Gracias, señora Presidenta.

Ante todo quisiera agradecer el informe que nos ha hecho llegar la Secretaría General en cumplimiento de la resolución AG/RES. 1790 (XXXI-O/01), “Designación de mujeres para cargos

ejecutivos superiores en la OEA”. Valoramos los notables esfuerzos realizados en incorporar a las mujeres en cargos al interior de la Organización.

El proyecto de resolución que se nos presenta a las delegaciones en esta oportunidad en su estructura es similar o igual a la resolución que aprobamos el año pasado, que fue presentada por la Delegación del Canadá, copatrocinada por la Delegación de Chile.

Ahora bien, al observar los cuadros que aparecen en el informe que acompaña a este proyecto de resolución, vemos que los esfuerzos que la Secretaría ha realizado por aumentar la participación de las mujeres en la Organización han sido más bien escasos en los grados P-5 y superiores. Podemos observar que en los grados P-3 y P-4, P-1 y P-2 las cifras son bastante similares, muy cercanas al objetivo que se había dispuesto en esta resolución de que, para el año 2005, las mujeres ocupen el 50% de los puestos en todas las categorías del sistema de la OEA.

En atención a ello mi Delegación quisiera hacer una propuesta, que reconoce este esfuerzo pero que además eleva un poco el techo del objetivo que se quiere lograr para el año 2005. Eso sería que en el punto 1 resolutivo diga: “Instar al Secretario General a que reafirme el objetivo de lograr que para el año 2005 las mujeres ocupen el 50% de los puestos en todas las categorías del sistema de la OEA, en particular de categoría P-5 y superiores”. Es en las categorías P-5 y superiores donde mi Delegación cree que es necesario poner el acento, reforzar los esfuerzos que se han estado realizando y seguir trabajando con miras a cumplir el objetivo de que para el año 2005 las mujeres ocupen el 50% de los cargos en cada grado en la OEA.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, distinguida Representante de Chile. Voy a concederle la palabra a la Representante del Canadá y luego consideraremos su propuesta, si le parece. Tiene la palabra la Representante del Canadá.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Merci, Madame la Présidente.

Madame la Présidente, il me fait plaisir d'appuyer la proposition que vient de faire la distinguée représentante du Chili. En effet, si nous regardons le dernier paragraphe du préambule de ce projet de résolution que nous présente le Secrétariat général, il apparaît que c'est au niveau des directeurs – aux niveaux D-1, D-2 et P-5 – que la différence entre les postes occupés par les femmes et ceux occupés par les hommes est la plus criante.

Alors, Madame la Présidente, nous aimerions dans un premier temps remercier le Secrétaire général parce qu'il y a eu des progrès. Je pense que les graphiques qui nous ont été fournis indiquent des progrès importants. Nous en sommes fort heureux, mais nous pensons en effet qu'il est approprié de faire cette petite modification au premier paragraphe du dispositif pour indiquer que c'est aux niveaux P-5 et au-dessus qu'il reste à réaliser les progrès les plus importants.

Merci, Madame la Présidente.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, distinguida Representante del Canadá. Ningún otro representante ha solicitado el uso de la palabra, pero sí he podido ver el lenguaje corporal de los distinguidos Embajadores y los distinguidos Representantes Alternos y todos están muy sonrientes.

Eso me indica que no tienen ningún problema en aceptar la propuesta de la Representante de Chile. Tiene la palabra el Embajador Noriega, Representante de los Estados Unidos.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Madam Chair, I'm sorry. Would the Representative of Chile repeat the proposed changes, please?

La PRESIDENTA: Solicito a la señora Representante de Chile que por favor repita su propuesta.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE CHILE: La propuesta de la Delegación de Chile es reemplazar "categoría P-4 y superiores" por "categoría P-5 y superiores".

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: That was very complicated. That's why I missed it. I apologize for taking the Council's time.

We wouldn't have a problem with that, Madam Chair. Thank you.

La PRESIDENTA: Pregunto a los señores Representantes si podríamos aceptar la propuesta de la distinguida Representante de Chile. Muchas gracias. Así quedaría acordado. Me pareció oír que el Embajador del Ecuador propuso que fuera el 90% [risas].

De no haber más observaciones sobre este proyecto de resolución, la Presidencia sugiere que este Consejo haga suyo el informe, apruebe el proyecto de resolución con la enmienda presentada por la distinguida Representante de Chile y lo eleve a la consideración de la Asamblea General. Acordado.

MEMORANDO DE LA SECRETARÍA GENERAL SOBRE LAS INVITACIONES
AL TRIGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
DE LA ASAMBLEA GENERAL QUE REQUIEREN AUTORIZACIÓN
DEL CONSEJO PERMANENTE

La PRESIDENTA: El siguiente punto del orden del día se refiere al memorando de la Secretaría General sobre invitaciones al trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente [CP/doc.3570/02 add. 1]. Rogaría al Embajador Michael King, Representante Permanente de Barbados, que se sirva informar a este Consejo si los solicitantes gozan de la anuencia de su ilustre Gobierno.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you, *señora Presidenta*.

The head of the Foreign Service of Barbados has informed me that she has communicated to the Office of the Assistant Secretary General, through the Chief of Staff, that in accordance with Article 10 of the Rules of Procedure of the General Assembly, the Government of Barbados has no objection to inviting those members of civil society or nongovernmental organizations (NGOs) that have asked to participate as special guests in the thirty-second regular session of the General Assembly. This is on the understanding that all requests have been and will be subject to prior approval by the Permanent Council in accordance with existing procedures. If other invitations reach the Secretariat before we proceed to Bridgetown, we would very much appreciate receiving them

early enough so that we can communicate to you and the Secretariat our concurrence with the participation requested.

I want to indicate very clearly that the Government of Barbados regrets that because of its heavy financial obligation with respect to hosting this assembly, it will not be in a position to bear any costs related to the participation of NGOs in the Assembly or any parallel activities they may wish to set up during the General Assembly. In view of the space limitations at the Sherbourne Conference Center, we also wish to propose that no more than three delegates represent each NGO. No more than two delegates should be allowed into the plenary session, and no more than one delegate should be allowed into the meetings of the General Committee. We have to recognize the limitations of space, in keeping with the practice that obtained last year in Costa Rica.

Madam Chair, the Government also has some logistical concerns about the number of parallel events being planned by the members of civil society. We wish to propose that those members of civil society and NGOs coordinate their activities so that the forum being planned for Sunday, June 2 from 9 a.m. to 11 a.m. will be the main event at which the ministers of foreign affairs will be expected. We hope that this will be acceptable to the NGOs, and we are looking forward to hosting them in Barbados. We're also looking forward to receiving the information on additional requests at your earliest convenience.

I wish to take this opportunity to correct some misconceptions that obviously emanated from within the ranks of civil society in recent weeks. For the benefit of our colleagues sitting here around this table, let me indicate quite clearly that the Government of Barbados has always welcomed the participation of civil society in the affairs of state. In fact, we have an exemplary record with regard to the participation of the social partners in the affairs of governance of Barbados. It is a unique partnership that probably doesn't exist anywhere in the Hemisphere, as far as I am concerned.

We would like to make the following very clear to those institutions that were misguided into thinking that the Government of Barbados was reluctant to welcome them. The obligation of the Government of Barbados, as host country of the thirty-second special session of the General Assembly, is to ensure that all of the requirements of the agreement negotiated by the Government and the OAS are fulfilled in order to facilitate a properly organized General Assembly. The principal representatives of member states of the Organization of American States are the ministers of foreign affairs, most of whom were elected by sovereign states to represent the interests of their citizens at this august Assembly.

I also wish to suggest that in our enthusiasm to welcome the participation of civil society—and I really support their participation in our affairs—we make sure that we do not lose sight of the reason for the Assembly. We must be careful that the General Assembly does not become something that we might not recognize.

There's an old joke about a competition to find a look-alike for the late actor Charlie Chaplin. Most of us here, at least the older ones, might remember him from the days of silent movies and a little beyond that. But there was this look-alike competition, and being the imp that he was, Charlie Chaplin decided to enter the competition. Guess what? He came third in his own look-alike competition! We would hate to think that at the end of the day, the OAS General Assembly would move away from its main purpose.

So we welcome the members of civil society. We'd like them to understand, however, that some member states might have the facilities to provide the kind of infrastructural and logistic support that they expect, but others might not have the same capacity. They should look at their own participation with a sense of understanding and respect for the limitations of some member states, especially some small member states, in providing for them. Everything that has been done in other assemblies and in other larger cities cannot necessarily be replicated in all host countries.

That is all I have to say at this time, Madam Chair. Thank you, and we look forward to receiving you all in Barbados.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, Embajador, por sus amables palabras.

Tiene la palabra el Embajador Blasco Peñaherrera, Representante Permanente del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señora Presidenta.

Solamente quisiera expresar, en nombre de mi Delegación, el reconocimiento que merece la generosa, amplia y muy precisa información que ha tenido la amabilidad de suministrarnos el distinguido Embajador Michael King, Representante Permanente de Barbados.

Aprovecho la ocasión para encarecerle que su ilustrado Gobierno considere, seguramente ya lo ha hecho, la conveniencia de establecer un sistema o una facilidad para el otorgamiento de visas a los funcionarios y representantes provenientes de países en los cuales no existe una representación consular de Barbados. De este modo se resolverían en gran medida los problemas que se podrían presentar en ese sentido. Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el Embajador Michael King, Representante de Barbados.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you, *señora Presidenta*.

I thank my distinguished colleague, the Ambassador of Ecuador, for raising this issue. There was information in the bulletin that was provided in all the official languages about issuing visas to citizens of member states where no facilities exist for visas to be issued by our consular authorities. I can assure you that the relevant airlines that fly into Barbados from this hemisphere and beyond will be informed of the requirements for granting entry visas into Barbados, and we will facilitate that.

Member states whose citizens will require visas should send to the authorities or to the Permanent Mission of Barbados the relevant information that appears in their official or diplomatic passports and request the processing of entry permits upon arrival in Barbados. If we get that information in advance, we shall be able to facilitate those persons by issuing an entry visa of some kind upon their arrival. My mission will issue a diplomatic note to every member state so that that can be very clear. Such persons may wish to walk with information, if necessary, if they suspect that in these days of very close scrutiny at certain borders in our hemisphere, the security persons or the airlines might cause problems.

Once we get the name, date of birth, passport number, date of issuance, date of expiration, and dates of arrival and departure, we will be more than willing to accommodate those participants in

the General Assembly. It is something that we do to accommodate people coming from such countries to conferences, so it is not a major problem.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Le agradezco mucho, Embajador, la gentileza de informar, no solo al Embajador del Ecuador sino a todo el Consejo, sobre el procedimiento acordado por su Gobierno para facilitar el ingreso a su país.

Tiene la palabra la Secretaría, que desea informar sobre las organizaciones que han solicitado ser invitadas al próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

La JEFA DE GABINETE DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Madam Chair.

The Secretariat is grateful to the Ambassador, Permanent Representative of Barbados for the information he has provided. We wish to confirm that the Secretariat did in fact receive a communication from the head of the Foreign Service of Barbados today. That communication indicated the consent of the Government of Barbados to issue special invitations to the thirty-second regular session of the General Assembly to the organizations that appear in document CP/doc.3570/02 add. 1.

The Secretariat wishes to advise that it received today two additional requests for such invitations from the *Comisión Colombiana de Juristas* and the *Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C.* The Secretariat interprets the communication that it received from the representation of Barbados to mean that these two additional requests may be included in the list in this document, for which we are at this moment printing a rev. 1. The Secretariat also interprets that the inclusion of those two committees would mean that their requests for invitations will also receive the approval of the Permanent Council so that the Secretary General may issue the relevant invitations, in keeping with Article 10 of the Rules of Procedure of the General Assembly.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Honoré, por el anuncio que nos acaba de formular. Consulto al Embajador Michael King si la Secretaría ha entendido correctamente lo referente a estas dos nuevas solicitudes. Bien.

Quisiera agradecer al Gobierno de Barbados, por intermedio del Embajador Michael King, la información y el haber dado su consentimiento para que esas organizaciones sean invitadas al trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. La Presidencia sugiere que este Consejo, entonces, autorice al señor Secretario General extender las correspondientes invitaciones conforme al artículo 10 del Reglamento de la Asamblea General. De no haber objeciones, así lo acordaríamos.

PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL PROGRAMA
ASAMBLEA GENERAL MODELO DE LA OEA, 2002-2003

La PRESIDENTA: Pasamos al siguiente punto, que se refiere al plan anual de trabajo del Programa Asamblea General Modelo de la OEA (Programa MOAS), 2002-2003 [CP/doc.3593/02]. Para su presentación, me es grato ofrecer la palabra al señor Arturo Garzón, Director de la Secretaría de Conferencias y Reuniones. Tiene usted la palabra.

El DIRECTOR DE LA SECRETARÍA DE CONFERENCIAS Y REUNIONES: Muchas gracias, señora Presidenta. Muy buenas tardes, distinguidos señores Representantes de los Estados Miembros.

En atención a lo avanzado de la hora y teniendo en cuenta que el documento sobre este tema fue distribuido la semana pasada, me limitaré a hacer una breve presentación. Si hubiera preguntas, tendré mucho placer en aclararlas o ampliar la información.

Este Programa, como es del conocimiento de todos ustedes, se inició en 1980, cuando se realizó la primera Asamblea Modelo de la OEA para universidades. Esta Asamblea Modelo para universidades fue el resultado de un esfuerzo conjunto entre la Universidad de Georgetown y la Oficina de Información Pública de la Secretaría General de la OEA, que en aquella época tenía la supervisión de las actividades de la Asamblea Modelo. Más tarde, en 1982, se organizó una Asamblea Modelo para estudiantes de colegios secundarios, con lo cual se amplió el alcance de este Programa de la Organización.

Actualmente, el Programa MOAS se encuentra bajo la jurisdicción de la Oficina Ejecutiva del Secretario General Adjunto. La supervisión administrativa y técnica del Programa ha sido asignada a la Secretaría de Conferencias y Reuniones.

El Programa en su conjunto consta de dos componentes fundamentales: uno, que es la Asamblea General Modelo de la OEA para colegios secundarios, y el otro, que es la Asamblea General Modelo de la OEA para universidades, las que se celebran tanto en la sede de la Organización como en los Estados Miembros que ofrecen su hospitalidad para este Programa.

El objetivo fundamental del Programa de la Asamblea Modelo de la Organización se manifiesta en dos vertientes:

La primera es ampliar los conocimientos entre profesores y estudiantes de los Estados Miembros acerca de la función que desempeña la Organización de los Estados Americanos en el desarrollo de los Estados Miembros.

La segunda es ofrecer un foro para simular las deliberaciones de la Asamblea General de la Organización a través de la celebración de estas Asambleas Generales Modelo, que pueden ser con participación nacional o internacional y tanto para estudiantes de escuelas secundarias como universidades. El propósito es que los estudiantes lleguen a tener un conocimiento mayor de los procesos de debate y deliberación hemisférica, de negociación y de los intereses de los países de la región en el momento en el cual se desarrolla la Asamblea Modelo.

Quisiera destacar aquí que en ambos casos, señora Presidenta, ha sido muy importante para los estudiantes, particularmente en las Asambleas que se realizan en la sede, tener contacto con los Embajadores Representantes Permanentes de los Estados Miembros, con lo cual ellos no solamente adquieren experiencia en el ámbito diplomático, sino que también tienen la posibilidad de compenetrarse a fondo con los temas que son de actualidad en ese momento en los Estados Miembros que van a representar.

El cumplimiento de los objetivos del Programa MOAS, señora Presidenta, se lleva a cabo mediante acciones de coordinación administrativa de las actividades, que, quisiera señalar, consumen un tiempo bastante considerable debido a la necesidad de mantener un contacto permanente con muchas instituciones educativas en el Hemisferio.

Además está la coordinación académica con las universidades y las escuelas secundarias en todo el Hemisferio.

Después tenemos las sesiones de capacitación, que, aunque en menor escala, se ofrecen a estudiantes tanto de escuelas secundarias como instituciones universitarias.

Una última actividad que está cobrando importancia reciente es la captación de recursos para fortalecer y desarrollar este Programa de la Organización.

El plan de trabajo, señora Presidenta, que hemos presentado incluye la continuación, durante 2002 y 2003, de la organización una vez al año de la Asamblea Modelo para colegios secundarios en los edificios de la Secretaría General de la OEA. Es nuestra intención ampliar esta actividad a otros Estados Miembros. Se continuará realizando en la primavera de cada año una Asamblea Modelo a nivel universitario, y se están estudiando alternativas para realizar este evento también en otros Estados Miembros.

Quisiera señalar que planeamos realizar algunas actividades especiales que son de gran importancia para fortalecer el Programa. Entre estas quisiera mencionar la elaboración de una base de datos con el fin de estimular la formación de asociaciones de estudiantes que han pasado por la Asamblea Modelo y fortalecer un sistema de seguimiento, que hasta este momento ha sido bastante débil, así como llevar un registro de las evaluaciones que hacen profesores y estudiantes de las Asambleas Modelo. También se planea utilizar de una manera muy proactiva los recursos que brinda la Internet para ofrecer un sitio de Web, un portal de la Asamblea Modelo, y mediante él ampliar la participación de estudiantes en simulaciones a través de la Internet.

Para concluir y no tomar más tiempo de los señores Representantes, quisiera mencionar que, aunque en este momento el Fondo Regular no posee un mecanismo de fondo semilla para la Asamblea Modelo, estamos estudiando algunas posibilidades de hacerlo, con los recursos que se captan de la participación de estudiantes, y con ello estimular algunos mecanismos de obtención de recursos adicionales externos.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, señor Garzón, por la presentación de este informe sobre la Asamblea Modelo de la OEA, un Programa importantísimo de formación en la juventud de las Américas.

En consideración el proyecto de resolución presentado por la Misión Permanente del Canadá [CP/doc.3598/02], referente al Programa Asamblea General Modelo de la OEA. Tiene la palabra la Representante del Canadá.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Merci, Madame la Présidente.

Madame la Présidente, alors que le Conseil permanent reçoit ce plan de travail annuel du programme de simulation de l'Assemblée générale, la Délégation du Canada souhaiterait, dans un premier temps, remercier le Secrétariat général pour son appui continu à cette activité et, en second lieu, utiliser cette opportunité pour présenter ce projet de résolution que nous avons devant nous à la considération du Conseil.

Cette résolution, Madame la Présidente, réitère les thématiques qui étaient déjà présentes dans les projets de résolution AG/RES. 1788 (XXXI-O/01) et AG/RES. 1761 (XXXI-O/01) tandis qu'elle ne se réfère en particulier à aucune institution, reconnaît l'importance que toutes les universités et les écoles secondaires des États membres, ainsi que les États membres et les États observateurs, continuent d'appuyer cette activité.

Madame la Présidente, les paragraphes du dispositif de cette résolution invitent en effet les États membres à appuyer le programme, à encourager des États membres à accueillir des sessions ordinaires, comme l'ont fait le Canada et l'Argentine plus récemment, et enfin à inviter les pays observateurs et les institutions intéressées à contribuer à ces programmes. Nous espérons donc que toutes les délégations vont pouvoir supporter ce projet.

Merci.

La PRESIDENTA: Gracias a usted por la presentación de este proyecto de resolución. Tiene la palabra la Representante de los Estados Unidos.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair.

I would like to congratulate the Secretariat on the work plan that it has presented for the Model OAS General Assembly Program. Our delegation suggested last year the addition of a resolute paragraph requesting such a plan, because we felt that a lot of delegations were not aware of the extent of the work being done through this program by the OAS, and it was a good idea to showcase the work.

This program is very interesting because, Madam Chair, while we get paid to sit at the Permanent Council, the schools pay between \$300 and \$600 to participate in an activity that they work on all year, in particular at the high school level. In some schools, it is the most important extracurricular activity beyond sports, and the kids spend all year doing research.

I have seen them work. One year, the high school that I worked with represented Costa Rica, and they went into the pension plan of Costa Rica's civil servants and proposed changes. I was quite astounded that they found it, and their changes were interesting. One year, they gave us some suggestions on changing the Organization's quotas and, quite frankly, they were fascinating. One

year, they redid the OAS's budget. Maybe we should have them participate in some of our regular meetings; we may actually have some fun.

But they are very motivated students, both at the high school and college levels, and we really look forward to expanding this program. In our office, we have asked Ms. Martindale, who is also a teacher in her spare time, to handle this program for us. We are looking for greater avenues of outreach and to involve a lot more schools in this program.

Thank you.

La PRESIDENTA: Muchas gracias por su declaración, señora Representante. Tiene la palabra el Representante de México.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señora Presidenta.

Ante todo deseo agradecer al señor Garzón la presentación de su informe y expresar nuestro respaldo al proyecto de resolución presentado por la Delegación del Canadá. También deseo informar que la Universidad Autónoma de México ha expresado a la Delegación de México su interés en organizar una Asamblea Modelo. Oportunamente transmitiremos esto a la Secretaría por el canal adecuado.

Sin embargo, sí quisiera mencionar que, precisamente, como lo acaba de señalar la señora Representante de los Estados Unidos, este mejor conocimiento de la Asamblea Modelo ha propiciado ya, al menos en mi país, el interés de que se lleve a cabo una Asamblea allá.

Gracias.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, distinguido Representante de México, por anticiparnos que la Universidad Autónoma de México ha expresado interés en auspiciar una Asamblea Modelo en su país. Tiene la palabra el Embajador Hurst, Representante Permanente de Antigua y Barbuda.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very kindly, Madam Chair.

We wanted to thank Mr. Garzón for the report that he rendered and the Delegation of Canada for putting forward the draft resolution. Although no request has been made for cosponsorship, we indicated to the Canadians that we would like to cosponsor this draft resolution, which we consider to be exceedingly important.

Although Antigua and Barbuda has not been able to participate in the same way that high schools from the United States and other places have been able to do, each year I spend my own time preparing delegations to participate as the representatives of Antigua and Barbuda. We are always delighted, either at the beginning or at the end of the program, to interact with the many students. We find it a fascinating program, quite frankly.

In our own countries, we have been encouraging students to duplicate the Caribbean Community (CARICOM) and the Organisation of Eastern Caribbean States (OECS). As a result,

model assemblies take place in our parliaments and CARICOM and OECS models are put out, and they are exceedingly interesting. We are thinking about expanding to an institution like the OAS.

So we welcome and gladly support the draft resolution that is before the Council, and we thank the Delegation of Canada for playing a leadership role.

Thank you.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, Embajador, por su declaración en apoyo del proyecto de resolución. Tiene la palabra el Embajador Luis Guardia, Representante de Costa Rica.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Gracias, señora Presidenta.

También quisiéramos agradecer al señor Garzón por la presentación que nos hizo. La Delegación de Costa Rica apoya no solamente este Programa, sino también el proyecto de resolución que ha presentado la distinguida Delegación del Canadá. Gracias.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, Embajador, por su declaración y apoyo al proyecto de resolución.

En nombre del Consejo, quisiera agradecer al señor Garzón todo el esfuerzo que hace la Secretaría General por perfeccionar este importantísimo Programa, que, como dije anteriormente, está dirigido a la juventud de las Américas. Creo que todos los Representantes verdaderamente disfrutamos cuando nuestras misiones se ven solicitadas por tantas muchachas y tantos muchachos deseosos de aprender y de conocer un poco más las asignaciones que los traen a Washington.

Entiende la Presidencia que no hay observaciones al proyecto de resolución. Por ende, al agradecer a la Delegación del Canadá su presentación, lo daríamos por aprobado. Aprobado. 2/
Muchísimas gracias.

FELICITACIONES AL PARAGUAY POR EL ANIVERSARIO DE SU INDEPENDENCIA

La PRESIDENTA: Pasamos ahora a la consideración de "Otros asuntos". La Presidencia quisiera terminar la sesión del Consejo por donde la debía haber comenzado esta mañana, que es saludando al Paraguay por el 191 aniversario de su independencia. Embajador, reciba nuestras felicitaciones por ese año más de la independencia del Paraguay.

SOLICITUD DEL REPRESENTANTE DE MÉXICO PARA QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOBRE LIBERTAD DE COMERCIO E INVERSIÓN EN EL HEMISFERIO SEA CONSIDERADO a. EN LA PRÓXIMA SESIÓN DEL CONSEJO PERMANENTE

La PRESIDENTA: Tiene la palabra el Representante de México.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señora Presidenta.

2. Resolución CP/RES. 818 (1320/02), anexa.

Muy brevemente, quisiera pedirle que nos ilustrara sobre las futuras sesiones del Consejo Permanente, porque sabemos que hay muchas cosas pendientes para la Asamblea y tenemos algunas inquietudes. Hay algunos proyectos de resolución que ya no tienen que verse más que aquí en el Consejo Permanente; por ejemplo, con fecha 30 de abril mi Misión envió un proyecto de resolución sobre libertad de comercio e inversión en el Hemisferio, y queríamos asegurarnos de que en la próxima sesión estuviera presente el tratamiento de este proyecto de resolución.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Cómo no, distinguido Representante. Como usted bien lo ha dicho, tenemos pendiente aproximadamente el 40% de nuestro trabajo para la Asamblea General. Estoy en consultas con los presidentes de las comisiones. Tenemos programada una sesión del Consejo para el próximo miércoles 22, que va a ser una reunión maratónica y continuada, donde está previsto almuerzo, cena y tal vez desayuno.

En cuanto al proyecto de resolución presentado por su Delegación al que usted hace referencia, será incluido en el orden del día de esa sesión del Consejo Permanente. Muchas gracias.

Tiene la palabra el Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Señora Presidenta, en vista de la información aterradora que usted nos da, de que nos queda el 40% de trabajo pendiente, creo que tal vez deberíamos considerar sesionar el próximo domingo.

La PRESIDENTA: ¿Este domingo? [Risas.] Sugiero que nos quedemos aquí hasta que terminemos todo.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Esa era una broma, desde luego. No quisiera que esta sesión se cerrara sin hacer un reconocimiento a la Presidencia del Consejo por la manera tan expedita y eficaz con que hemos evacuado bajo su dirección una agenda muy larga y muy nutrida en el día de hoy. Muchas gracias. [Aplausos.]

La PRESIDENTA: Muchas gracias. El aplauso es para ustedes.

Se levanta la sesión.

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA

OEA/Ser.G
CP/RES. 818 (1320/02)
15 mayo 2002
Original: inglés

CP/RES. 818 (1320/02)

PROMOCIÓN DEL PROGRAMA ASAMBLEA GENERAL MODELO DE LA OEA
PARA ESTUDIANTES DE SECUNDARIA Y UNIVERSITARIOS

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

CONSIDERANDO que el Programa Asamblea General Modelo de la OEA (Programa MOAS) de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos tiene por fin promover una mayor conciencia acerca de la OEA entre estudiantes de secundaria y universitarios en los Estados Miembros de la Organización;

TENIENDO EN CUENTA el interés demostrado por los estudiantes de secundaria y universitarios de los países del Hemisferio en participar en el Programa MOAS;

RECONOCIENDO la importancia de que los estudiantes de secundaria y universitarios de todo el Hemisferio tengan acceso al programa MOAS en la mayor medida que lo permita la disponibilidad de fondos;

ACOGIENDO CON BENEPLÁCITO el hecho de que en septiembre de 1997 por primera vez se celebró un período de sesiones de la Asamblea General Modelo fuera de la sede, en Buenos Aires, Argentina, como actividad experimental;

TOMANDO NOTA de que el vigésimo y vigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General Modelo de la OEA para estudiantes universitarios se celebraron, respectivamente, en Edmonton, Canadá, en marzo de 2000 y en San Martín de los Andes, Argentina, en abril de 2001;

DESTACANDO el éxito de las reuniones de la Asamblea General Modelo celebradas fuera de la sede de la OEA, lo cual consolidó el interés en llevar a cabo, en la medida de lo posible, estos períodos de sesiones en un país distinto cada año, al igual que los de la Asamblea General de la OEA;

ACOGIENDO CON BENEPLÁCITO la iniciativa de las escuelas secundarias y universidades de los Estados Miembros de celebrar períodos de sesiones de la Asamblea General

Modelo de la OEA en Washington, D.C., o en otras partes del Hemisferio, con apoyo técnico y logístico de la Secretaría General;

TOMANDO NOTA de que el Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas reconoce que la educación es la clave para el fortalecimiento de las instituciones democráticas, la promoción del desarrollo del potencial humano, la igualdad y la comprensión entre los pueblos de las Américas y que es necesario fomentar la participación de la gente joven ofreciéndoles oportunidades de expresar sus opiniones y contribuir a las discusiones en foros y eventos locales, nacionales, regionales e internacionales;

AFIRMANDO la importancia de la educación de los ciudadanos y de fortalecer la cultura democrática en el Hemisferio;

SUBRAYANDO la oportunidad que se ofrece, en el marco de la resolución AG/RES. 1733 (XXX-O/00), que declara 2001 “Año Interamericano de la Niñez y la Adolescencia”, de promover la educación de los estudiantes de secundaria;

RECORDANDO las resoluciones AG/RES. 1761 (XXX-O/00) y AG/RES. 1788 (XXXI-O/01), en las cuales se alienta a los Estados Miembros a que continúen apoyando el Programa Asamblea General Modelo de la OEA para estudiantes de secundaria y universitarios; y

VISTO el “Plan de Trabajo Anual de la Asamblea General Modelo 2002-2003” (CP/doc.3593/02),

RESUELVE:

1. Alentar a los Estados Miembros a que continúen apoyando el Programa Asamblea General Modelo de la OEA (Programa MOAS) y efectúen contribuciones voluntarias a la Secretaría General, con el fin de ayudar a financiar la infraestructura y el apoyo logístico necesarios para celebrar los períodos ordinarios de sesiones de la Asamblea General Modelo para estudiantes de secundaria y universitarios en la sede y fuera de la sede de la OEA y en los idiomas oficiales de la Organización.

2. Reconocer la labor de todas las universidades de los Estados Miembros que han sido sede de actividades del Programa MOAS, así como de las que han establecido vínculos de coordinación y cooperación con el Programa, en particular las que procuran ampliar la participación de universidades de todos los Estados Miembros.

3. Estimular a los Estados Miembros a que continúen ofreciendo sede para celebrar períodos de sesiones de la Asamblea General Modelo para estudiantes de secundaria y universitarios.

4. Solicitar al Secretario General que reitere su invitación a los Estados Observadores Permanentes y organizaciones e instituciones interesadas a que efectúen contribuciones voluntarias a la Secretaría General a fin de facilitar la celebración de reuniones de la Asamblea General Modelo para estudiantes tanto de secundaria como universitarios.

5. Reiterar a la Secretaría General la solicitud de que continúe presentando al Consejo Permanente un plan de trabajo anual del Programa MOAS, en el cual se presenten las metas del

programa y un plan financiero para su ejecución, e informes semestrales de actividades que incluyan información concisa sobre los resultados obtenidos.

AC00668T01

ISBN-0-8270-4522-0